



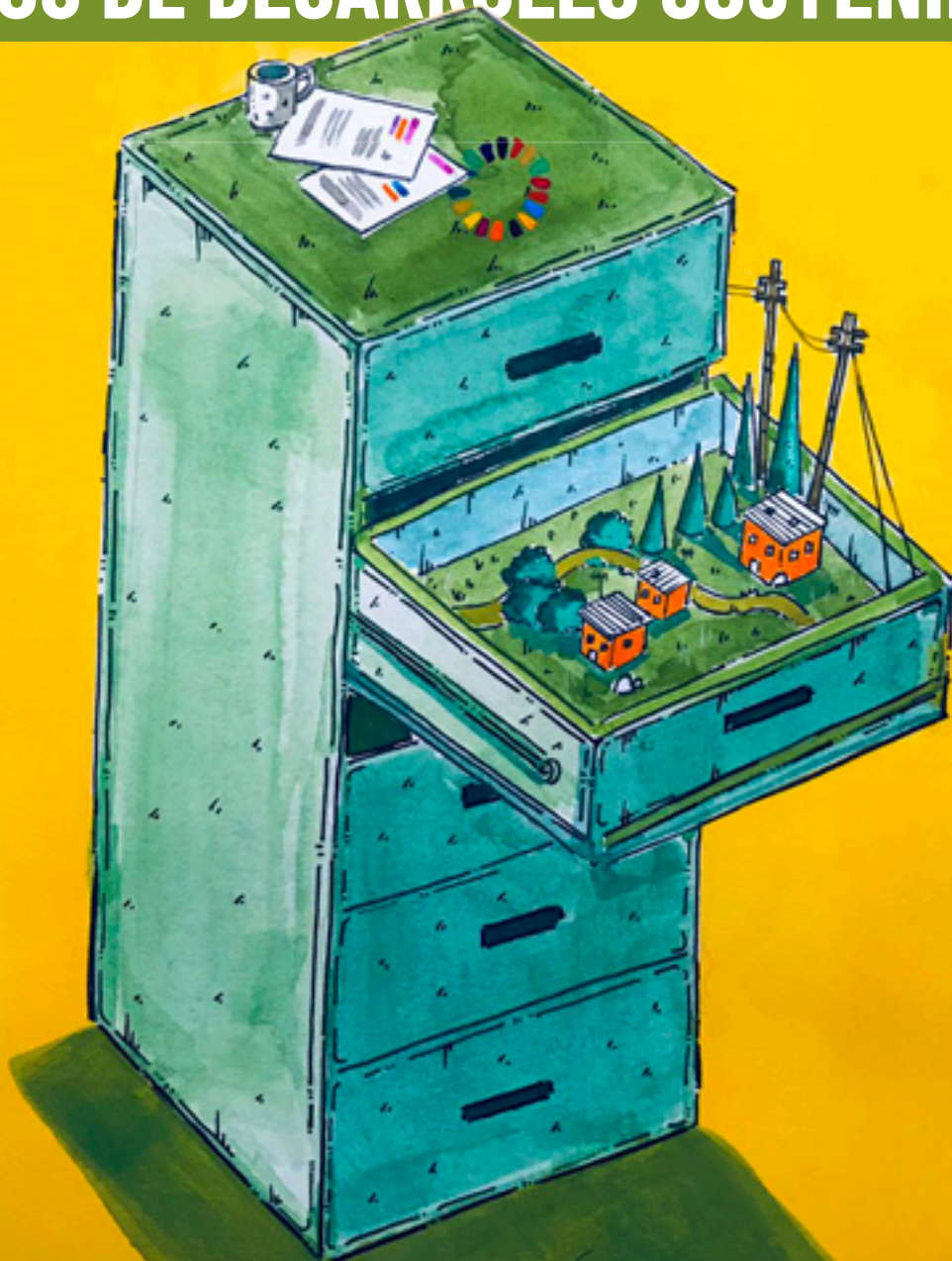
El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



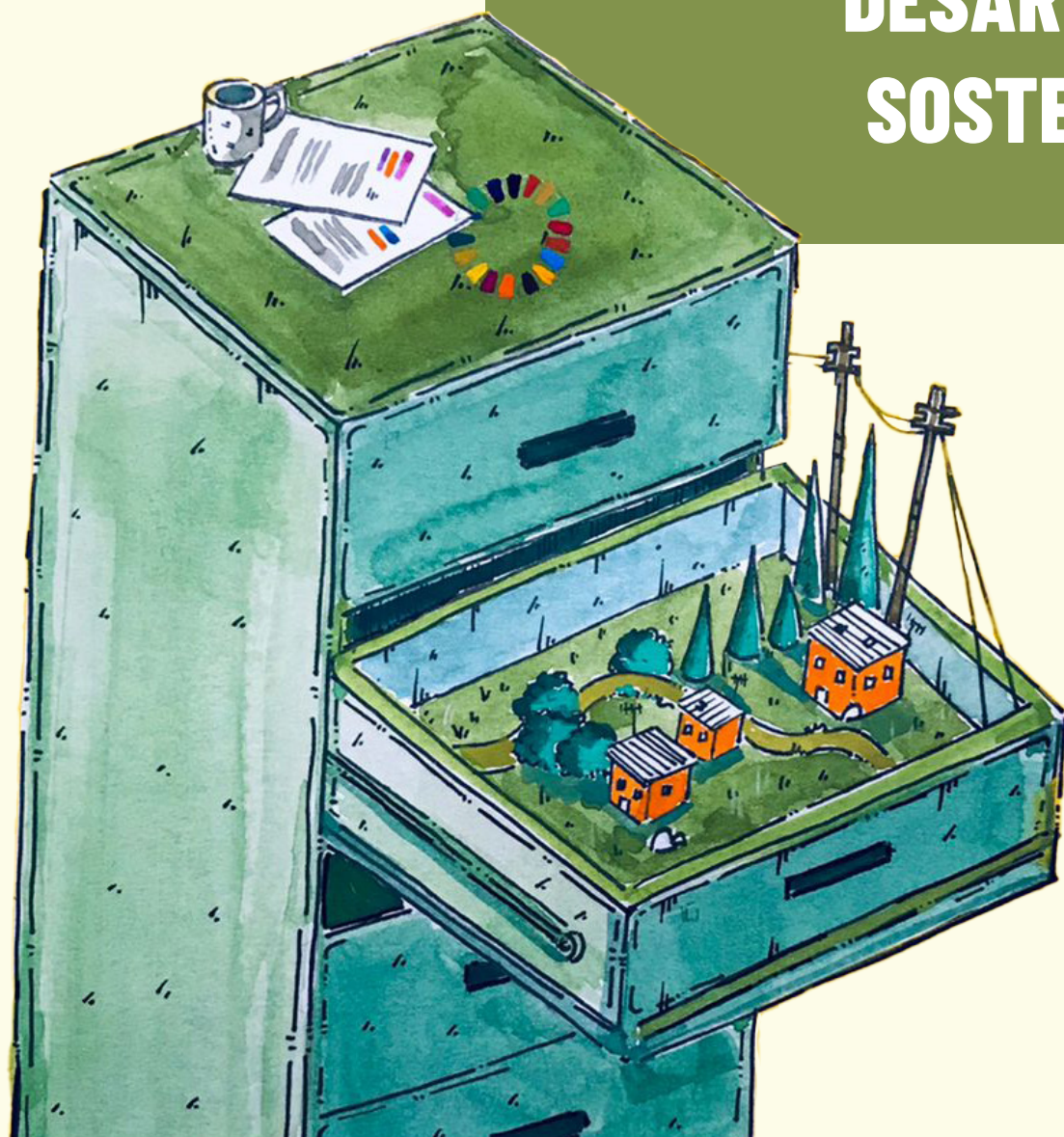
DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GUÍA SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



OBJETIVOS  **DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

GUÍA SOBRE LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN TERRITORIAL PARA LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

Juan Daniel Oviedo Arango
Director

Elaboración y revisión de la guía

Karen Lizeth Chavez Quintero
Asesora - Coordinadora Grupo de
indicadores ODS, Dirección General

Maria Alejandra Cepeda
Paola Fernanda Medina Tovar
Profesionales - Grupo de Indicadores ODS
Dirección General

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP

Alejandra Botero Barco
Directora

Elaboración y revisión de la guía

Adriana Elena Cozma
Coordinadora Grupo ODS
Dirección de Seguimiento y Evaluación de
Políticas Públicas - DSEPP

María Andrea Rueda Páramo
Ingrith Tatiana Menjura Roldan
Profesionales - Dirección de Seguimiento y
Evaluación de Políticas Públicas - DSEPP

David Alejandro Huertas Erazo
Profesional - Subdirección de Planeación
Territorial

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Aída Verónica Simán
Representante del UNFPA en Colombia

Elaboración y revisión de la guía

Paulo Javier Lara
Asesor Población & Desarrollo
Fondo de Población de las Naciones Unidas

Lady Ardila
Consultora
Fondo de Población de las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA

Mireia Villar Forner
Coordinadora Residente de las Naciones
Unidas en Colombia

Elaboración y revisión de la guía

Natalie Gómez Arteaga
Economista
Oficina de la Coordinadora Residente
Naciones Unidas Colombia

Diseño

Brandon Steve Rojas
Santiago Arévalo Gómez
Grupo Interno de Trabajo Comunicación
visual y diseño
Dirección de Difusión y Cultura Estadística

Portada

Francisco Javier Viveros Góngora (Vigo)
Ilustrador

INTRODUCCIÓN	6
1. Semáforo de indicadores ODS con desagregación departamental y/o municipal	8
2. Oportunidades y recomendaciones para avanzar en el cierre de brechas para medición de indicadores nacionales y metas ODS a nivel territorial	12
2.1. Planes de acción para aumentar la implementación ODS a nivel territorial	12
2.2. Fuentes alternativas de información	15
2.3. Vínculos entre indicadores nacionales, metas de ODS e indicadores PDET -PATR. Oportunidad para cierre de brechas de medición y aceleración de los ODS	17
3. Caracterización de indicadores con desagregación departamental y/o municipal	21
3.1. Objetivo 1. Fin de la pobreza.	21
3.2. Objetivo 2. Hambre y Seguridad Alimentaria.	27
3.3. Objetivo 3. Salud y Bienestar.	28
3.4. Objetivo 4. Educación de Calidad.	44
3.5. Objetivo 5. Igualdad de Género.	50
3.6. Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento	51
3.7. Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	53
3.8. Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.	55

Gráfica 1. Semáforo indicadores nacionales con desagregación departamental	9
Gráfica 2. Semáforo de indicadores nacionales con desagregación municipal	11
Gráfica 3. Vínculos indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales de ODS	17
Gráfica 4. Vínculos indicadores PDET con indicadores nacionales según metas ODS	18
Gráfica 5. Vínculos indicadores PDE- PATR con metas de ODS	19
Gráfica 6. Vínculos indicadores PDET con metas ODS	19
Gráfica 7. Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2021.	21
Gráfica 8. Incidencia de la Pobreza Monetaria. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2021.	22
Gráfica 9. Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud. 2020.	24
Gráfica 10. Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020.	25
Gráfica 11. Porcentaje de la población ocupada cotizante al sistema de pensiones. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020.	26
Gráfica 12. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. 2020.	27
Gráfica 13. Tasa de mortalidad materna. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020.	28
Gráfica 14. Porcentaje de partos atendidos por personal calificado. 2020.	29
Gráfica 15. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020	30
Gráfica 16. Tasa de mortalidad neonatal. 2020	31
Gráfica 17. Incidencia de tuberculosis. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020.	32

GRÁFICAS

Gráfica 18. Incidencia de malaria. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2019.

33

Gráfica 19. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020.

34

Gráfica 20. Tasa de mortalidad prematura por diabetes. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

35

Gráfica 21. Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

36

Gráfica 22. Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

37

Gráfica 23. Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2013

38

Gráfica 24. Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2013.

39

Gráfica 25. Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

40

Gráfica 26. Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

41

Gráfica 27. Porcentaje de niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

42

Gráfica 28. Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2021

43

Gráfica 29. Tasa de cobertura bruta en educación media. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

44

Gráfica 30. Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2019

45

Gráfica 31. Tasa de cobertura bruta en transición. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

46

Gráfica 32. Cobertura en educación superior. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

47

Gráfica 33. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

48

Gráfica 34. Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020

49

Gráfica 35. Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

50

Gráfica 36. Acceso a agua potable. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

51

Gráfica 37. Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

52

Gráfica 38. Tasa de desempleo. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

53

Gráfica 39. Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

54

Gráfica 40. Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020

55

TABLAS E IMÁGENES

Tabla 1. Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por departamentos

14

Tabla 2. Ejemplos de vínculos de indicadores PDET con metas ODS e indicadores globales

20

Imagen 1. Red de palabras y una nube de palabras

13

Imagen 2. Ejemplo de Distribución geográfica de las predicciones versión 1

15

Imagen 3. Ejemplo Focalización de Bogotá solidaría en casa

16

Imagen 4. Medida de pobreza multidimensional municipal

23

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PDM: Planes de Desarrollo Municipal/Distrital

PDT: Planes de Desarrollo Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RLV: Reportes Locales Voluntarios

SISBÉN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

RRI: Reforma Rural Integral

LISTA DE ABREVIACIONES

ARL: Administradora de Riesgos Laborales

ART: Agencia de Renovación Territorial

BDUA: Base de Datos Única de Afiliados

CONPES: El Consejo Nacional de Política Económica y Social

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares

IPM: Índice Pobreza Multidimensional

KPT: Kit de Planeación Territorial

MGA: Metodología General Ajustada

OCR: Oficina del Coordinador Residente en Colombia

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OPP: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

PATR: Planes de Acción para la Transformación Regional

PDD: Planes de Desarrollo Departamental

INTRODUCCIÓN

Con la adopción de la Agenda 2030 en el año 2015 se hizo un llamado a poner fin a la pobreza, así como a proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. A partir de ello, se formularon 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global, los cuales contarían con esquemas de seguimiento determinados por cada Estado miembro de las Naciones Unidas.

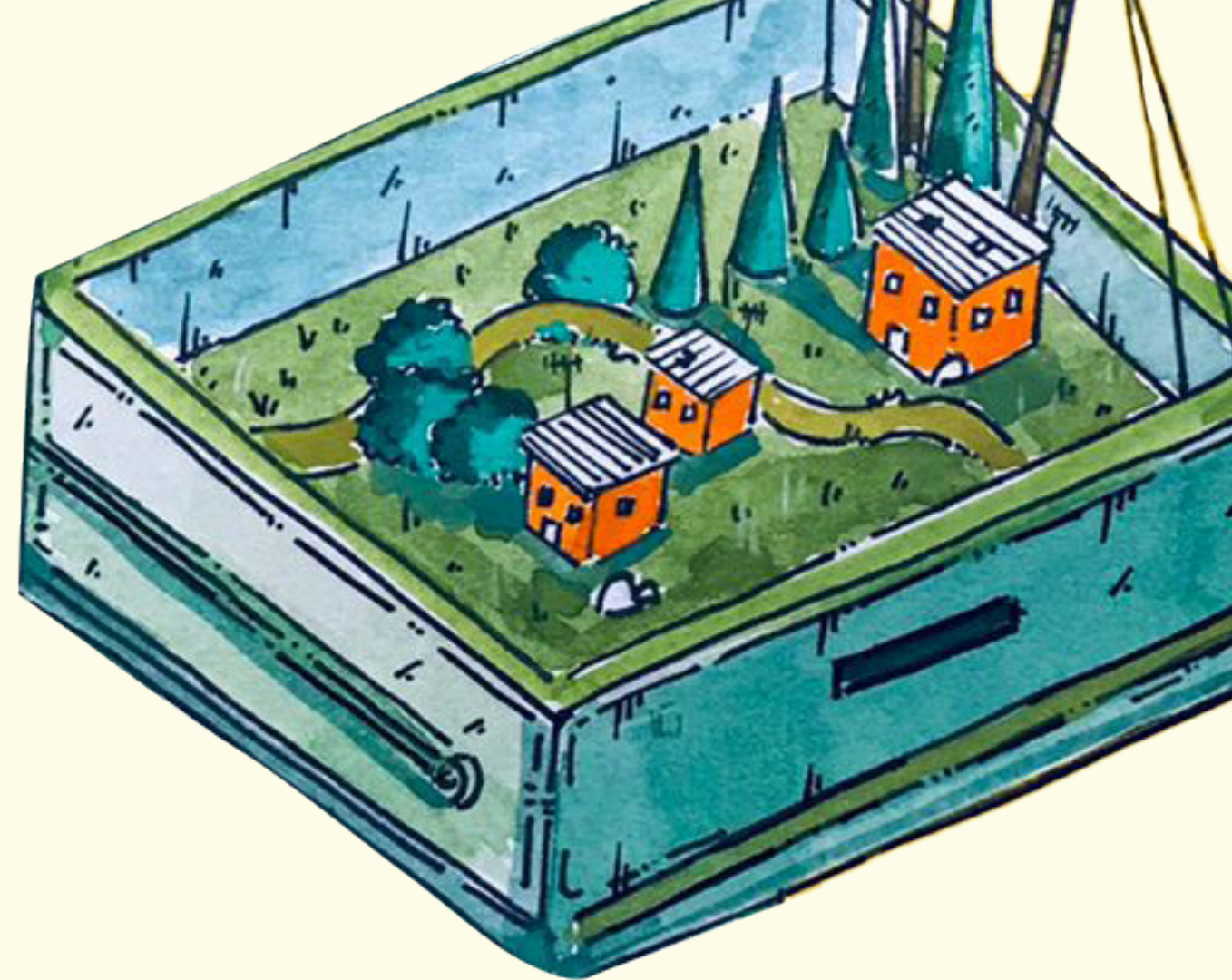
Así, en el 2018 Colombia aprobó el Documento CONPES 3918 el cual desarrolló la “Estrategia para la implementación y seguimiento de los ODS”, a partir de cuatro lineamientos, siendo el primero: “Esquema de seguimiento y reporte”, el cual estableció el marco nacional de metas e indicadores de acuerdo con la disponibilidad de información y prioridades del país, y definió las entidades que liderarían el diseño e implementación de las políticas y los programas que promoverían el cumplimiento de cada una de las metas de la Agenda 2030.

Asimismo, este documento CONPES incluyó en su tercer lineamiento “Estrategia Territorial” cinco líneas de acción que complementaron el ejercicio de seguimiento nacional, estas líneas son: (i) pedagogía sobre los ODS, (ii) seguimiento a los avances a nivel territorial, (iii) visibilización de buenas prácticas locales, (iv) implementación de marcadores ODS en los instrumentos de planeación y presupuesto, y (v) acompañamiento diferenciado a los territorios para su implementación. La puesta en marcha de estas líneas ha permitido aumentar y fortalecer las capacidades de los territorios subnacionales, así como determinar las limitaciones en materia de disponibilidad y uso de datos, identificando los retos en materia de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas que ayuden a cumplir integralmente los ODS. Adicional a esto, en cuanto al esquema de reporte, Colombia desarrolló la Guía para Elaborar los Reportes Locales Voluntarios (RLV) para articular acciones e

iniciativas intersectoriales que fortalezcan el seguimiento de la implementación de los ODS en los territorios.

Otros países de América Latina se han sumado a la territorialización de los ODS, tal es el caso de Uruguay, país que consolidó una plataforma virtual en la que se comparten herramientas de socialización y monitoreo para las áreas subnacionales e informes de avances sobre el proceso de implementación de los ODS desde lo local. Además, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) realiza un trabajo en conjunto con las Naciones Unidas de sensibilización y difusión de los ODS.

Otro caso es el de México, país en el cual se elaboró la “Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo”, la cual tiene como objetivo orientar a los gobiernos locales en la incorporación de la Agenda en



sus procesos de planificación del desarrollo y formulación de políticas públicas.

En línea con lo descrito, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Coordinador Residente en Colombia (OCR) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) presentan esta Guía de información para la Territorialización de los ODS, la cual busca servir como orientación práctica en la búsqueda de indicadores a nivel territorial para la medición y el seguimiento de los ODS a partir de los indicadores nacionales adoptados, así como ser un referente para que entidades reporten mayor información cuando esta se produzca en el marco del CONPES 3918 al DANE y al DNP.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta guía se construye inicialmente con la información suministrada por las entidades del orden nacional, encargadas de reportar la información actualizada relacionada con los indicadores ODS nacionales, definidos en el Documento CONPES 3918 al DANE o información que se encuentra en el portal de datos territoriales del DNP (Terridata).

Este documento lo componen 3 capítulos y un anexo. El primer capítulo describe el semáforo de Indicadores nacionales ODS, en el cual se visualizan aquellos que presentan información a nivel departamental y municipal (identificados con color verde) y aquellos que no (en rojo). El segundo capítulo presenta algunas recomendaciones para avanzar en el cierre de brechas para la medición de los ODS a nivel territorial a partir de la utilización de fuentes alternativas y la revisión de los vínculos entre las metas de los ODS, indicadores nacionales ODS e indicadores para el monitoreo de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) e implementación de los planes de acción para la transformación regional (PATR) en los 170 municipios de las 16 subregiones establecidas en el país en el marco del proceso de paz. El tercer capítulo, realiza una breve descripción de los indicadores que presentan cobertura geográfica por departamentos y/o municipios. Finalmente, el Anexo 1, presenta el Tablero de los 180 indicadores ODS, cada uno con un enlace al cual se podrá acceder a la información con desagregación departamental y/o municipal, cuando aplique. Este tablero irá incorporando la mayor disponibilidad de información en cuanto ésta se produzca, de manera que, los servidores públicos a nivel departamental y municipal, investigadores y ciudadanía cuenten con un sitio de consulta rápida acerca de la medición de los ODS a nivel territorial.



Semáforo de indicadores ODS con desagregación departamental y/o municipal

Con la adopción de la Agenda 2030, Colombia publicó el Documento CONPES 3918 que establece una “Estrategia para la implementación y seguimiento de los ODS”. Este documento define el esquema de seguimiento, reporte y rendición de cuentas, así como la estrategia de implementación territorial y los mecanismos de interlocución con actores no gubernamentales bajo la premisa de No dejar a nadie atrás.

Bajo ese contexto, la tercera línea del documento CONPES: “Estrategia Territorial”, es una apuesta por la territorialización de las metas e indicadores ODS. Si bien a través de los Planes de Desarrollo Territorial se han asociado los ODS, permitiendo alinear las políticas territoriales con estos objetivos, la producción de información que da cuenta de los indicadores ODS evidencia la brecha de información entre lo nacional y lo territorial.

A partir de esta información, se elaboró el Tablero de Control (Anexo 1) donde se relacionan los 180 indicadores que se fijaron en el marco de seguimiento nacional. **Los indicadores se encuentran categorizados de acuerdo con tres criterios: si cuentan con información departamental y/o municipal (identificados de color verde gráfica 1 y 2); si No cuentan con esta información (representados con color rojo) y aquellos indicadores que por su carácter no tiene aplicación a nivel territorial (color gris en la Gráfica 1 y 2).**

Esta guía se construye inicialmente con la información suministrada por las entidades del orden nacional, encargadas de reportar la información actualizada relacionada con los indicadores ODS nacionales, definidos en el Documento CONPES 3918 al DANE o información que se encuentra en el portal de datos territoriales del DNP (Terridata).

Esto no significa que la información que no se relaciona en el documento y Anexo no

se produzca, si no que no ha sido reportada en el marco del CONPES al DANE, ni tampoco presenta datos en Terridata.

Es importante aclarar, que de acuerdo con el objetivo de la guía, los enlaces relacionados en el Anexo 1. son aquellos en los que se puede encontrar la información por cada indicador y en la medida que la información se produzca y/o se reporte, se actualizará.

Es así como por medio del Tablero, se evidencia que de los 180 indicadores que se fijaron en el marco de seguimiento nacional, 147 indicadores por su carácter podrían reportar información departamental y tan solo el 35% presenta esta información (Gráfica 1). Asimismo, a nivel municipal de los 147 indicadores que deberían contar con información territorial solo el 22% reporta con esta desagregación (Gráfica 2).

Como se observa en la Gráfica 1, de los 17 ODS, para once (11) objetivos se encuentra al menos un indicador con información departamental:



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: 6 indicadores



Objetivo 2. Poner fin al hambre: 1 indicador



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: 23 indicadores



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: 6 indicadores



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: 3 indicadores



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: 2 indicadores



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna: 1 indicador



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos: 4 indicadores



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación: 1 indicador

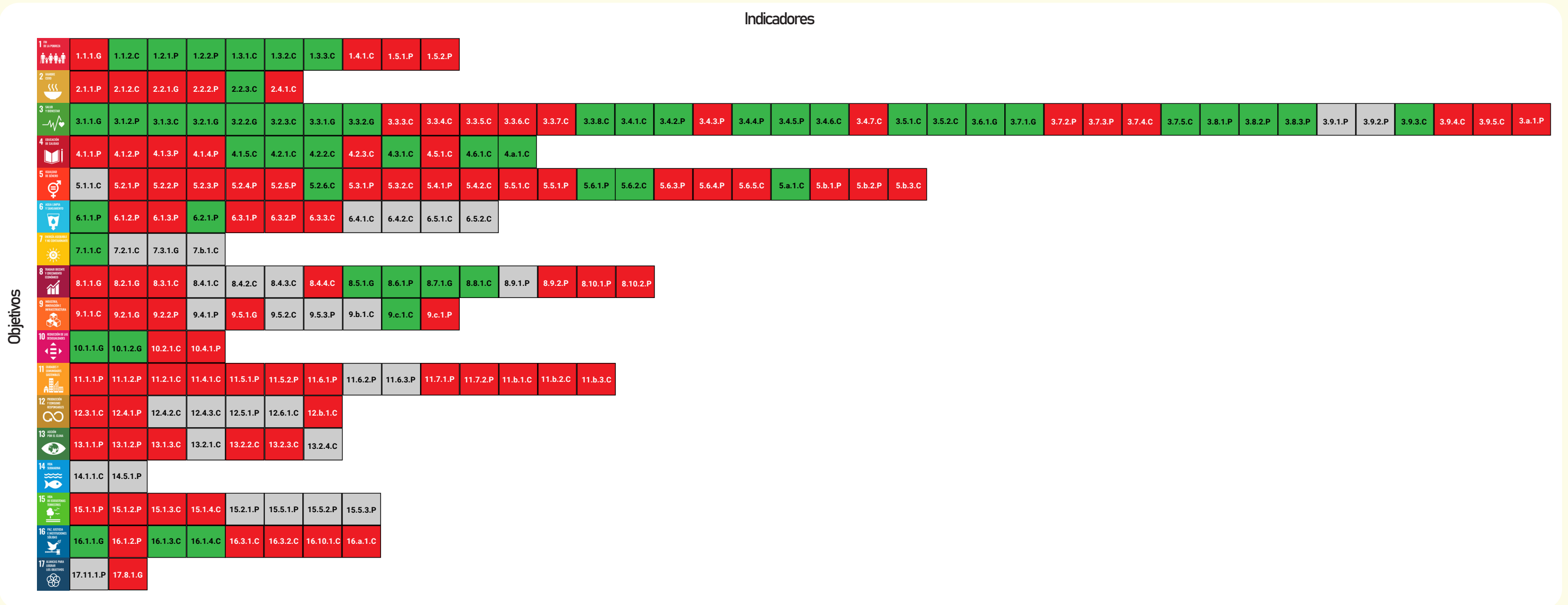


Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países: 2 indicadores



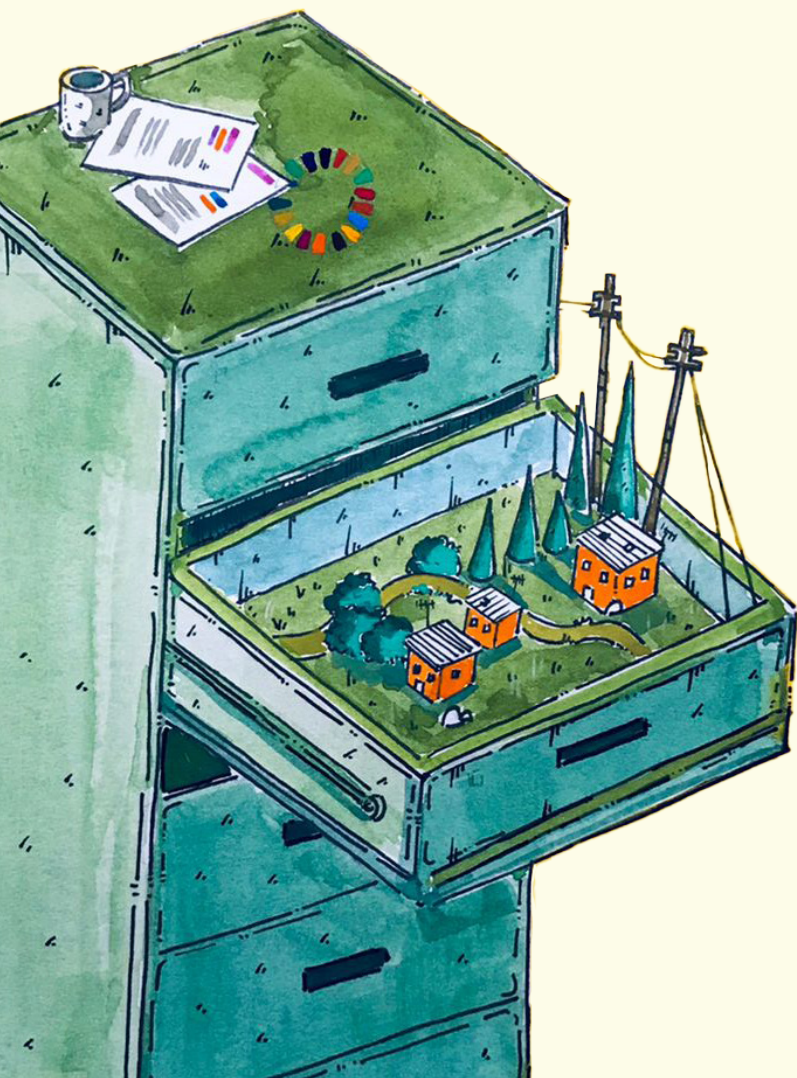
Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: 3 indicadores

Gráfica 1. Semáforo indicadores nacionales con desagregación departamental



Fuente: DANE

Por su parte, en la Gráfica 2 se observa que de los 17 ODS, nueve (9) objetivos reportan, al menos un indicador con información municipal:



Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: 6 indicadores



Objetivo 2. Poner fin al hambre: 1 indicador



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: 23 indicadores



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: 6 indicadores



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: 3 indicadores



Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos: 2 indicadores



Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna: 1 indicador



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos: 4 indicadores



Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación: 1 indicador

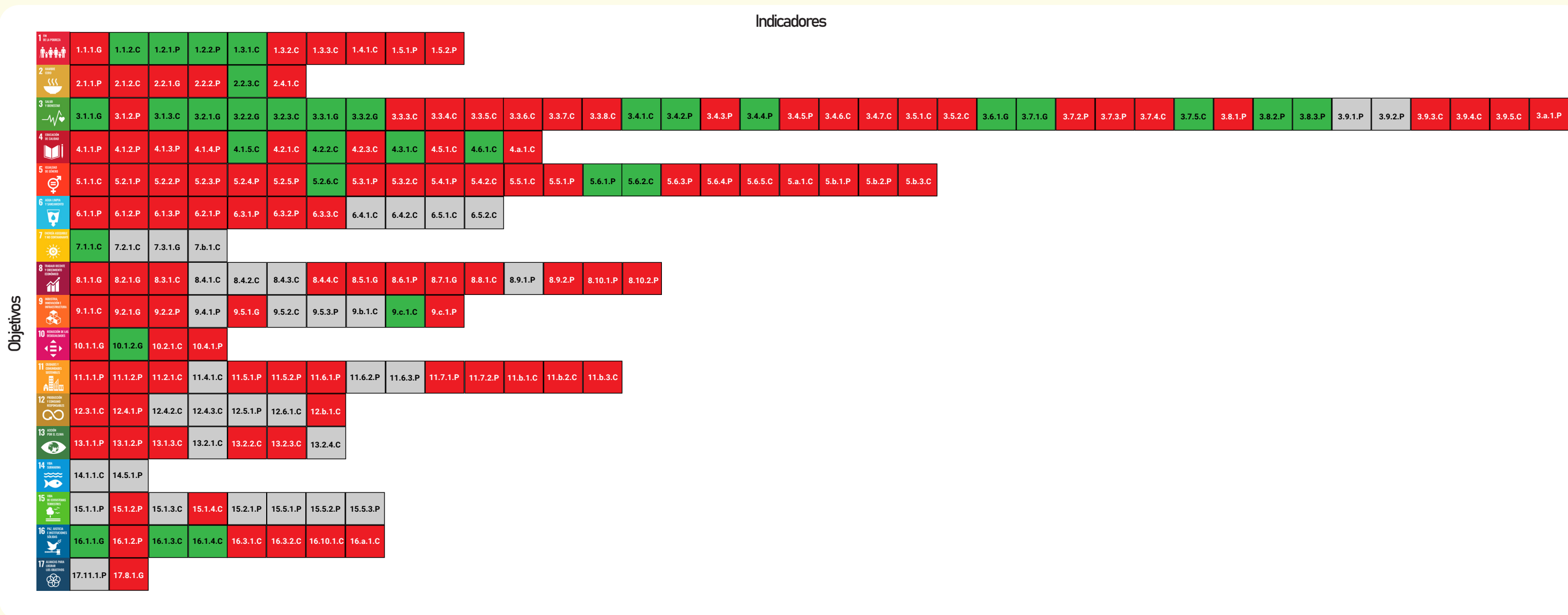


Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países: 2 indicadores



Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas: 3 indicadores

Gráfica 2 Semáforo de indicadores nacionales con desagregación municipal



Fuente: DANE

Teniendo en cuenta la información vista anteriormente, para las entidades y ministerios que se encuentren interesados en actualizarla con las desagregaciones geográficas mencionadas, lo pueden hacer enviando una solicitud a los correos electrónico contacto@dane.gov.co y ods@dane.gov.co

2.1

Planes de acción para aumentar la implementación ODS a nivel territorial

Como estrategia de implementación de los ODS se ha promovido que la Agenda 2030 permee políticas estratégicas, como los planes de desarrollo en los diferentes niveles de gestión. En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), encargado de formular el Plan Nacional de Desarrollo ha integrado cada vez, con un mayor grado de profundidad, los ODS en los dos últimos cuatrienios. La orientación programática del PND 2018 – 2022, es armónica con la naturaleza de la Agenda 2030 desde el inicio del proceso de formulación. Cada uno de los pactos que lo conforman fueron construidos teniendo dentro de los criterios de referencia y orientación a los ODS. Así el 98%, casi la totalidad de las metas e indicadores de seguimiento definidos y concertados están alineados con las metas ODS.

A continuación, se presenta el proceso de territorialización de la Agenda 2030 a través de la inclusión de los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial.

2.1.1. Territorialización de la Agenda 2030

Para avanzar en la gestión de los ODS es necesario Territorializar la política pública, acercando el Gobierno a la ciudadanía y contribuyendo a mejorar la calidad y eficiencia de las políticas públicas que potencien el desarrollo local y la gestión en torno a la búsqueda de un bienestar social.

Con este objetivo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) diseñó el Kit de Planeación Territorial (KPT), como una herramienta de apoyo a los gobiernos municipales y departamentales en la construcción de sus Planes de Desarrollo Territorial (PDT) con un enfoque orientado a resultados. Por medio de este, los mandatarios locales cuentan con

una ficha ODS y una plataforma que les brinda soporte para asociarse a programas y políticas de carácter nacional con incidencia territorial, como es el caso de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), cuyos ocho pilares son alineados a los indicadores que resultan del proceso de elaboración de los Planes Indicativos territoriales.

Este ejercicio se realiza a partir del catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA), el cual contiene los bienes y servicios que entregan las entidades públicas y es alimentado dentro de los sistemas de información, para la gestión de proyectos de inversión. Además, el catálogo ha sido construido entre el DNP y las entidades sectoriales del nivel nacional, con ajustes derivados de solicitudes de las entidades territoriales. Por tanto, es un ejercicio de planeación participativa que involucra las necesidades de lo local, a partir de las políticas nacionales. Así las cosas, las entidades territoriales tienen la oportunidad de solicitar la inclusión de productos que se requieran para la implementación de sus PDT.

Este ejercicio permite que las entidades territoriales se involucren en el desarrollo de los productos para el seguimiento de los indicadores de producto y resultados propios de los PDT. En este sentido, para la Agenda 2030 y los ODS, la implementación de una estrategia de inclusión de dichos ODS en los PDT es necesaria, de tal manera que las administraciones locales alineen su visión programática con estos objetivos e incorporen indicadores que promuevan el logro de la Agenda 2030. Esta estrategia incluye:

→ **Articulación:** Busca que las entidades territoriales identifiquen la correspondencia entre los pilares, objetivos y metas del Programa de Gobierno del Gobernador/ Gobernadora o Alcalde/Alcaldesa con los ODS y sus metas. Además, busca que las administraciones locales incorporen en

el seguimiento a sus PDT indicadores que acompañen el seguimiento a los ODS del nivel nacional.

- **Diagnóstico:** Busca complementar el ejercicio de formulación del PDT con información sobre el estado actual de la entidad territorial alrededor de los ODS que se articularon a los pilares, objetivos y metas del Programa de Gobierno, y que por tanto resultan pertinentes.
- **Programación Estratégica:** Al tener como referente los ODS pertinentes, es necesario complementar el ejercicio de formulación del PDT, de cara a la incorporación de estos en la visión, objetivos, ejes estratégicos, programas, indicadores y metas.
- Para avanzar en la programación estratégica es necesario priorizar los ODS (objetivos y metas) en los cuales la entidad territorial tendría una mayor contribución, a partir de las necesidades del territorio y de los recursos disponibles para el próximo gobierno.
- **Movilización de Recursos:** Busca orientar a las entidades territoriales en la identificación de fuentes de recursos de diferentes niveles de gobierno para contribuir al cumplimiento de los ODS desde el departamento o municipio.

De tal manera, la armonización de los PDT con la Agenda 2030, no solo permite que las gobernaciones y alcaldías cuenten con visiones programáticas de cara al objetivo de no dejar a nadie atrás, sino que puede favorecer la consecución de recursos, ya que los esfuerzos de la cooperación a nivel internacional, entre otros, estarán orientados al cumplimiento de estas metas.

2.1.1. Territorialización de la Agenda 2030

Durante el año 2019, a partir del ejercicio del KPT el DNP logró brindar una asistencia técnica al 91,3% del territorio nacional, con el reto de seguir acompañando y capacitando a las entidades territoriales, en especial a aquellas con baja capacidad institucional; por otro lado, las entidades territoriales asumen el compromiso de fomentar la apropiación de la asistencia técnica brindada.

Además, en el 2019, la Comisión ODS enfocó los esfuerzos institucionales —en términos de territorialización— en la difusión de la Agenda 2030 y los ODS en municipios y gobernaciones, aprovechando la coyuntura electoral definida por las elecciones territoriales. Se escogió la elección de Gobiernos subnacionales —governaciones, municipios asambleas y consejos— en la medida que representaba la oportunidad para que los actores involucrados en la contienda electoral conocieran en mejor medida los ODS, los tuvieran en cuenta y, posteriormente, en caso de ser elegidos, los incluyeran en sus PDT. Para este objetivo, la estrategia desarrollada por la Comisión ODS consistió en tres fases: etapa electoral con candidatos, etapa de acompañamiento en la formulación y una tercera etapa de evaluación de los planes.

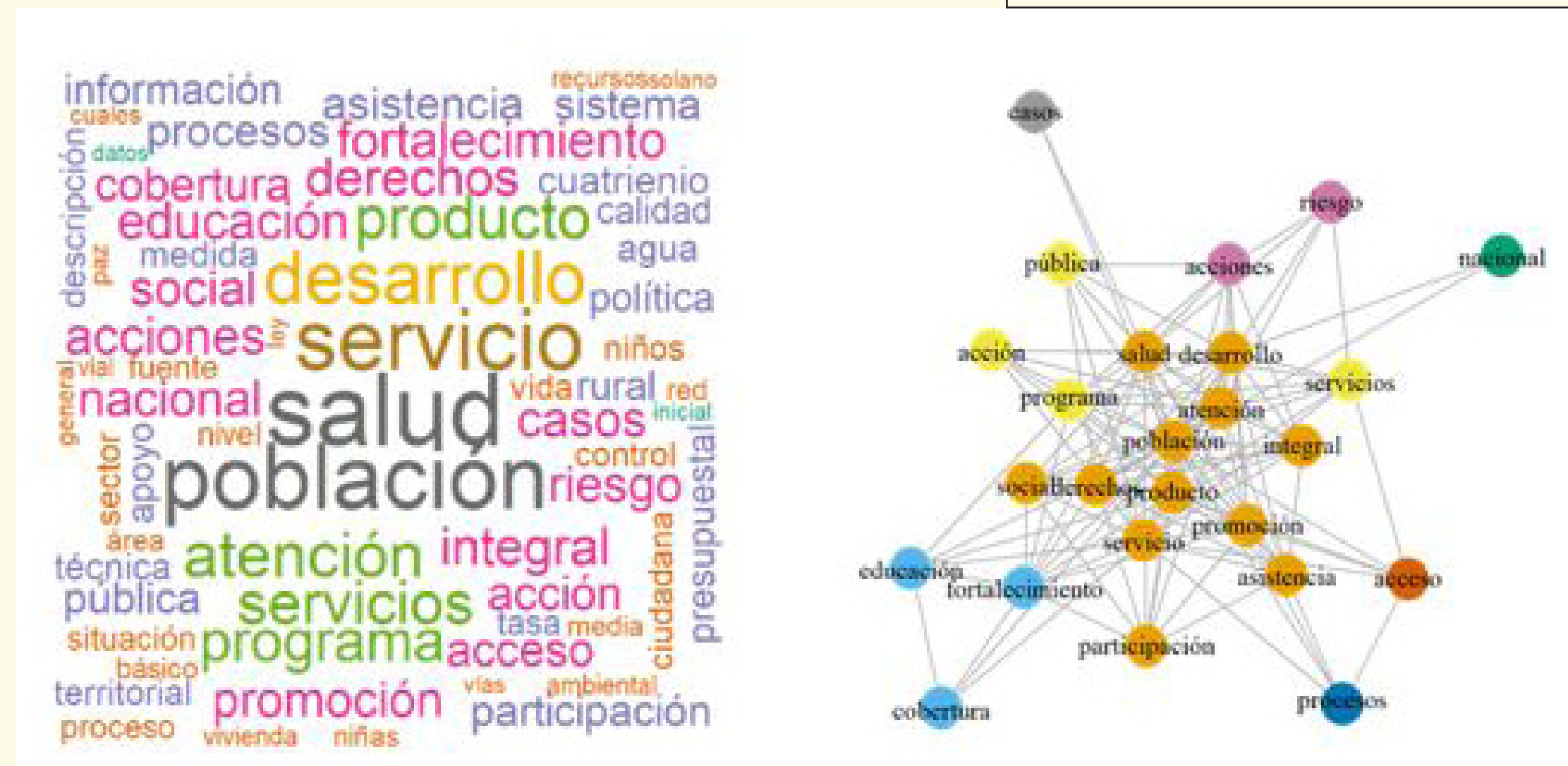
Particularmente, la tercera etapa¹ correspondió a la evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT, avance en torno a la territorialización de los ODS como estrategia para vincular diferentes actores, junto a sus capacidades, a la consecución de un modelo de desarrollo sostenible en Colombia.

Como primer resultado, se obtuvieron una red de palabras y una nube de palabras que dan cuenta de las 50 palabras más frecuentes y la coocurrencia de los términos contenidos de cada PDT. De manera ilustrativa, la Imagen 1 presenta los resultados para el PDT del departamento de Caquetá 2020-2023.

En segundo lugar, la medida de similitud permitió establecer de manera aproximada la inclusión de los ODS en 32 Planes de Desarrollo Departamental (PDD) y en 203 Planes de Desarrollo Municipal/ Distrital (PDM). La Tabla 1, presenta los resultados agregados de este ejercicio, donde se observa la medida de similitud para cada departamento y ODS, es decir, la representación numérica del nivel de inclusión del respectivo ODS en los PDD 2020-2023 del departamento correspondiente.

A su vez, los colores permiten comparar, a nivel de departamentos, el nivel de inclusión de cada ODS en los PDD 2020-2023. Por ejemplo, el departamento con mayor medida de similitud — es decir, inclusión— del ODS 1 Fin de la pobreza en su PDD es Bolívar, seguido de Sucre y Tolima. Por su parte, Vichada, Guaviare y Quindío son, en forma descendente, los departamentos que menor medida de similitud reportan.

Imagen 1 Red de palabras y una nube de palabras



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

¹Mayor información sobre la primera y segunda etapa puede consultarse en el Reporte Nacional Voluntario, publicado en el 2021. https://downloads.ctfassets.net/27p7ivvbl4bs/5QHMJWk16oeBlbmAuhka0/346d94400d11453bc9523ee63be7cacad/VNR_2021_Colombia.pdf

Tabla 1 Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por departamentos

Departamento	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16
Antioquia	0,38	0,39	0,43	0,41	0,29	0,26	0,27	0,35	0,41	0,37	0,40	0,37	0,28	0,29	0,29	0,41
Atlantico	0,36	0,32	0,44	0,47	0,26	0,28	0,23	0,34	0,33	0,32	0,36	0,31	0,20	0,24	0,23	0,39
Bolivar	0,45	0,37	0,52	0,47	0,32	0,28	0,27	0,39	0,37	0,39	0,43	0,33	0,24	0,26	0,27	0,44
Boyaca	0,38	0,37	0,36	0,39	0,26	0,26	0,28	0,34	0,40	0,37	0,40	0,35	0,26	0,29	0,28	0,40
Caldas	0,37	0,35	0,38	0,41	0,27	0,26	0,24	0,37	0,38	0,36	0,40	0,34	0,25	0,28	0,26	0,39
Caqueta	0,34	0,30	0,43	0,38	0,24	0,27	0,23	0,30	0,30	0,30	0,37	0,28	0,20	0,21	0,23	0,38
Cauca	0,36	0,32	0,46	0,44	0,30	0,22	0,20	0,30	0,29	0,31	0,35	0,28	0,20	0,21	0,23	0,37
Cesar	0,38	0,37	0,44	0,48	0,25	0,26	0,26	0,33	0,38	0,36	0,39	0,34	0,24	0,25	0,26	0,37
Cordoba	0,38	0,37	0,42	0,42	0,30	0,27	0,25	0,39	0,33	0,34	0,42	0,33	0,25	0,27	0,28	0,43
Cundinamarca	0,36	0,36	0,37	0,38	0,25	0,24	0,23	0,34	0,39	0,37	0,40	0,34	0,29	0,26	0,28	0,38
Choco	0,39	0,37	0,45	0,43	0,34	0,30	0,23	0,37	0,33	0,37	0,41	0,35	0,25	0,27	0,29	0,45
Huila	0,36	0,35	0,43	0,38	0,26	0,24	0,22	0,33	0,32	0,32	0,38	0,35	0,20	0,24	0,24	0,39
La_Guajira	0,40	0,34	0,49	0,41	0,26	0,32	0,27	0,36	0,34	0,34	0,39	0,30	0,22	0,25	0,24	0,40
Magdalena	0,44	0,41	0,40	0,39	0,29	0,31	0,27	0,37	0,36	0,39	0,44	0,39	0,33	0,32	0,34	0,42
Meta	0,34	0,33	0,34	0,33	0,22	0,22	0,22	0,29	0,35	0,33	0,35	0,30	0,20	0,23	0,22	0,32
Narino	0,34	0,33	0,39	0,35	0,22	0,29	0,24	0,30	0,34	0,31	0,38	0,31	0,22	0,26	0,29	0,35
Norte_de_Santand	0,35	0,34	0,42	0,42	0,30	0,23	0,21	0,37	0,32	0,33	0,40	0,29	0,23	0,21	0,23	0,41
Quindio	0,30	0,30	0,37	0,37	0,20	0,21	0,23	0,28	0,35	0,30	0,37	0,30	0,23	0,23	0,24	0,36
Risaralda	0,40	0,37	0,46	0,40	0,31	0,25	0,23	0,37	0,36	0,37	0,41	0,34	0,25	0,26	0,27	0,42
Sucre	0,45	0,44	0,48	0,45	0,36	0,32	0,30	0,43	0,43	0,44	0,47	0,42	0,31	0,32	0,33	0,50
Tolima	0,42	0,41	0,46	0,46	0,31	0,29	0,26	0,40	0,38	0,39	0,41	0,39	0,28	0,29	0,32	0,41
Valle_del_Cauca	0,34	0,35	0,35	0,40	0,27	0,24	0,22	0,32	0,39	0,33	0,39	0,34	0,23	0,27	0,28	0,38
Arauca	0,39	0,39	0,42	0,42	0,29	0,27	0,27	0,36	0,41	0,41	0,43	0,35	0,27	0,29	0,28	0,45
Casanare	0,34	0,34	0,43	0,38	0,23	0,23	0,25	0,31	0,37	0,34	0,39	0,34	0,24	0,26	0,26	0,36
Putumayo	0,39	0,36	0,52	0,38	0,31	0,28	0,24	0,36	0,33	0,33	0,41	0,31	0,22	0,25	0,24	0,43
San_Andres	0,35	0,33	0,37	0,41	0,25	0,23	0,23	0,32	0,36	0,34	0,38	0,31	0,22	0,26	0,25	0,41
Amazonas	0,36	0,35	0,48	0,38	0,27	0,26	0,23	0,32	0,34	0,33	0,38	0,33	0,23	0,26	0,27	0,40
Guainia	0,40	0,36	0,48	0,39	0,25	0,25	0,25	0,34	0,35	0,35	0,37	0,33	0,23	0,28	0,28	0,42
Guaviare	0,32	0,32	0,35	0,38	0,22	0,21	0,22	0,27	0,35	0,33	0,35	0,32	0,25	0,25	0,27	0,36
Vaupes	0,39	0,36	0,54	0,40	0,30	0,27	0,22	0,34	0,30	0,35	0,41	0,31	0,23	0,26	0,26	0,41
Vichada	0,34	0,33	0,41	0,38	0,23	0,25	0,27	0,32	0,32	0,31	0,37	0,31	0,22	0,23	0,27	0,36

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

Este ejercicio evidenció algunas tendencias:

- Departamentos como Sucre, Tolima y Bolívar tienden a obtener las medidas de similitud más altas en todos los ODS analizados. En ese sentido, la inclusión de los ODS en sus PDT no está focalizada en algunos ODS en particular, sino que en forma general se alinean con la Agenda 2030 en todas sus dimensiones.
- Si bien Meta, Nariño y Quindío también exponen cierta homogeneidad en sus resultados comparados con los demás departamentos, en estos casos las medidas de similitud tienden a ser las menores en cada uno de los ODS. En otras palabras, de las entidades territoriales analizadas, son los departamentos que menos incluyen la Agenda 2030 y los ODS en sus respectivos PDD 2020-2023.

De esta manera, se observó un número creciente de PDD y PDM que incorporan los ODS y con ello, una alineación estratégica de cara al cumplimiento de las metas del orden nacional.

2.1.3. Guía de reportes locales voluntarios

De acuerdo con lo señalado en el Documento CONPES 3918 del 2018, para visibilizar las iniciativas exitosas, estas deberán sistematizarse, difundirse y servir como una guía para la implementación de los Objetivos; las cuales a su vez, sirven para generar alianzas, sinergias, implementar acciones y movilizar recursos. Así, en el 2021, el DNP, en alianza con el DANE, el PNUD, la Fundación Corona y la Red Colombiana de Ciudades Cómo Vamos, puso a disposición de los interesados la Guía para elaborar los Reportes Locales Voluntarios en Colombia², con el objetivo de que las entidades territoriales empleen un proceso de autoanálisis para examinar el cumplimiento de las metas de los ODS en sus territorios, y a partir de ese ejercicio, proyectar un mejor futuro en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local.

Esta guía surge de una conceptualización sobre la territorialización de los ODS y la relevancia de los RLV como mecanismos de seguimiento y avance, además de un mapeo de buenas prácticas, mecanismos y arreglos institucionales para el diseño, desarrollo e implementación de los RLV, incluyendo roles y funciones a nivel mundial. Para su desarrollo se llevaron a cabo diferentes encuentros virtuales con entidades implicadas en la territorialización de la Agenda ODS en el país, así como grupos focales con municipios interesados en desarrollar RLV para identificar los vacíos y necesidades de conocimiento, y fortalecimiento de capacidades.

2.2 Fuentes alternativas de información

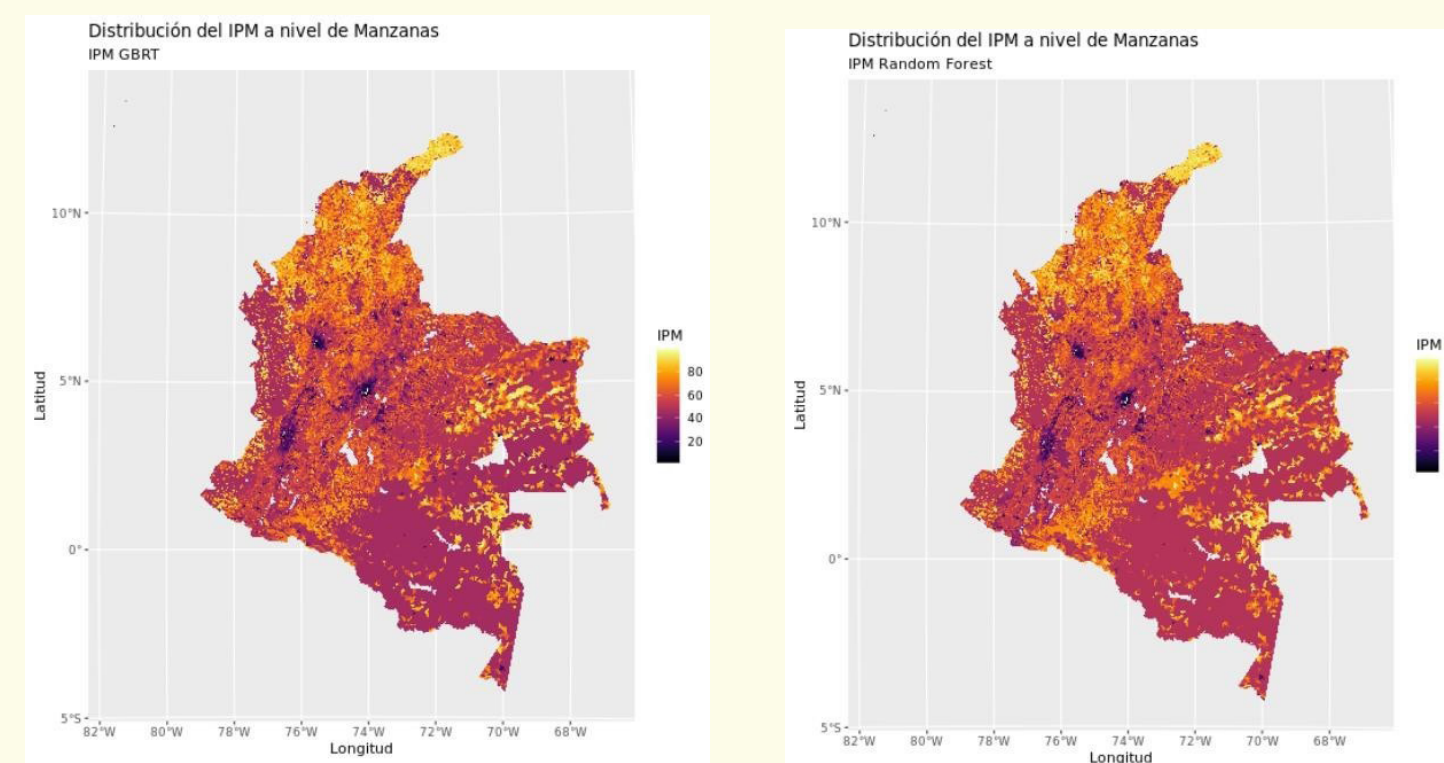
Teniendo en cuenta los vacíos de información evidenciados, y las necesidades crecientes por generar soluciones innovadoras que aceleren la agenda 2030, las nuevas tecnologías y la explotación de nuevas fuentes de información, como los registros administrativos, representan una oportunidad para generar más información y cerrar estos vacíos.

Un ejemplo es el uso de imágenes satelitales. En el 2021, el DANE publicó una sección en la página web sobre estadísticas experimentales, que buscan mejorar la disponibilidad de información y/o reducir vacíos temáticos mediante el aprovechamiento de nuevas fuentes de información e innovación en metodología estadística utilizadas. Una de las estadísticas experimentales priorizadas, es la aproximación al Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel municipal censal usando aprendizaje de máquinas e imágenes satelitales³.

El objetivo es evaluar la posibilidad de aproximarse a la información del IPM a nivel municipal usando otras fuentes de información, con el fin que se pueda contar con información más actualizada durante los períodos intercensales para los 1,102 municipios del país.

Los resultados son satisfactorios y muestran una alta correlación entre el IPM oficial de fuente censal y la predicción usando imágenes satelitales, como se puede observar en la Imagen 2⁴. Lo anterior evidencia el potencial de este tipo de innovaciones para contar con más y mejor información.

Imagen 2 Ejemplo de Distribución geográfica de las predicciones versión 1



Fuente. DANE. Censos y Demografía

²La guía puede consultarse en: <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/poverty/guia-para-elaborar-reportes-locales-voluntarios--rlv--en-colombi.html>

³Esta información puede ser consultada en <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/experimentales/ipm/IPM-documento-metodologico.pdf>

⁴Ejemplo tomado del Documento Predicción del IPM censal usando aprendizaje de máquinas e imágenes satelitales

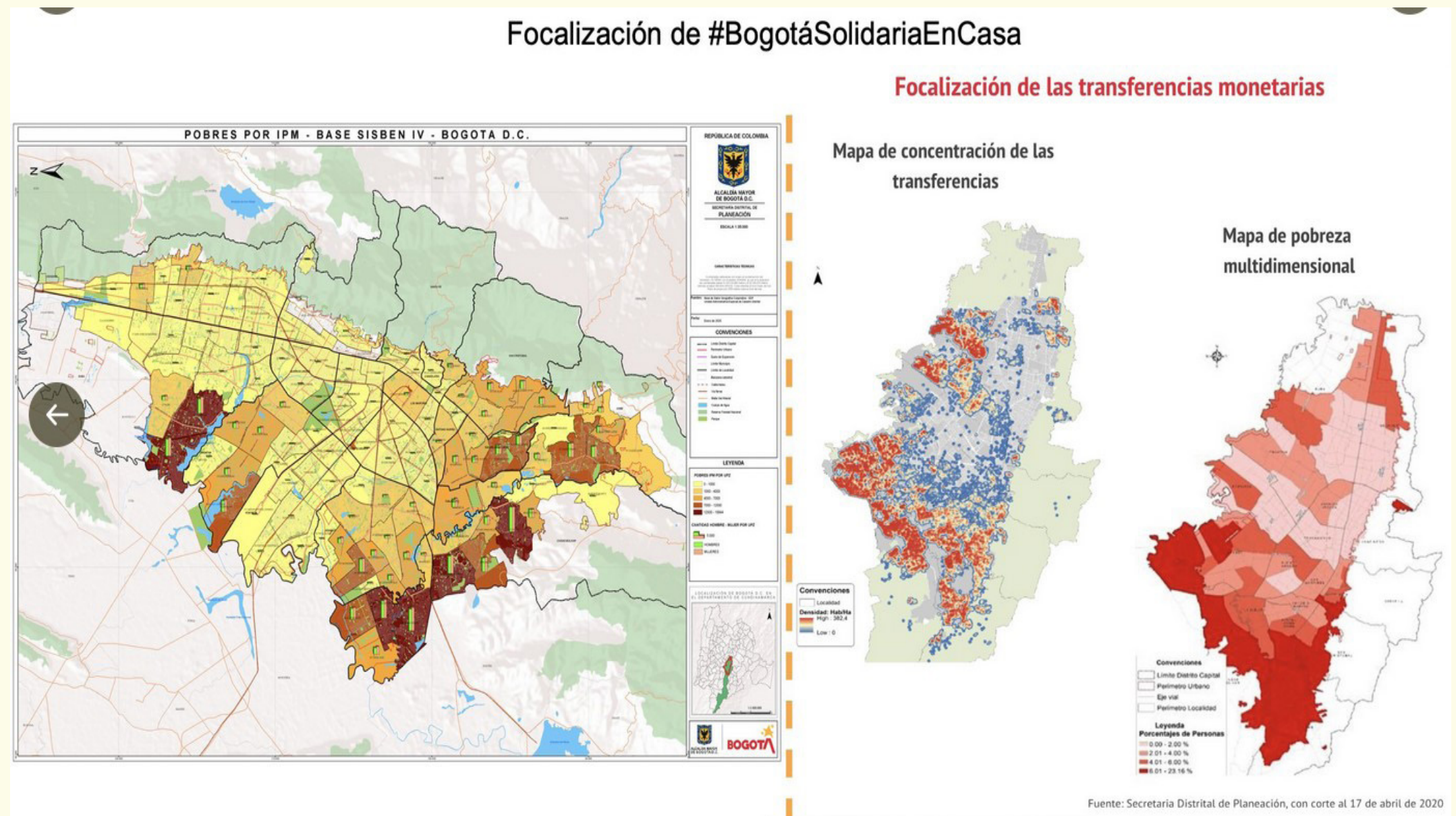
Otro ejemplo, es el uso de registros administrativos. El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales- SISBÉN, permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan, y por ende también puede usarse para aproximarse a la población en condición de pobreza a nivel municipal.

De acuerdo con la metodología actualizada del SISBÉN IV, este instrumento permite aproximarse a las condiciones de vida de los hogares tanto desde una perspectiva multidimensional, revisando la ausencia o carencia de bienes y servicios básicos, como los ingresos disponibles. En este sentido, el SISBÉN IV permite aproximarse tanto a la pobreza multidimensional como a la pobreza monetaria.

Esta base de datos representa una fuente importante de información para las alcaldías, gobernaciones y la academia, para aproximarse a la incidencia de pobreza multidimensional y monetaria en el municipio y/o departamento, así como para focalizar acciones dirigidas a esta población y a medida que se actualice la información o se combine con otros registros administrativos, actualizar y hacer seguimiento de la mejora en las condiciones de vida.

Un ejemplo, es Bogotá, que utilizó el SISBEN IV para hacer mapas de pobreza y focalizar la población beneficiaria del programa de transferencias de emergencia por la pandemia COVID 19, Bogotá solidaria en casa.

Imagen 3 Ejemplo Focalización de Bogotá solidaria en casa



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Bogotá. Ver manual operativo para la focalización de beneficiarios <https://bogota.gov.co/sites/default/files/inline-files/manual-operativo-sdbs-firmado.pdf>

2.3

Vínculos entre indicadores nacionales, metas de ODS e indicadores PDET -PATR. Oportunidad para cierre de brechas de medición y aceleración de los ODS

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son un instrumento de planificación y gestión a 15 años, además de ser otra oportunidad para el cumplimiento de los ODS al ser vinculados con la Agenda 2030. Por consiguiente, la creación de los (PDET) para 6.6 millones de colombianos residentes en los 170 municipios más afectados por violencia, con presencia de cultivos ilícitos, pobreza y ausencia por parte del Estado, representa una iniciativa clave para lograr una transformación estructural del ámbito rural y la renovación territorial, involucrando a las comunidades rurales del país y cerrando brechas de desarrollo socioeconómico entre el campo y la ciudad en estos territorios que presentan mayores vulnerabilidades⁵.

Así pues para cumplir los PDET en las 16 zonas que fueron definidas a partir de la priorización establecida en el numeral 1.2 de los acuerdos de paz⁶ y que abarcan el 36% del país, se estableció para cada una la elaboración participativa de un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). El plan contó con el apoyo de los gobiernos territoriales, el gobierno nacional, el Sistema de Naciones Unidas en Colombia⁷, organismos de cooperación internacional y el sector privado, además de más de 200 mil personas que participaron en su construcción con los cuales se priorizaron 32.808 iniciativas para ser desarrolladas en un horizonte de 15 años.

Con el fin de identificar los avances en materia de calidad de vida y provisión de bienes y servicios, el Decreto 2366 de 2015 otorgó a la Agencia de Renovación del Territorio (ART) la facultad para realizar el seguimiento a la implementación de los PDET. En desarrollo de este mandato, la ART estableció un conjunto de 110 indicadores de acuerdo a 8 pilares⁸ que permiten documentar

y medir los principales avances relacionados con las temáticas y acciones que se han venido desarrollando en los 170 municipios PDET, orientadas a la transformación estructural del campo colombiano y relacionadas con el primer punto del Acuerdo de Paz, la Reforma Rural Integral (RRI).

En el marco de los alcances de esta guía, en este aparte se busca ilustrar la articulación de los indicadores de seguimiento a los PDET-PATR con los indicadores nacionales de los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo y en consideración a las limitaciones de información con indicadores nacionales ODS que se dio a conocer en el primer capítulo, como segundo objetivo se busca efectuar una aproximación a la articulación entre los indicadores PDET-PATR con las metas de ODS que permitirán revisar los vínculos con la agenda global desde una perspectiva local considerando las necesidades del territorio y las fuentes de información disponible, aportando en la reducción de brechas para la medición territorial de los ODS y contribuir en su aceleración.

2.3.1. Vínculo de los Indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales según metas de ODS

De acuerdo al análisis efectuado al conjunto de los 110 indicadores dispuestos por la ART se encontró que 14 indicadores PDET-PATR, correspondiente al 13%, están vinculados de manera directa con indicadores ODS nacionales; 26 indicadores PDET-PATR, equivalente al 24 %, están vinculados de manera asociada⁹ a los indicadores nacionales de ODS y 70 indicadores PDET-PATR, correspondientes al 63%, no tienen vínculos con los indicadores nacionales de ODS. (Ver Gráfica 3)

⁵https://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/especial_pdet/

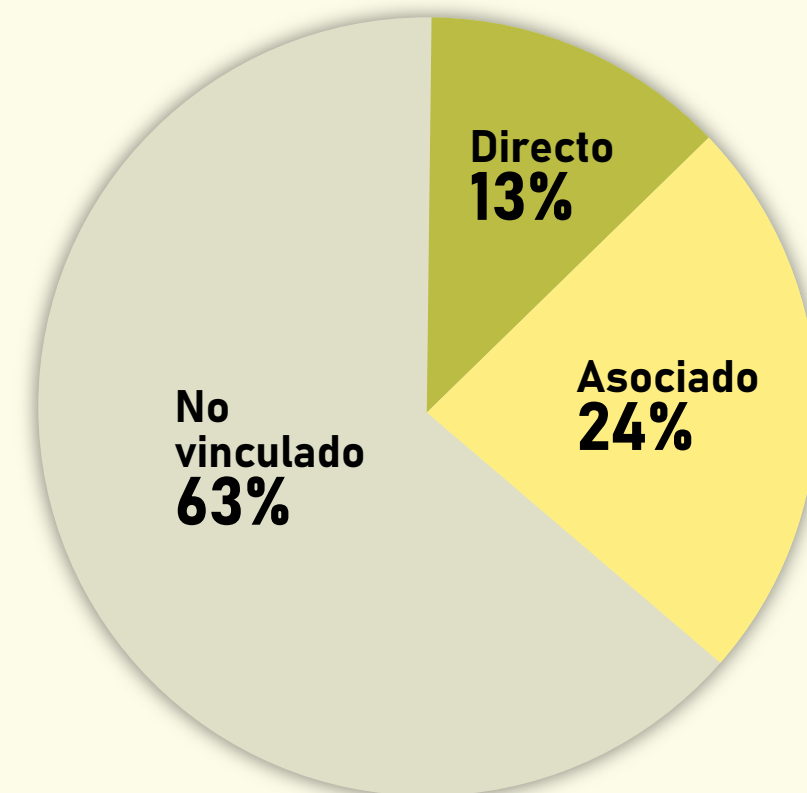
⁶<https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11.1.2016nuevoacuerdofinal.pdf>

⁷Esta es un área de trabajo priorizada por el gobierno nacional y el Sistema de Naciones Unidas en Colombia (SNU) que quedó establecido en el marco de cooperación UNSDCF 2020-2023

⁸Los 8 pilares de los PDET-PATR son: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo; Infraestructura y Adecuación de Tierras; Salud rural; Educación Rural y Primera Infancia; Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural; Reactivación Económica y Producción Agropecuaria; Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz.

⁹Indicadores PDT-PATR de vínculo directo corresponde a aquellos que tienen el mismo narrativo de los indicadores nacionales de ODS. Los indicadores PDT-PATR de vínculo asociado son aquellos que en el narrativo tienen algunas variaciones de redacción frente al indicador nacional, pero apuntan al mismo fin.

Gráfica 3 Vínculos indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales de ODS ▼

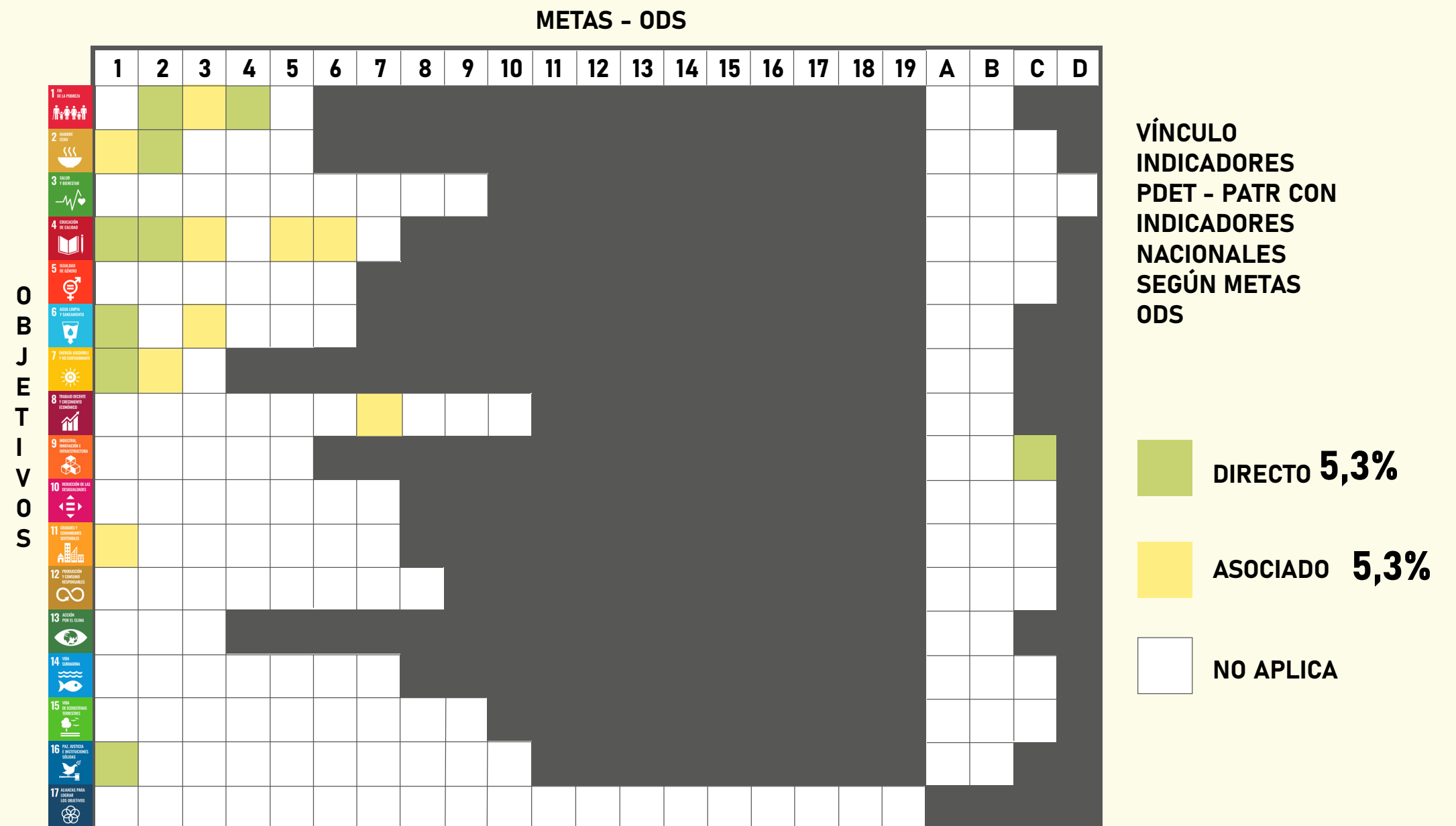


Fuente. UNFPA a partir de información de la ART sobre indicadores PDET

Al efectuar la articulación de indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales según metas de ODS se encuentra que los indicadores están vinculados con 18 metas de 9 ODS, equivalente al 10.7% del total de metas, de los cuales la mitad se relacionan de manera directa y la otra mitad de manera asociada. Los vínculos están relacionados principalmente con los ODS 4 con el 28%; ODS 1 con el 17%; los ODS 2,6 y 7 con el 11 % y los ODS 8,9 y 11 con el 6%.

En la Gráfica 4 se ilustran los vínculos directos y asociados de indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales según las 169 metas de acuerdo a cada uno de los 17 ODS que se muestran en la columna de objetivos. Cabe señalar que las metas (fila 1) se clasifican en números y letras, las primeras enfocadas en metas de resultados y las segundas en metas de implementación, sobre las cuales se efectuó el análisis de vínculo directo (color verde) y asociada (color ocre).

Gráfica 4 Vínculos indicadores PDET con indicadores nacionales según metas ODS

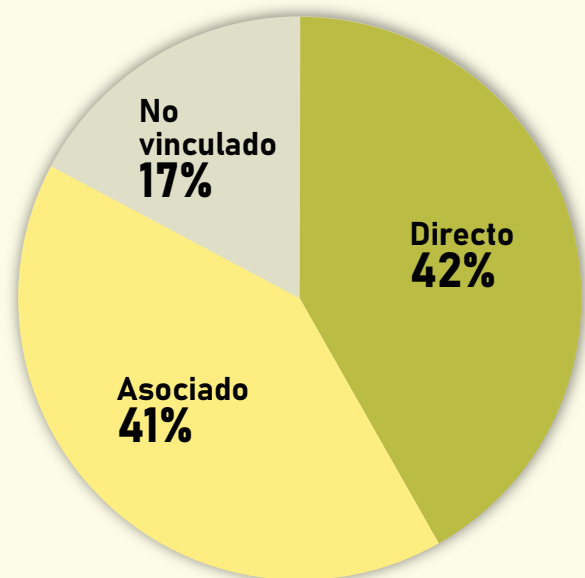


Fuente. UNFPA a partir de información de la ART sobre indicadores PDET

2.3.2. Vínculo de indicadores PDET- PATR con metas de ODS

Al hacer el análisis de los indicadores PDET-PATR frente a las metas de ODS el vínculo aumenta de manera significativa, encontrando que 46 indicadores PDET-PATR, correspondientes al 42%, están vinculados de manera directa con las metas de ODS; 45 indicadores, equivalentes al 41%, están vinculados de manera asociada a las metas de ODS y 19 indicadores PDET PATR, correspondientes al 17%, no tienen vínculos con las metas de ODS. (Ver Gráfica 5)

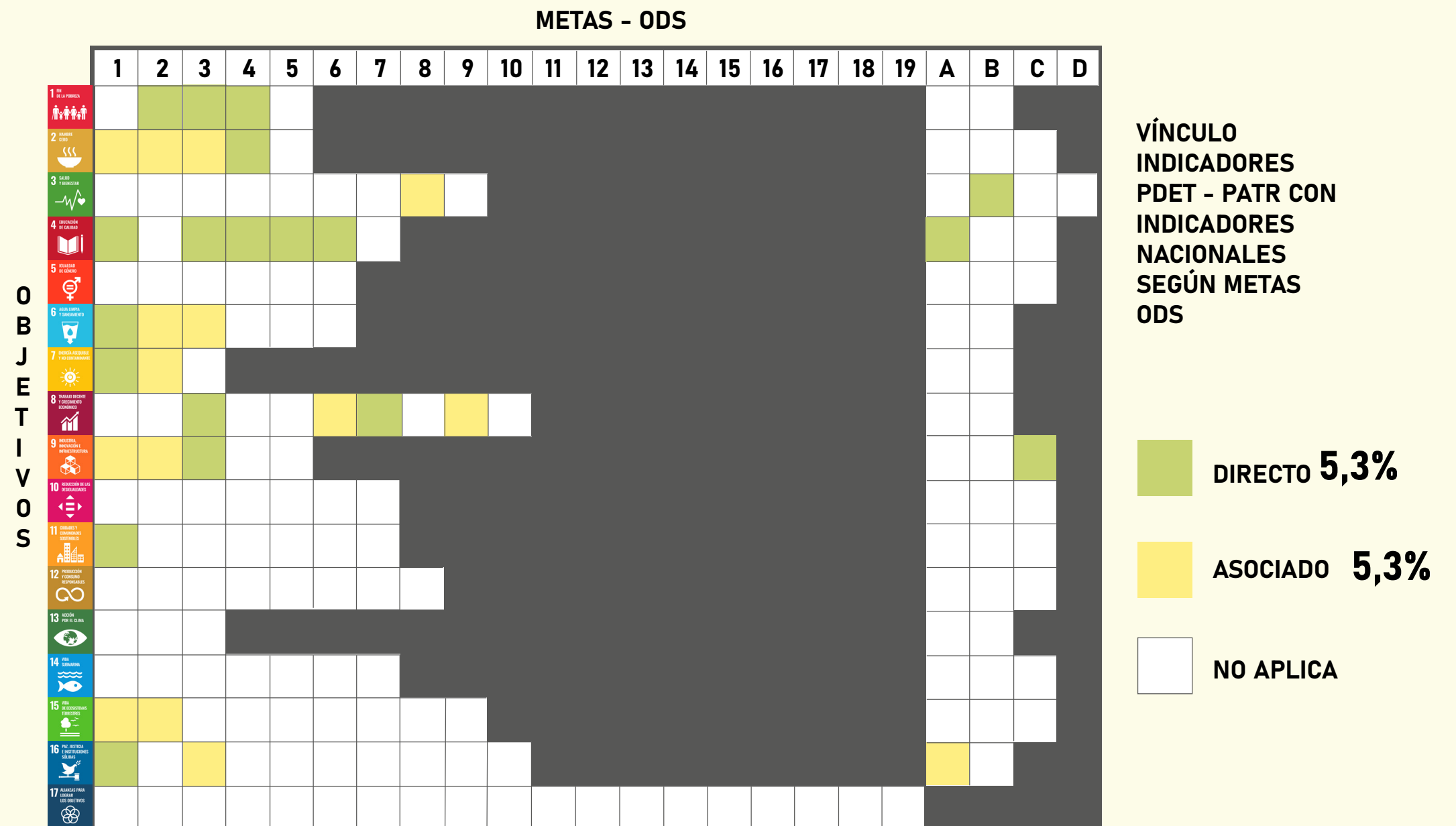
Gráfica 5 Vínculos indicadores PDE- PATR con metas de ODS



Fuente. UNFPA a partir de información de la ART sobre indicadores PDET

Al efectuar la articulación de indicadores PDET-PATR con metas de ODS se encuentra que los indicadores están vinculados con 34 metas de 11 ODS, equivalente al 20% del total de metas, el doble que la relación entre indicadores PDET-PATR con indicadores nacionales. Los vínculos están relacionados principalmente con los ODS 4 con el 18%; ODS 2,8, 9 y 16 cada uno con el 12%; los ODS 3, 7 y 15 cada uno con el 6 % y el ODS 11 con el 3%. (Ver Gráfica 6)

Gráfica 6 Vínculos indicadores PDET con metas ODS



Fuente. UNFPA a partir de información de la ART sobre indicadores PDET

Los anteriores análisis advierten una oportunidad de vincular los indicadores construidos para los PDET-PATR con las metas de ODS considerando que se formularon de acuerdo a las necesidades locales y la disponibilidad de información que abren la posibilidad de establecer conjuntos de indicadores de carácter territorial que permitan reducir la brecha para medición y avanzar en el logro de los ODS en 2030. A continuación, en la Tabla 2 se exponen algunos ejemplos de indicadores PDET vinculados a las metas de ODS que no están disponibles para indicadores nacionales y que abren la posibilidad para seguir desarrollando esta fuente de información en próximos desarrollos:

Tabla 2 Ejemplos de vínculos de indicadores PDET con metas ODS e indicadores globales ▼

ID-PDET	Pilar PDET	Nombre del Indicador	Meta ODS	Indicador Global
44	4.Educación Rural y Primera Infancia	Proporción de niños con rezago escolar	4.1: De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1.2 Índice de finalización (enseñanza primaria, primer ciclo de enseñanza secundaria y segundo ciclo de enseñanza secundaria)
6	1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	Hectáreas deforestadas	15.2: De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	
24	3. Salud Rural	Cobertura vacunación Triple Viral	3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles	3.b.1. Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional
69	0. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	Valor de créditos aprobados a pequeños productores agrícolas	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	

Caracterización de indicadores con desagregación departamental y/o municipal

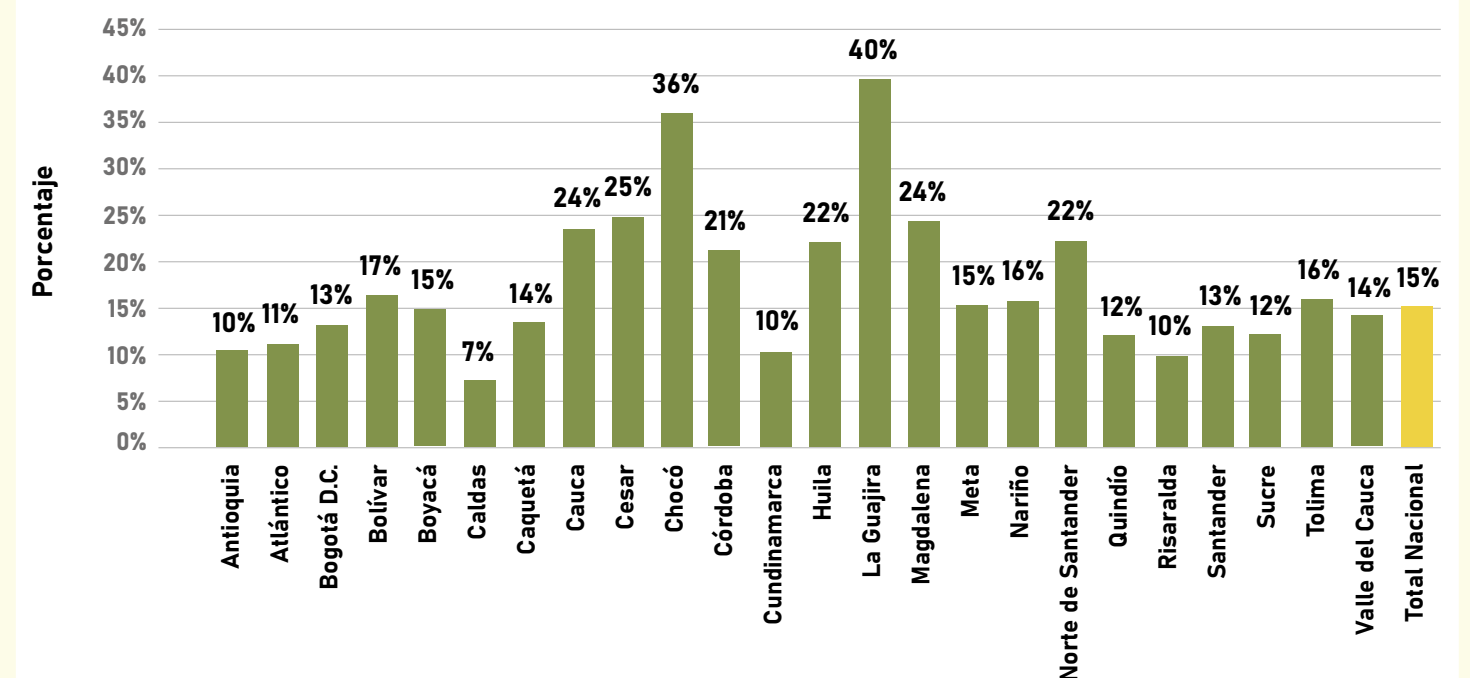
En esta sección se presenta una breve reseña de los indicadores con desagregación departamental y/o municipal. Los enlaces donde se encuentra la información de cada indicador podrán ser consultados en el Anexo 1. Tablero de control para indicadores ODS en el Territorio, la [Página ODS de Colombia](#), la [Sección web DANE](#). [Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS](#) y [TERRIDATA](#)

3.1. Objetivo 1. Fin de la pobreza

→ Indicador 1.1.2.C Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema.

La Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación a la población total. Así, al presentar una desagregación departamental se obtiene una información más detallada, además que la fuente de información sea la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) mediante la cual se obtiene información de empleo de las personas. A nivel departamental se obtiene que el departamento con mayor incidencia de pobreza extrema para el año 2021 es La Guajira con 20%, seguido por el Chocó con 36%.

Gráfica 7 Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2021. ▼



Fuente. DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021).

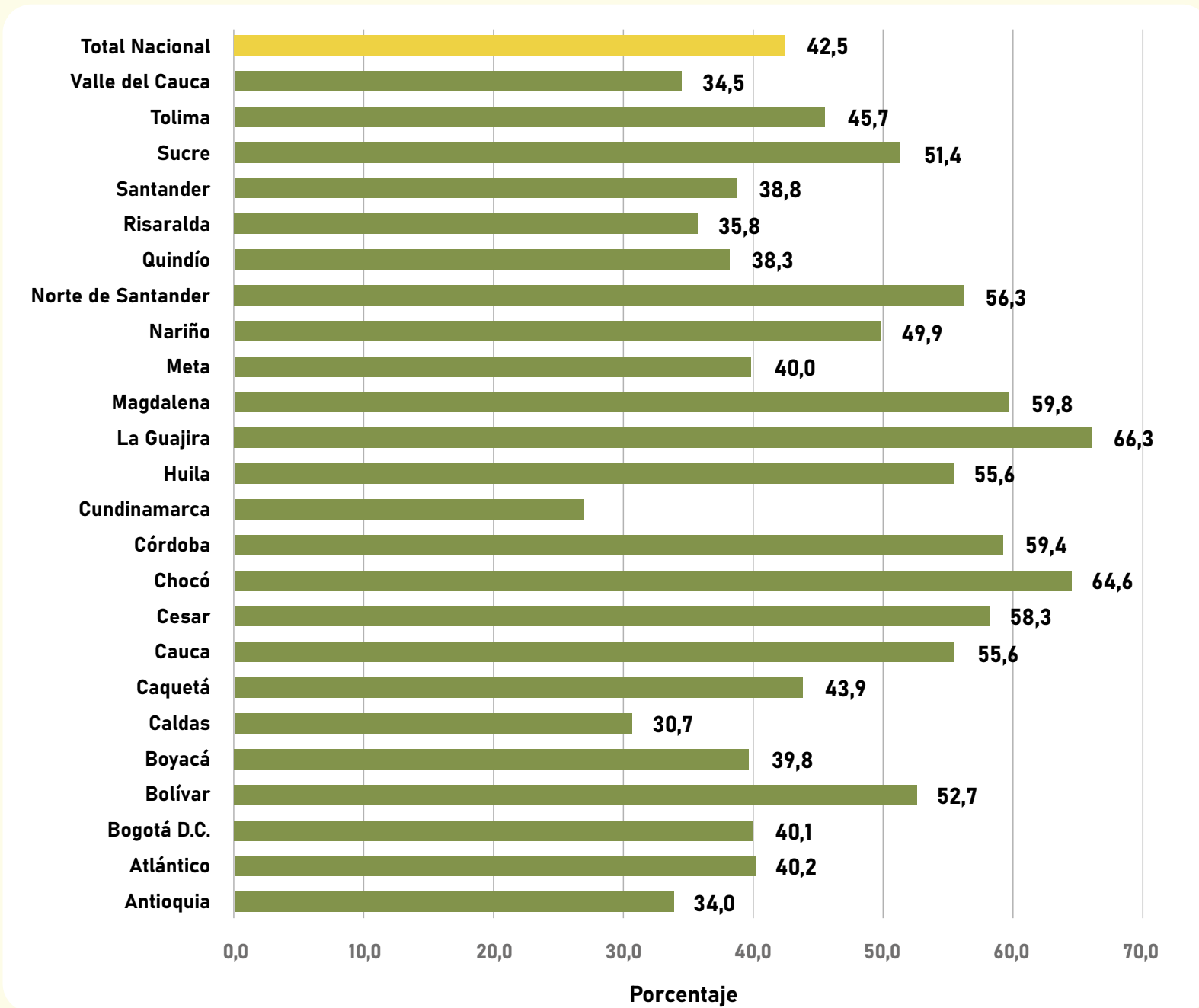
Nota: 1. Estos son los datos oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, por lo cual, no son comparables con los datos de la serie MESEP.

2. Año 2021: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, programa de transferencias de Medellín) y PILA (MinSalud).

➔ **Indicador 1.2.1.P Incidencia de la Pobreza Monetaria.**

La Incidencia de la Pobreza Monetaria, tiene por fuente de datos la GEIH y presenta una desagregación departamental y municipal. El indicador tiene por objetivo medir el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza (calculada como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios), en relación a la población total. Además, el departamento que presentó menor condición de pobreza monetaria para el año 2021 fue Cundinamarca con 27,0%, seguido por Caldas con 30,7%.

Gráfica 8 Incidencia de la Pobreza Monetaria. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2021 ▼



Fuente. DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021).

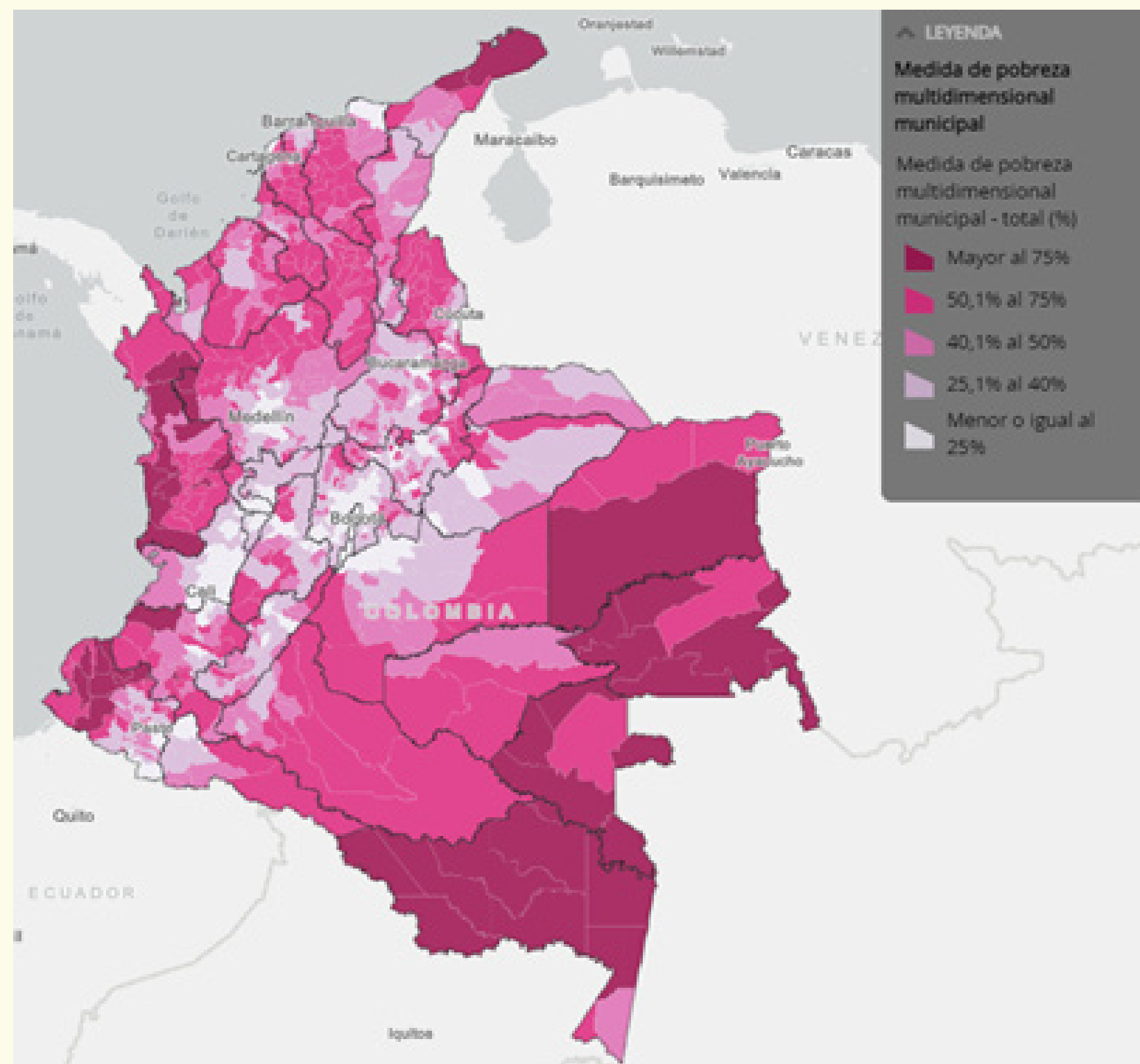
Nota: 1. Estos son los datos oficiales de pobreza monetaria y corresponden a la actualización metodológica (actualización de las líneas de pobreza monetaria extrema y pobreza monetaria) con base en la información de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, por lo cual, no son comparables con los datos de la serie MESEP.

2. Año 2021: cruce GEIH - Registros Administrativos de ayudas institucionales (Más Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario, Bogotá Solidaria, Bono Vital de Bucaramanga, programa de transferencias de Medellín) y PILA (MinSalud).

→ Indicador 1.2.2 Índice de Pobreza Multidimensional.

El Índice de Pobreza Multidimensional presenta una desagregación departamental y municipal, cuya fuente de información está dada por la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) que realiza el DANE y está fundamentada en cuantificar y caracterizar las condiciones de vida de los colombianos. Por otro lado, a nivel nacional el porcentaje de población en condiciones de pobreza disminuyó a lo largo de los años, desde 2010 a 2020 en un -39%. Sin embargo, a nivel departamental, en Bogotá D.C. aumentó en 9,7% de 2018 a 2020 y a nivel nacional disminuyó en -5,7% en el mismo periodo de tiempo. Así mismo, como se puede observar en la Imagen 4, la pobreza multidimensional municipal se encuentra predominantemente en las regiones de la Orinoquía-Amazonía y Pacífica.

Imagen 4 Medida de pobreza multidimensional municipal ▼

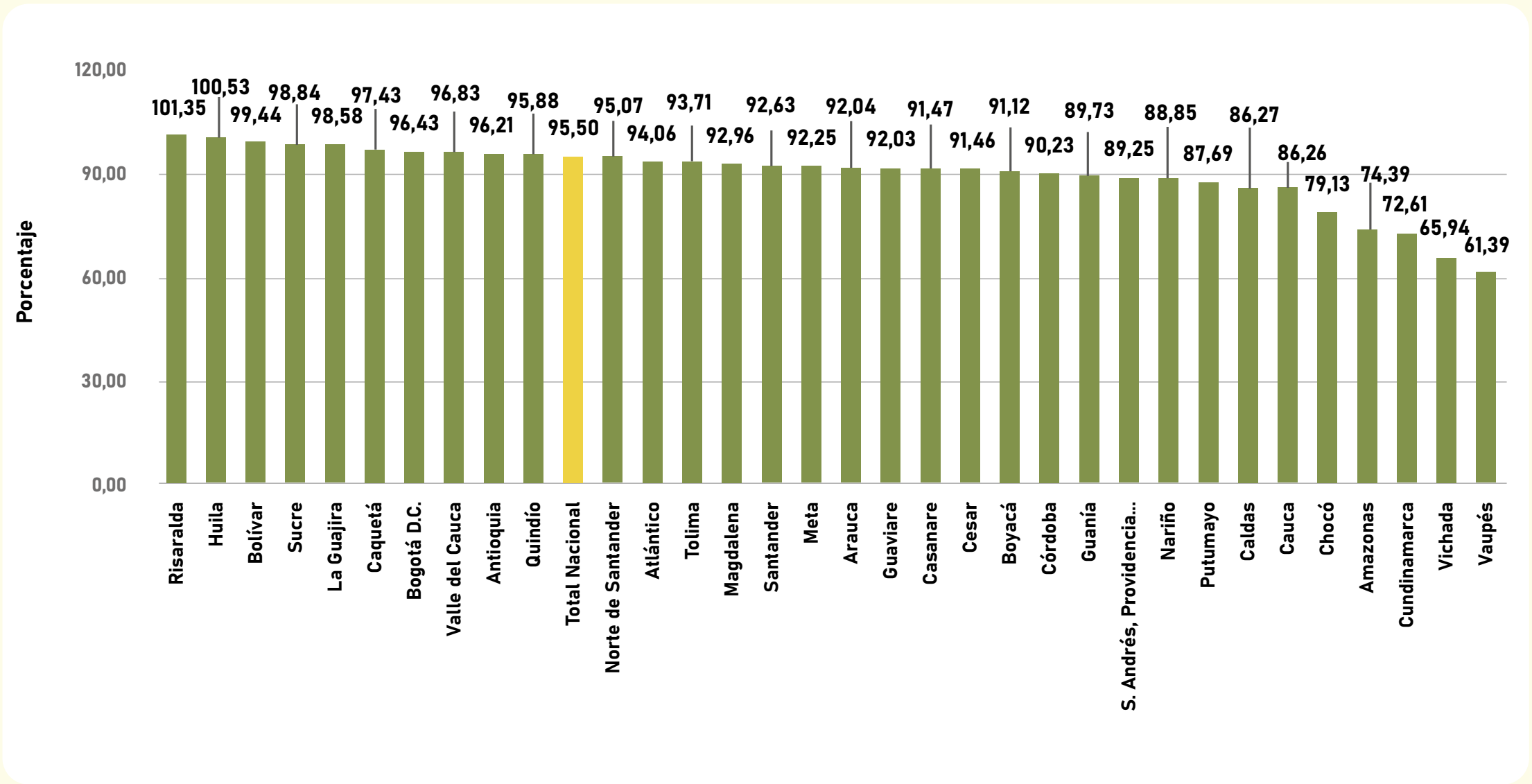


Fuente. DANE. Medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal

→ Indicador 1.3.1.C / 3.8.3 P Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud.

El porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud estima la proporción de habitantes de Colombia que se encuentran asegurados en salud y sirve de seguimiento a la continuidad de las coberturas alcanzadas y la progresión hacia la cobertura universal. La Fuente del indicador es la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES; para realizar el cálculo se compara con la proyección de población realizada por el DANE y cuenta con desagregación departamental y municipal. Así, para el 2021 a nivel nacional el 95,50% de habitantes se encontraban asegurados en salud. Además, el departamento con mayor cobertura en aseguramiento en salud es Risaralda con 101,35% y el departamento con menor cobertura es Vaupés con 61,39%.

Gráfica 9 Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud. 2020. ▼

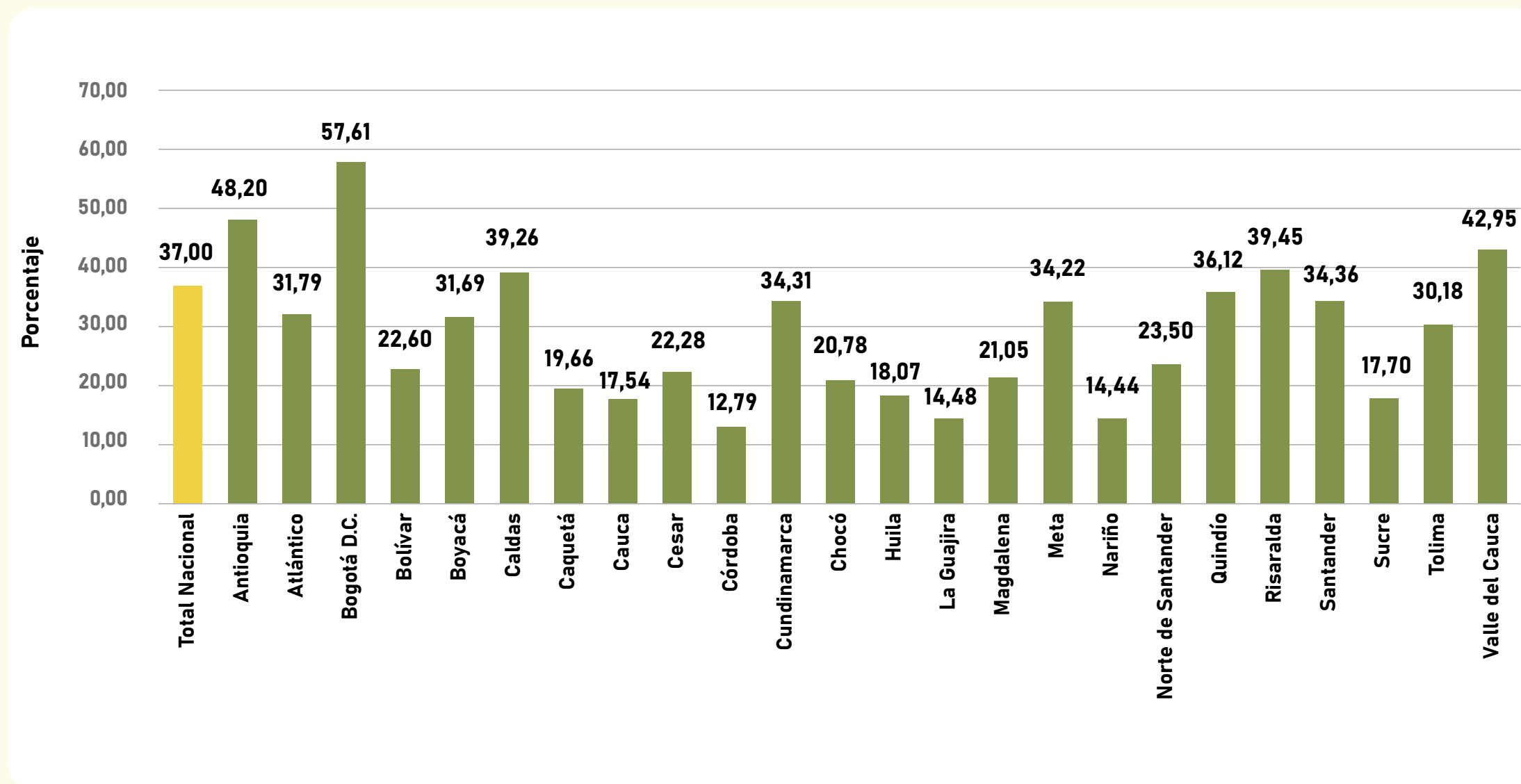


Fuente. ADRES-Base de Datos Única de Afiliados (BDUA).

→ Indicador 1.3.2.C / 8.8.1.C Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales.

El porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales mide el porcentaje de la población ocupada afiliada a una administradora de riesgos laborales (ARL), respecto al total de población ocupada. La fuente de este indicador es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y cuenta con desagregación departamental. Así, a nivel departamental, en el 2020 el departamento con menor población ocupada afiliada a una ARL fue Córdoba con 12,79%, en contraste, Bogotá presentó el mayor porcentaje de población ocupada afiliada a una ARL con 57,61%.

Gráfica 10 Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020. ▼

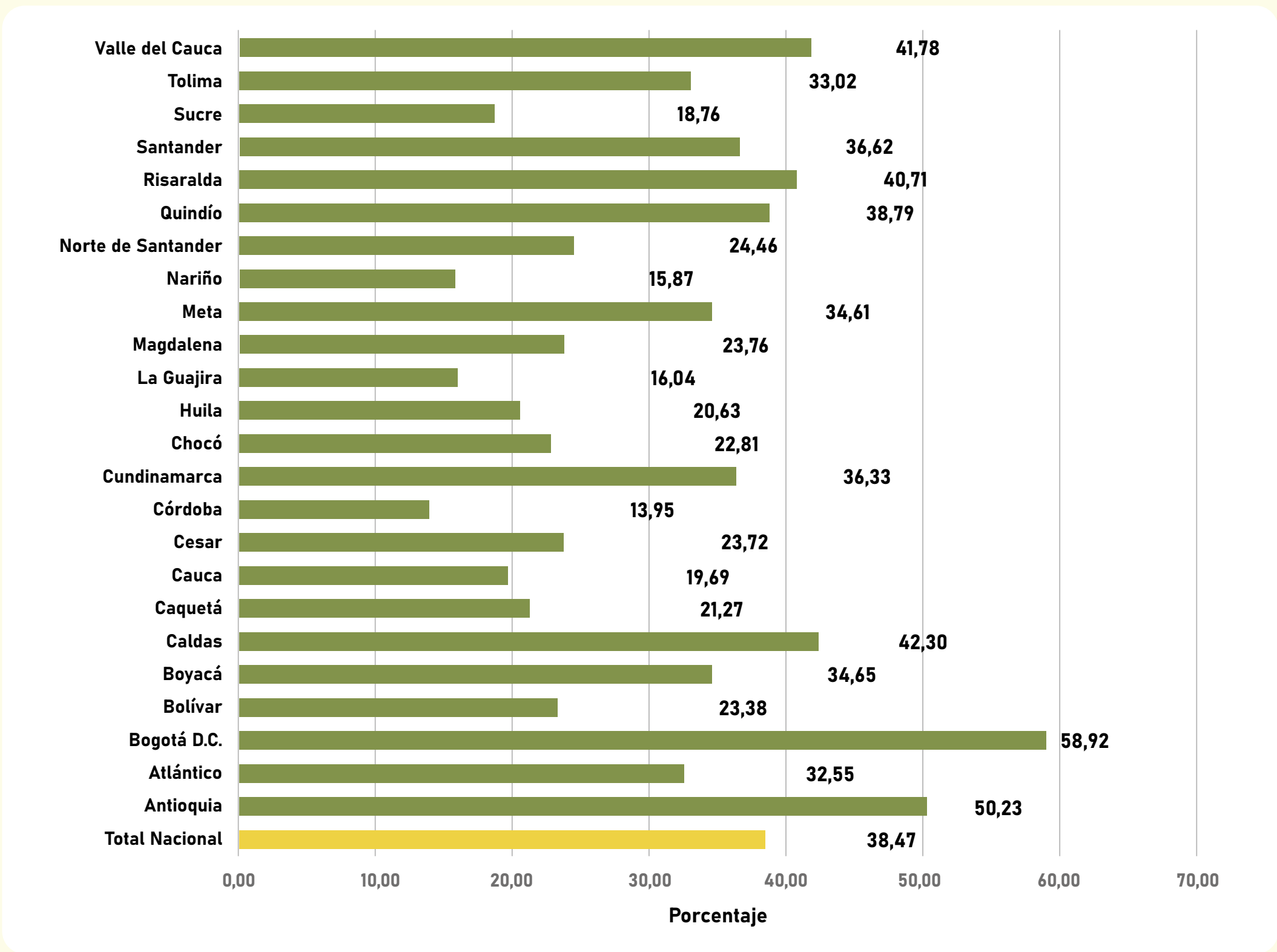


Fuente. DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2020).

➔ **Indicador 1.3.3.C** Porcentaje de la población ocupada cotizante al sistema de pensiones.

El porcentaje de la población ocupada cotizante al sistema de pensiones mide el porcentaje de la población ocupada que se encuentra cotizando al sistema de pensiones, respecto a la población ocupada total. La fuente del indicador es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y cuenta con desagregación departamental. Así, el indicador a nivel nacional para el 2007 reportó que el 31,6% de la población ocupada se encontraba cotizando al sistema de pensiones y para el 2020 un 38,47%, presentando un aumento del 6,87% de población afiliada. En este mismo año los departamentos con mayor número de personas cotizantes al sistema de pensiones son Bogotá D.C., Antioquia y Caldas con 58,92%, 50,23% y 42,30% respectivamente.

Gráfica 11 Porcentaje de la población ocupada cotizante al sistema de pensiones. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020. ▼



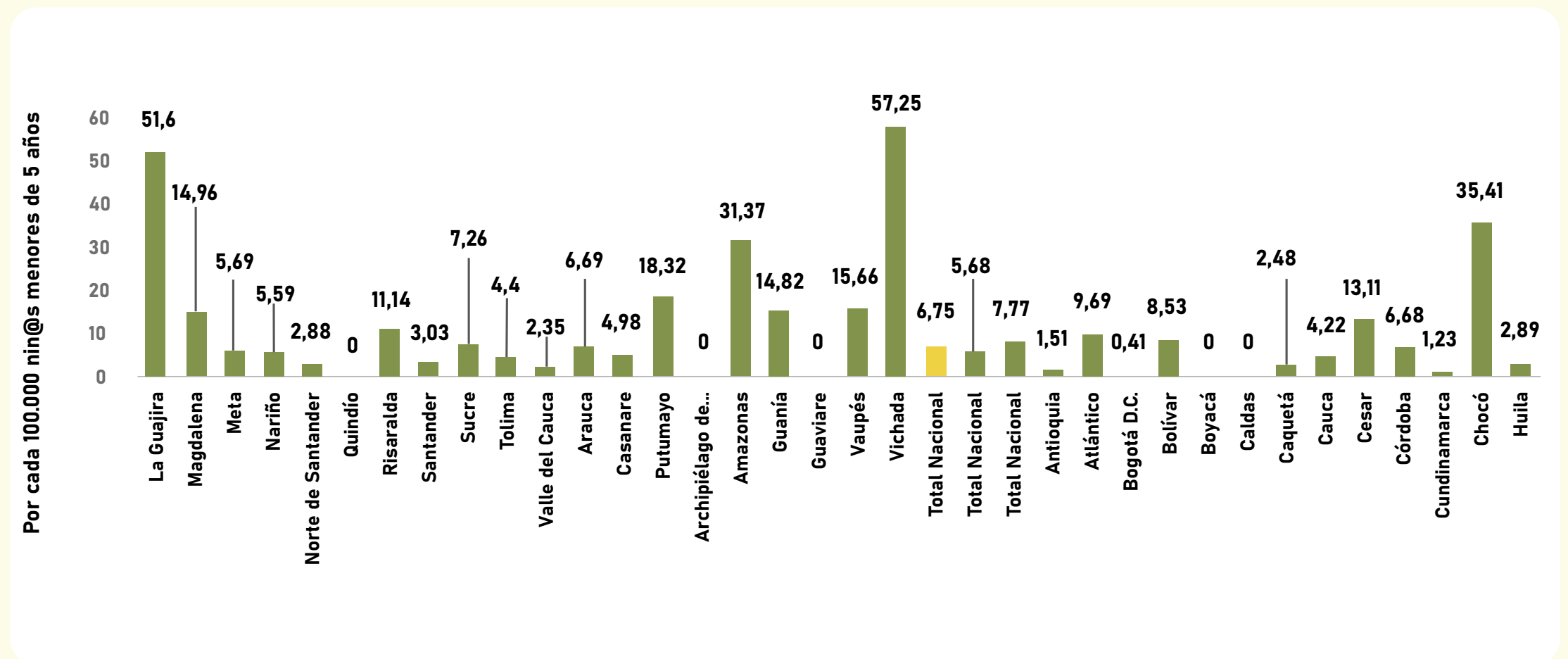
Fuente. DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2021).

3.2. Objetivo 2. Hambre y Seguridad Alimentaria

➔ Indicador 2.2.3.C Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

La Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años mide el número de muertes de menores de 5 años, por deficiencias nutricionales y anemias nutricionales, por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años. La fuente del indicador son las Estadísticas Vitales y cuenta con desagregación departamental y municipal. Así, los departamentos que reportaron una mayor tasa de mortalidad por desnutrición para el año 2020 fueron Vichada, La Guajira y Chocó con una tasa de 57,25; 51,60 y 35,41 por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años respectivamente.

Gráfica 12 Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años. 2020 ▼



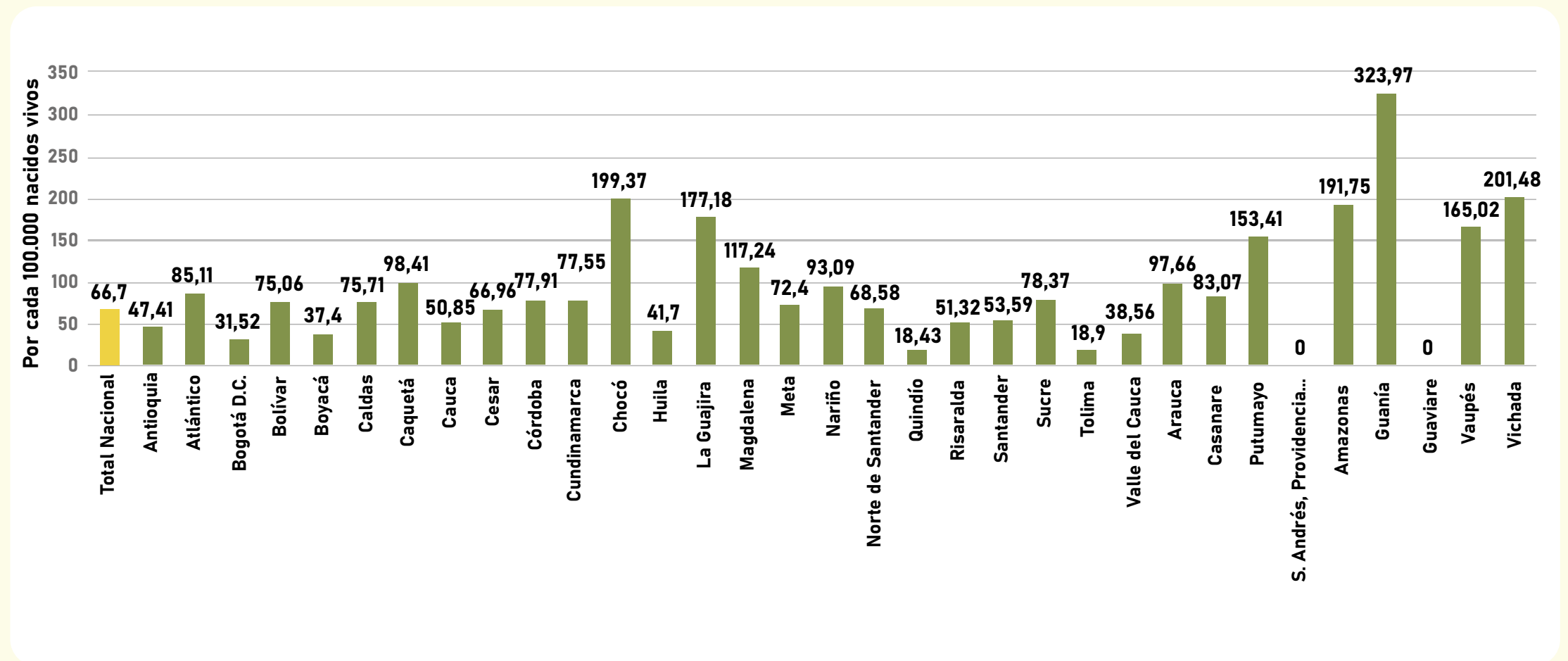
Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

3.3. Objetivo 3. Salud y Bienestar

→ Indicador 3.1.1.G Tasa de mortalidad materna.

La Tasa de mortalidad materna mide el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo y del sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales; por cada 100.000 nacidos vivos. La fuente de datos del indicador son las Estadísticas Vitales y tiene una desagregación municipal y departamental. El departamento con una mayor tasa de mortalidad materna en el año 2020 fue Guainía con una tasa de mortalidad materna de 323,97 por cada 100.000 nacidos vivos, con un alto rango de diferencia respecto al departamento con menor tasa que fue Quindío con 18,43 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.

Gráfica 13 Tasa de mortalidad materna. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020. ▼

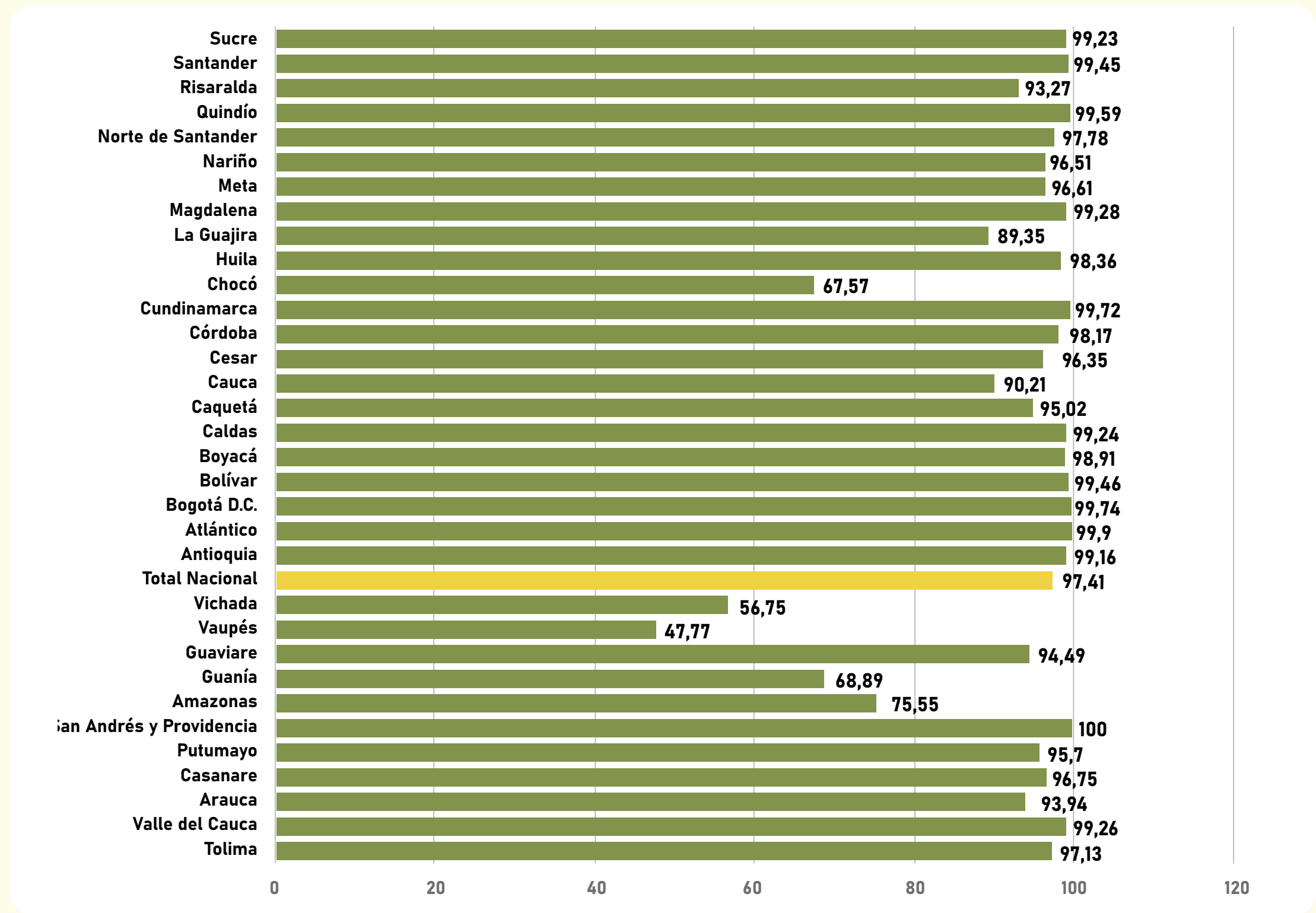


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

→ Indicador 3.1.2.P Porcentaje de partos atendidos por personal calificado.

El porcentaje de partos atendidos por personal calificado mide el porcentaje de partos (con resultado nacido vivo) atendidos por personal calificado (médicos y enfermeras), respecto al total de partos. Tiene por fuente de información Estadísticas Vitales y cuenta con una desagregación departamental. Además, se puede observar que el departamento con menor porcentaje de partos atendidos por personal calificado es Vaupés con 47,77% seguido por Vichada con 56,75% en el año 2020.

Gráfica 14 Porcentaje de partos atendidos por personal calificado. 2020. ▼

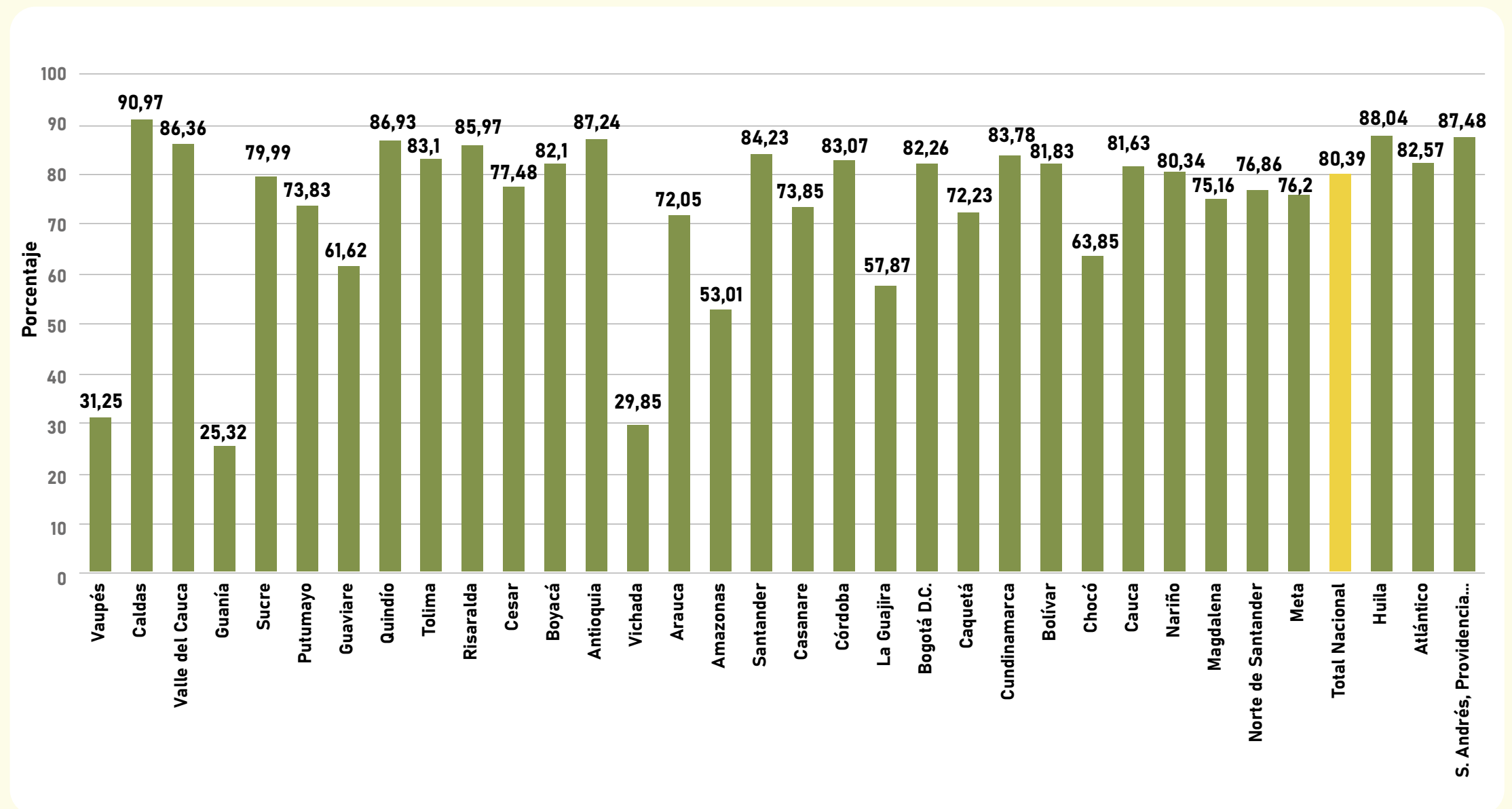


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

➔ **Indicador 3.1.3.C** Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.

El porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales mide el porcentaje de nacidos vivos cuyas madres asistieron a 4 o más controles prenatales durante su gestación, respecto al total de nacidos vivos. El indicador tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales y cuenta con una desagregación departamental y municipal. En el 2020, la proporción más alta de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales fue el departamento de Caldas con 90,97 % seguido por Huila con 88,04%. De otro lado, los departamentos en los cuales se encuentra más bajo el porcentaje de las mujeres asistieron a 4 o más consultas de control prenatal fueron Guainía, Vichada y Vaupés con un porcentaje del 25,32; 29,85% y 31,25% respectivamente.

Gráfica 15 Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

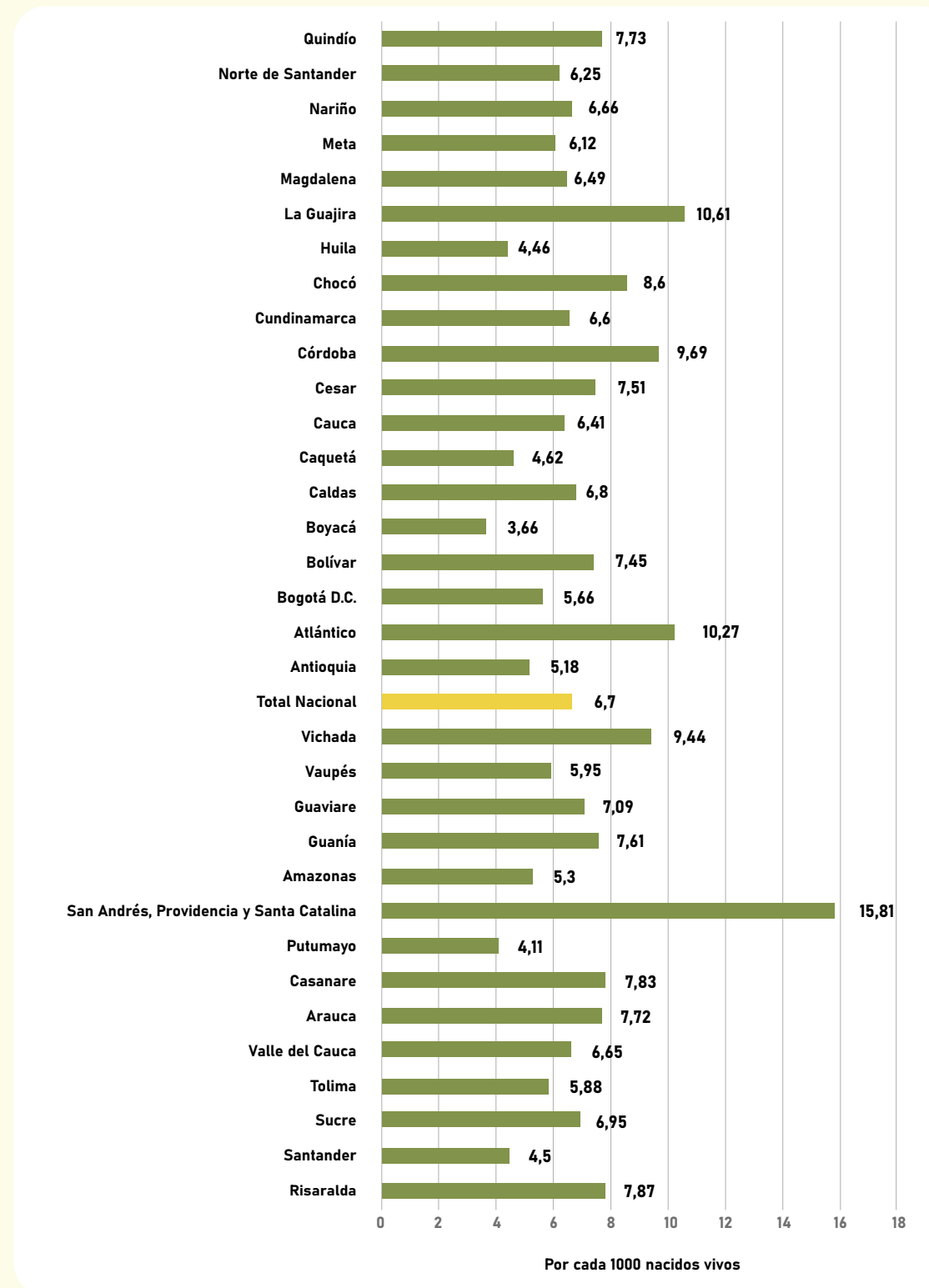


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

→ Indicador 3.2.1.G Tasa de mortalidad neonatal.

La tasa de mortalidad neonatal mide la relación de muertes de nacidos vivos que ocurren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos. El indicador tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales (EEVV), además de tener una desagregación municipal y departamental. Dentro de los municipios que presentan una alta tasa de mortalidad neonatal está San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 15,81 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, seguido por los departamentos de La Guajira y Atlántico con una tasa de 10,61 y 10,27 muertes por cada 1000 nacidos vivos respectivamente.

Gráfica 16 Tasa de mortalidad neonatal. 2020 ▼

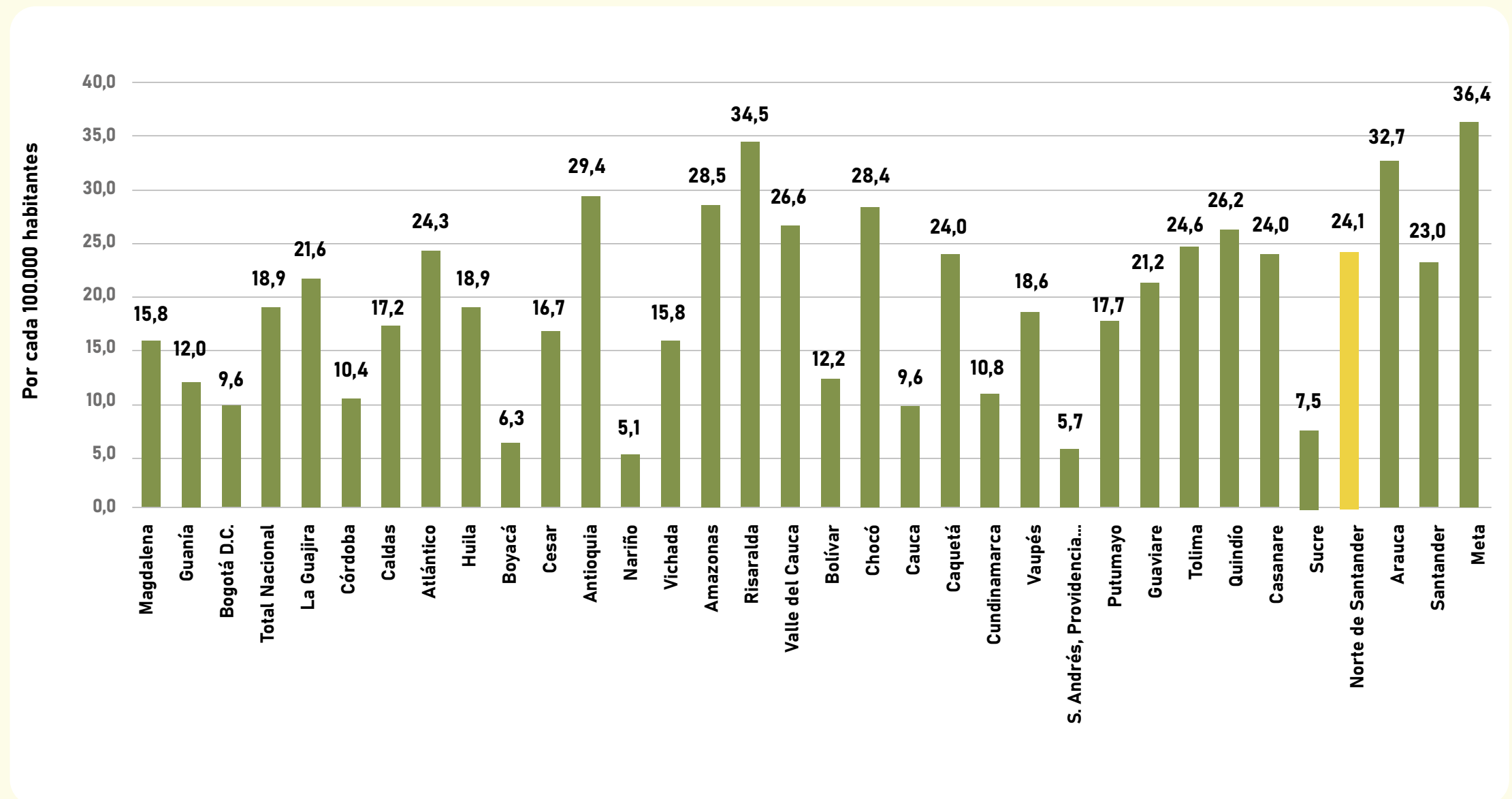


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

→ Indicador 3.3.1.G Incidencia de tuberculosis.

El indicador mide el número de casos de tuberculosis nuevos y de recaída (todas las formas de tuberculosis, incluidos los casos en personas que viven con el VIH) que surgen en un año determinado, expresadas como una tasa por 100.000 habitantes. Tiene por fuente de información el Sistema de información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y cuenta con una desagregación departamental y municipal. Dentro de los departamentos con menor tasa para el año 2020 está Nariño con 5,1, casos seguido por San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 5,7 casos por cada 100.000 habitantes.

Gráfica 17 Incidencia de tuberculosis. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020. ▼

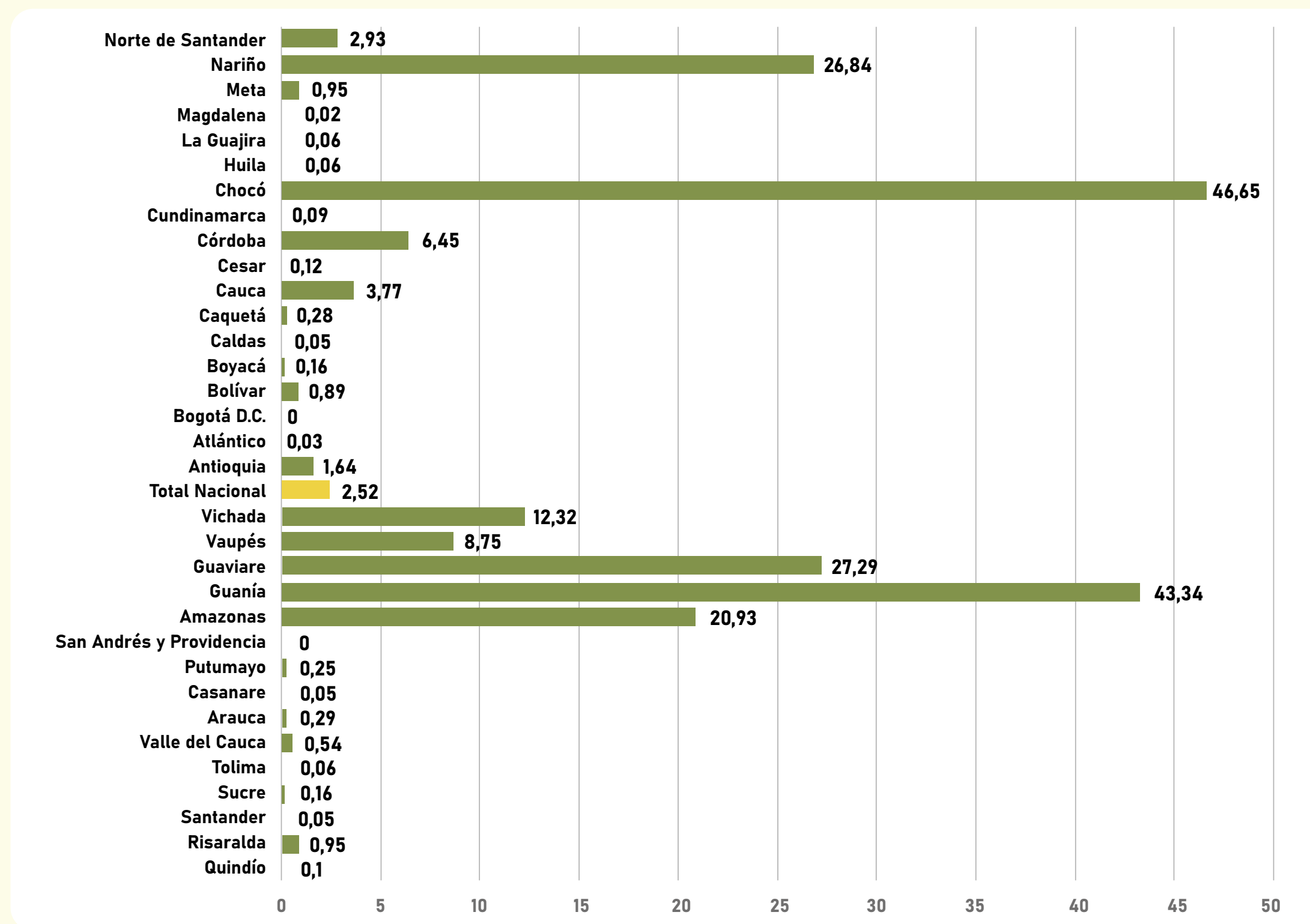


Fuente. Ministerio de Salud. Sistema de información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

→ Indicador 3.3.2.G Incidencia de malaria.

Mide el número de casos nuevos de malaria que surgen en un año determinado, expresadas como una tasa por 1000 habitantes. Tiene por fuente de información el Sistema de información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), además de contar con desagregación departamental. Para el año 2019 el departamento que presenta una alta tasa es Chocó con 46,65 casos por cada 1.000 habitantes, en contraste con Bogotá y San Andrés y Providencia que no presenta una incidencia de malaria en su territorio.

Gráfica 18 Incidencia de malaria. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2019. ▼

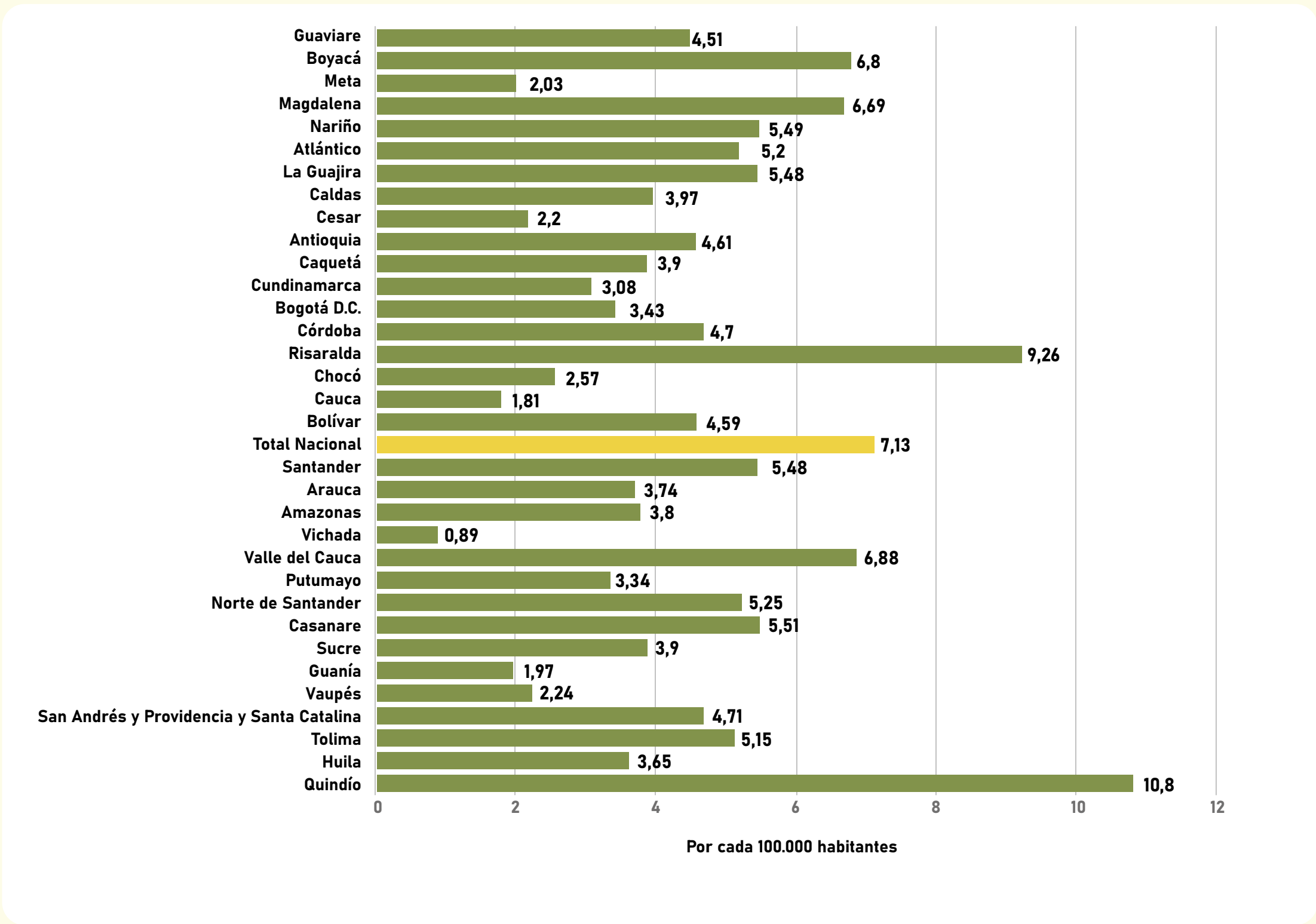


Fuente. Ministerio de Salud. Sistema de información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

→ Indicador 3.3.8.C Tasa de mortalidad por VIH/SIDA.

La Tasa de mortalidad por VIH/SIDA mide el número de personas que mueren por VIH/SIDA, por cada 100.000 habitantes, tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales (EEVV), además de tener una desagregación departamental. Por otro lado, los departamentos en los cuales se reporta una mayor tasa de mortalidad por VIH/SIDA fue Quindío con una tasa de 10,8 muertes por cada 100.000 habitantes, seguido por Risaralda con una tasa de 9,26 muertes, esto dado para el año 2020.

Gráfica 19 Tasa de mortalidad por VIH/SIDA. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020. ▼



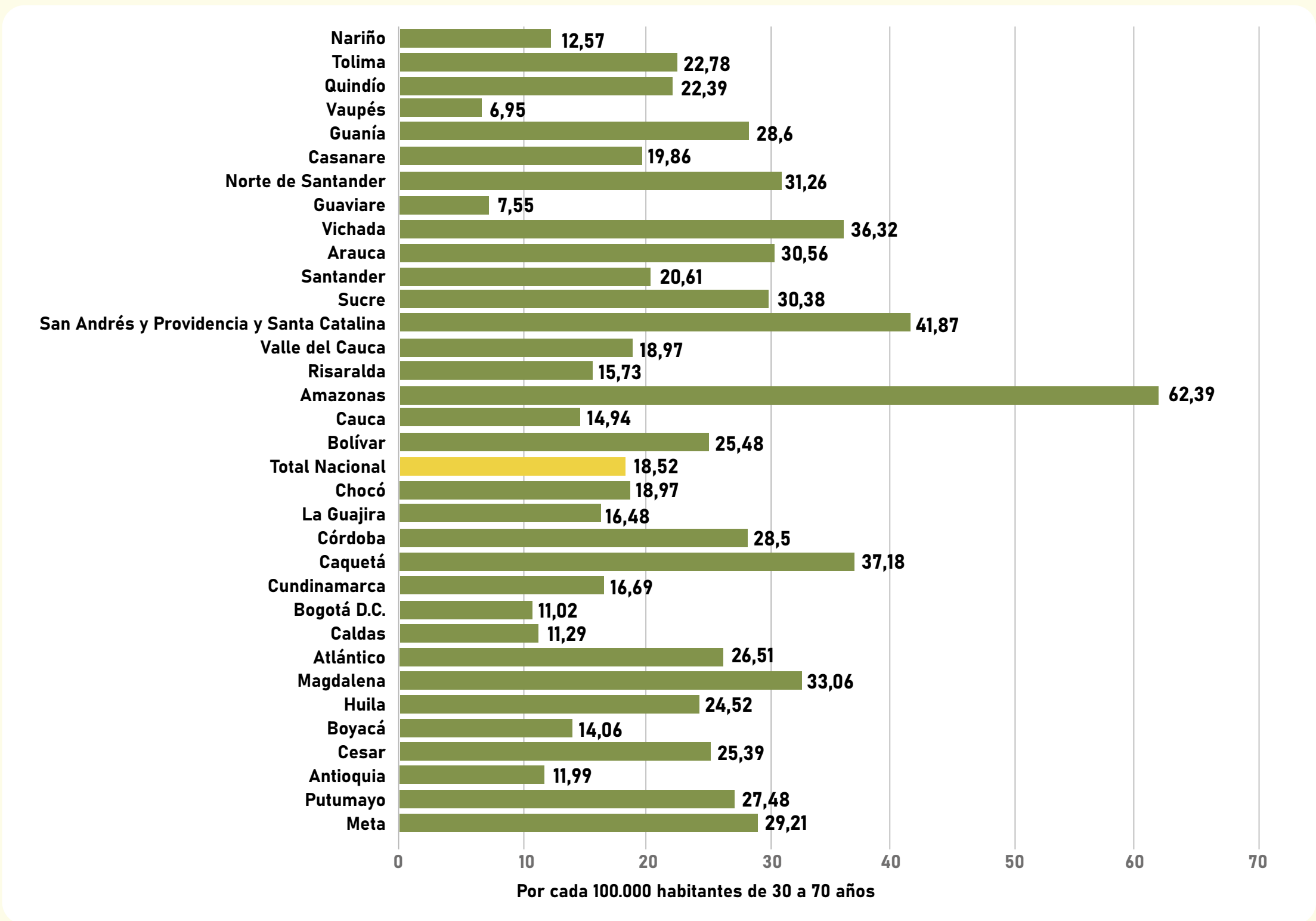
Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

A continuación se relacionan los enlaces donde podrá consultar la información sobre este indicador:

→ **Indicador 3.4.4.P Tasa de mortalidad prematura por diabetes.**

El indicador mide el número de muertes por diabetes mellitus en personas de 30 a 70 años por cada 100.000 personas en ese rango de edad, tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales (EEVV), además de tener una desagregación departamental. Para el año 2020, el departamento con menor tasa de mortalidad prematura es Vaupés con 6,95 muertes por cada 100.000 personas en ese rango de edad, seguido por Guaviare con 7,55 muertes.

Gráfica 20 Tasa de mortalidad prematura por diabetes. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼



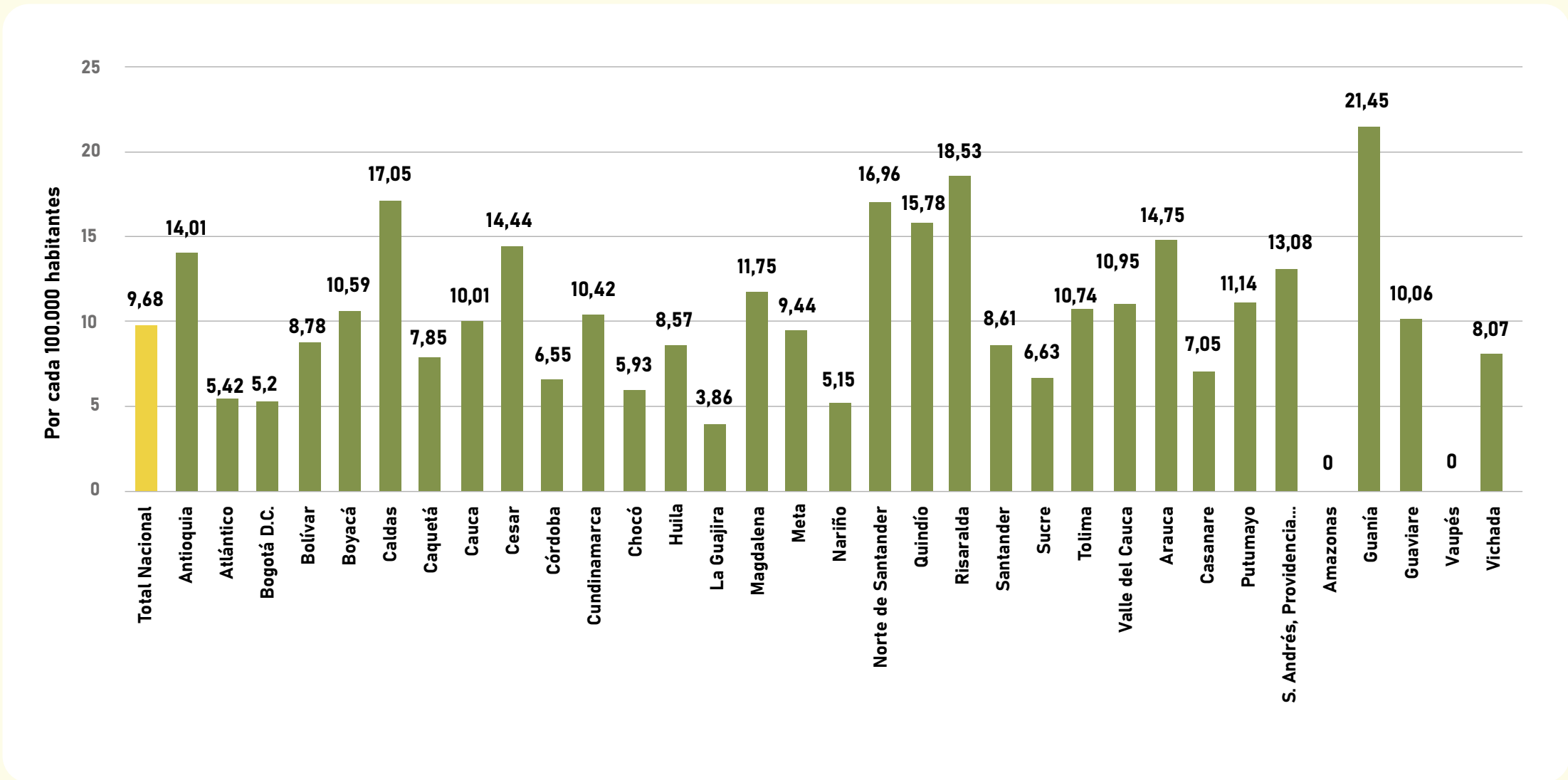
Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

A continuación se relacionan los enlaces donde podrá consultar la información sobre este indicador:

➔ **Indicador 3.4.5.P Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores.**

El indicador mide el número de muertes por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad, tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales (EEVV), además de tener una desagregación departamental. Al realizar el análisis de la serie histórica, para el año 2020 el departamento con menor tasa mortalidad prematura de enfermedades crónicas es el Amazonas al igual que Vaupés con un reporte de cero fallecidos, por el contrario, en el Guainía se reporta una tasa de 21,45 muertes prematuras a causa de enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores por cada 100.000 habitantes.

Gráfica 21 Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

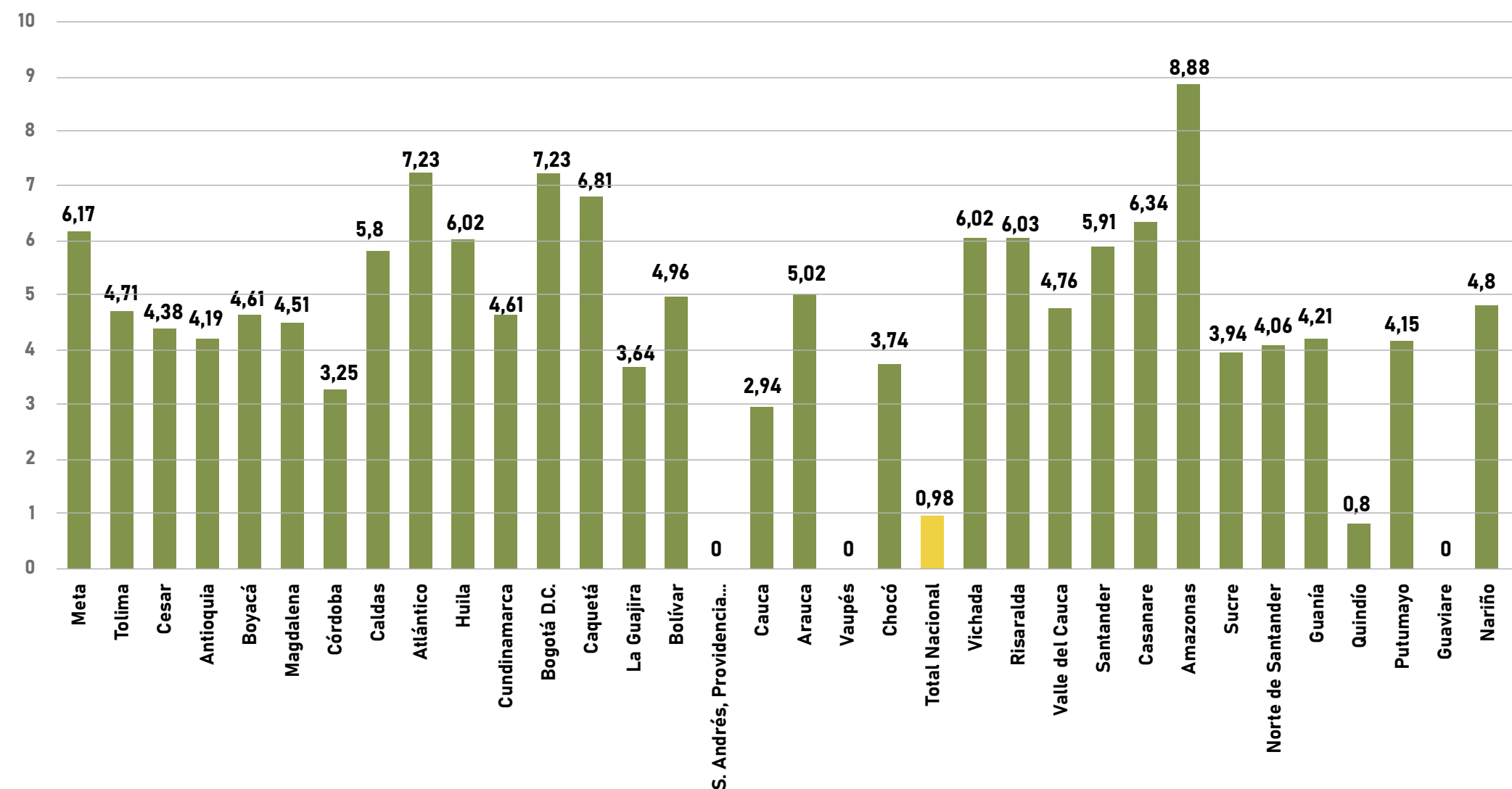


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

→ Indicador 3.4.6.C Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años.

Este indicador mide el número de muertes por tumores malignos en menores de 18 años, por cada 100.000 menores de 18 años. Tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales EEVV, además de tener una desagregación departamental. A nivel nacional para el año 2020 la tasa de mortalidad por tumores malignos fue baja, con 0,98 muertes por cada 100.000 menores de 18 años, y a nivel departamental, Vaupés y San Andrés, Providencia y Santa Catalina con ningún fallecimiento por esta causa.

Gráfica 22 Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

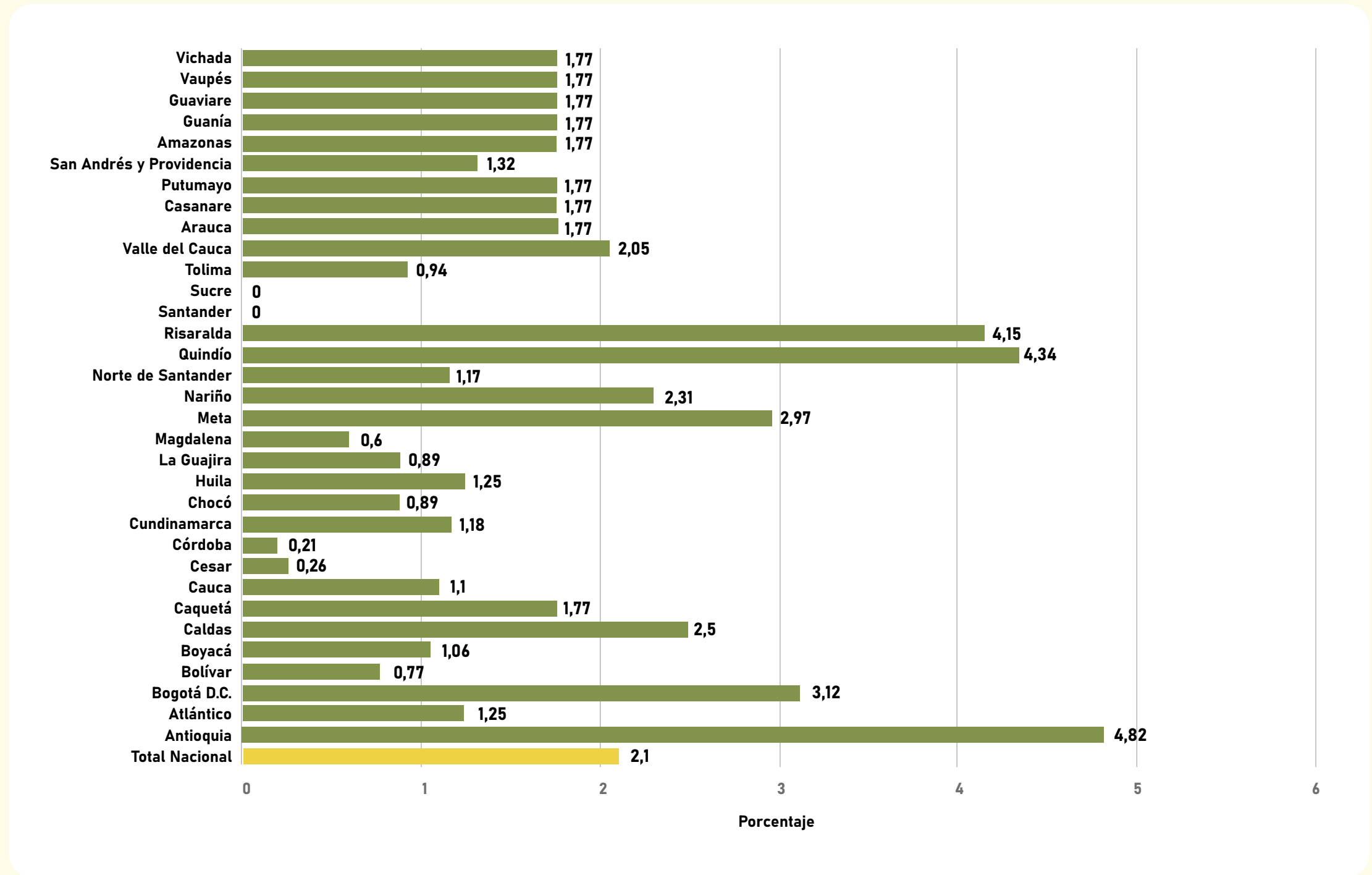


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales.

→ **Indicador 3.5.1.C** Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita.

El indicador mide el número de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita, sobre el total de personas encuestadas, incluye las siguientes sustancias: marihuana, cocaína y bazuco. El indicador tiene por fuente de información el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, además de tener una desagregación departamental. Dentro de los departamentos con el porcentaje más bajo de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita están Sucre y Santander con 0%, en contraste con el departamento con el departamento con mayor porcentaje que Antioquia con 4,82%.

Gráfica 23 Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2013 ▼

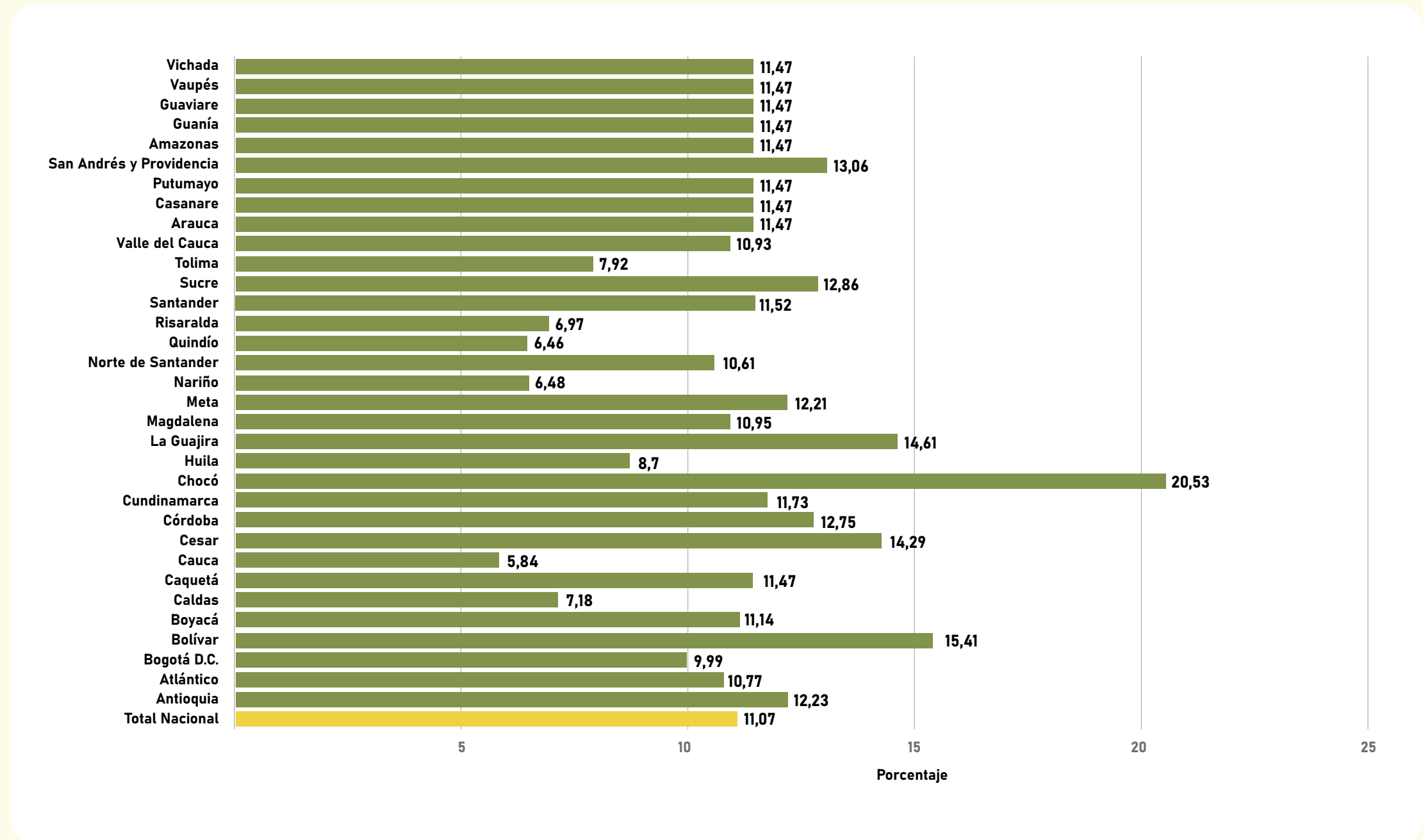


Fuente. Ministerio de Salud. Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)

→ Indicador 3.5.2.C Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol.

El indicador mide el porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol sobre el total de personas encuestadas. Tiene por fuente de información el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia, además de tener una desagregación departamental. En cuanto a la serie histórica, Chocó es el departamento con mayor porcentaje de personas con consumo de alcohol con 20.53% seguido por Bolívar con 15.41%.

Gráfica 24 Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2013. ▼



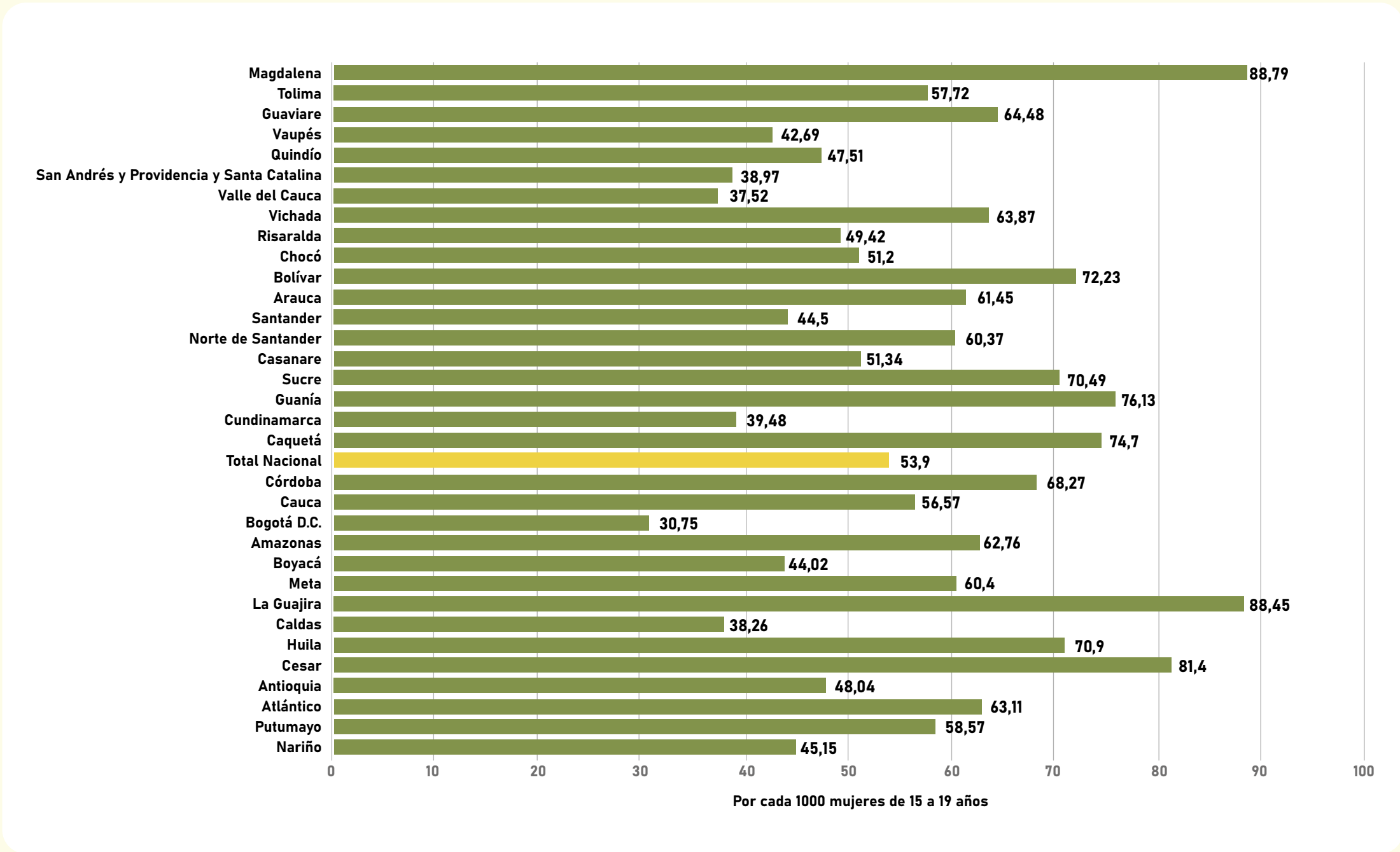
Fuente. Ministerio de Salud. Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)

→ Indicador 3.7.1.G / 5.6.1 P Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.

El indicador mide la Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años mide el número anual de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la coordinación nacional de salud sexual y reproductiva y la dirección de promoción y prevención solicitan a la dirección de censos del DANE los datos correspondientes al Número de Nacidos Vivos por grupo de edad de la madre. Con estos datos, se obtiene el numerador del indicador, el cual corresponde al total de nacidos vivos de mujeres entre 15 y 19 años de edad, y el denominador recabado de la información publicada por el DANE correspondiente al Total de la población de mujeres entre 15 y 19 años de edad para dicho periodo de tiempo. Tiene por fuente de información las Estadísticas Vitales y tiene desagregación departamental.

Entre los departamentos con mayor tasa de fecundidad está Magdalena con una tasa de 88,79 nacimientos por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad, seguido por La Guajira con 88,45 nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años esto para el año 2020.

Gráfica 25 Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

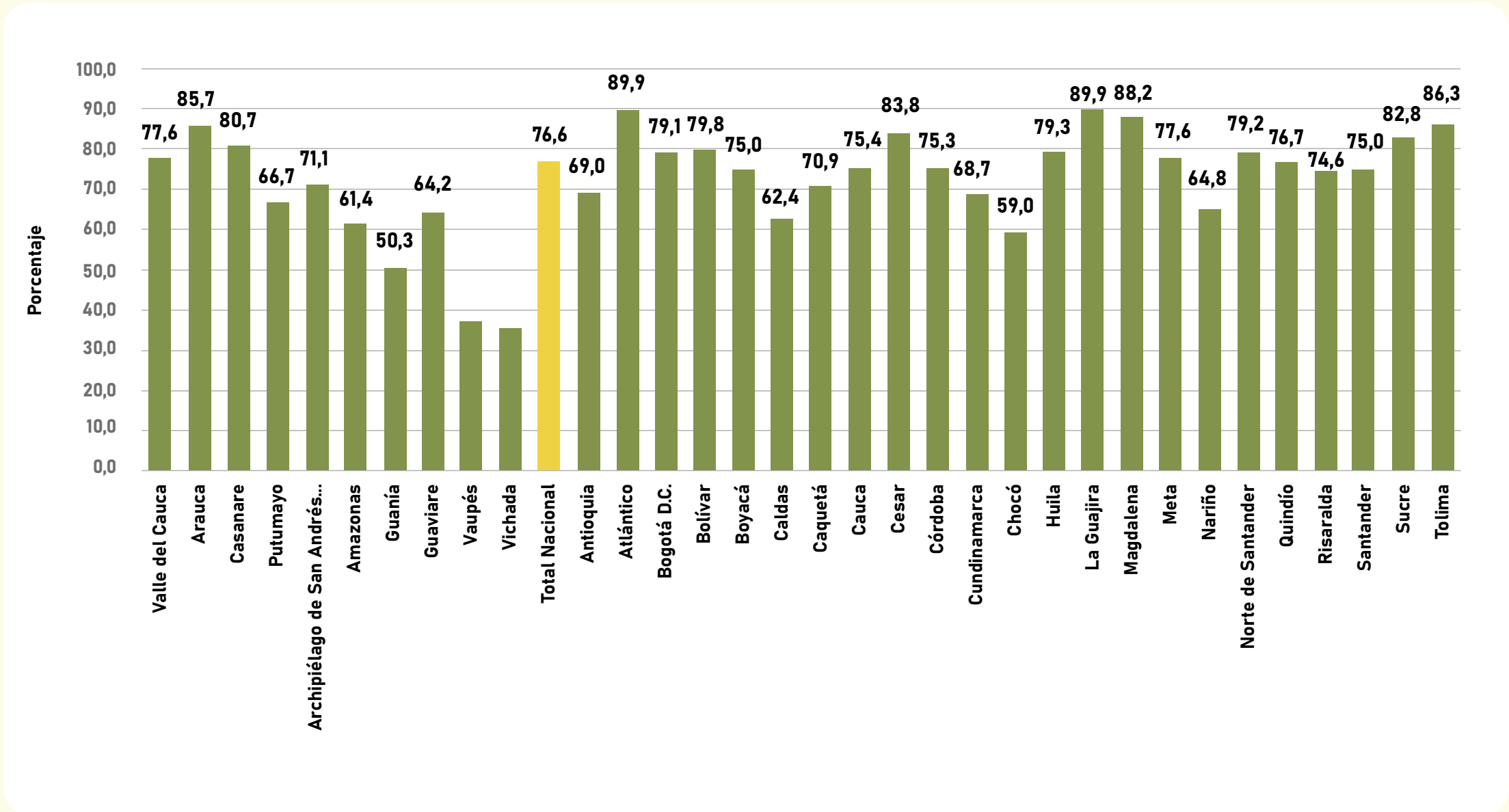


Fuente. DANE. Estadísticas Vitales

→ Indicador 3.8.1.P Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente.

Este indicador mide el porcentaje de niños menores de 1 año con tres dosis de pentavalente, respecto a la población menor de 1 año. El indicador tiene por fuente datos el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) y cuenta con una desagregación departamental. A nivel nacional se observa que para el año 2020 los departamentos con mayor porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente son Atlántico y La Guajira con 89,9% de vacunados.

Gráfica 26 Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

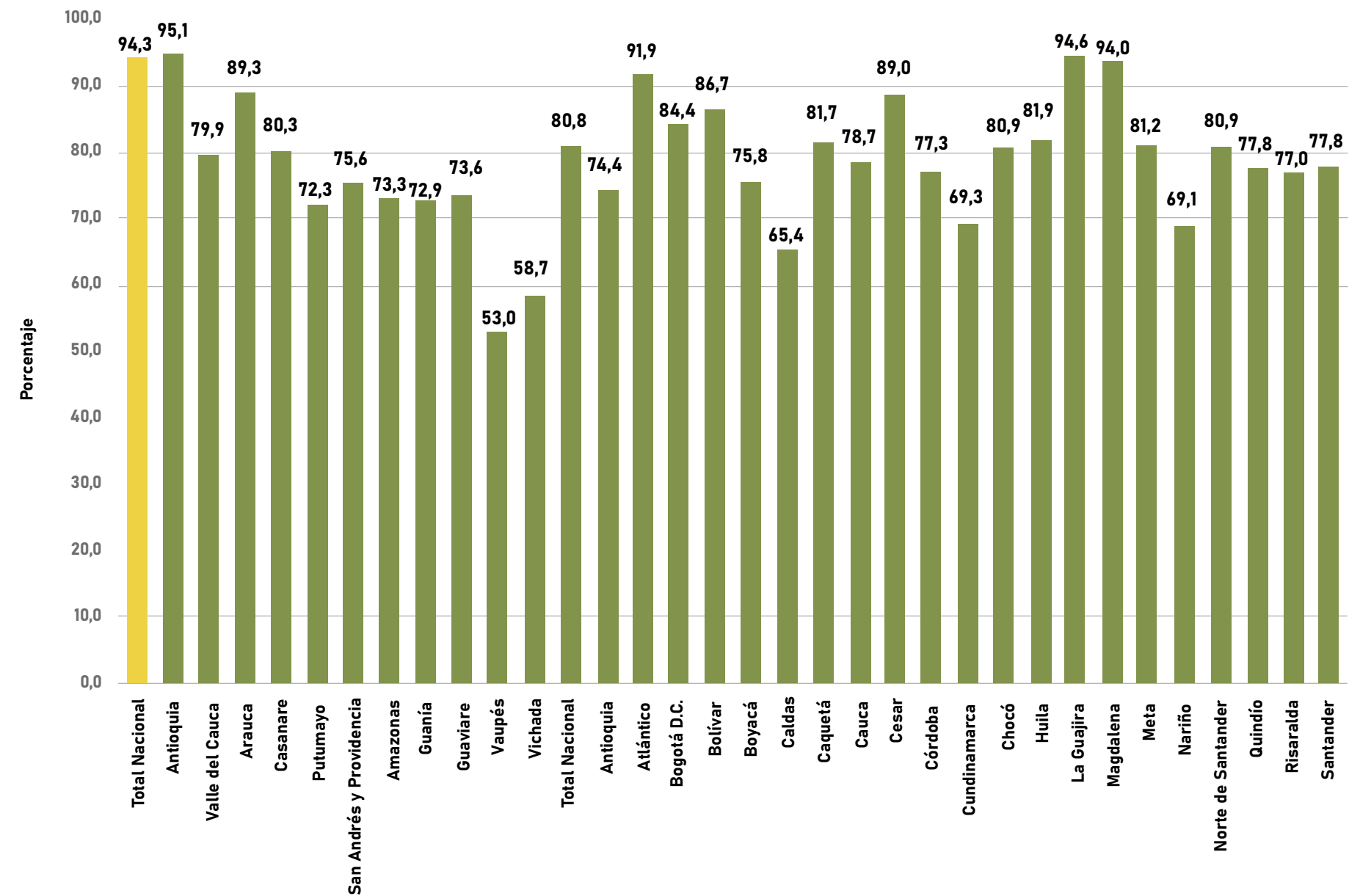


Fuente. Programa Ampliado de Inmunización (PAI)

→ Indicador 3.8.2.P Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral.

El indicador 3.8.2.P mide el porcentaje de niños de 1 año con vacuna triple viral del total de la población de niños de un año, respecto a la población menor de 1 año. Tiene por fuente de información el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), además de tener una desagregación departamental. En cuanto a la serie histórica, el departamento con mayor porcentaje de niños vacunados es La Guajira con 94,6%, seguido por Magdalena con 94,0% niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral.

Gráfica 27 Porcentaje de niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

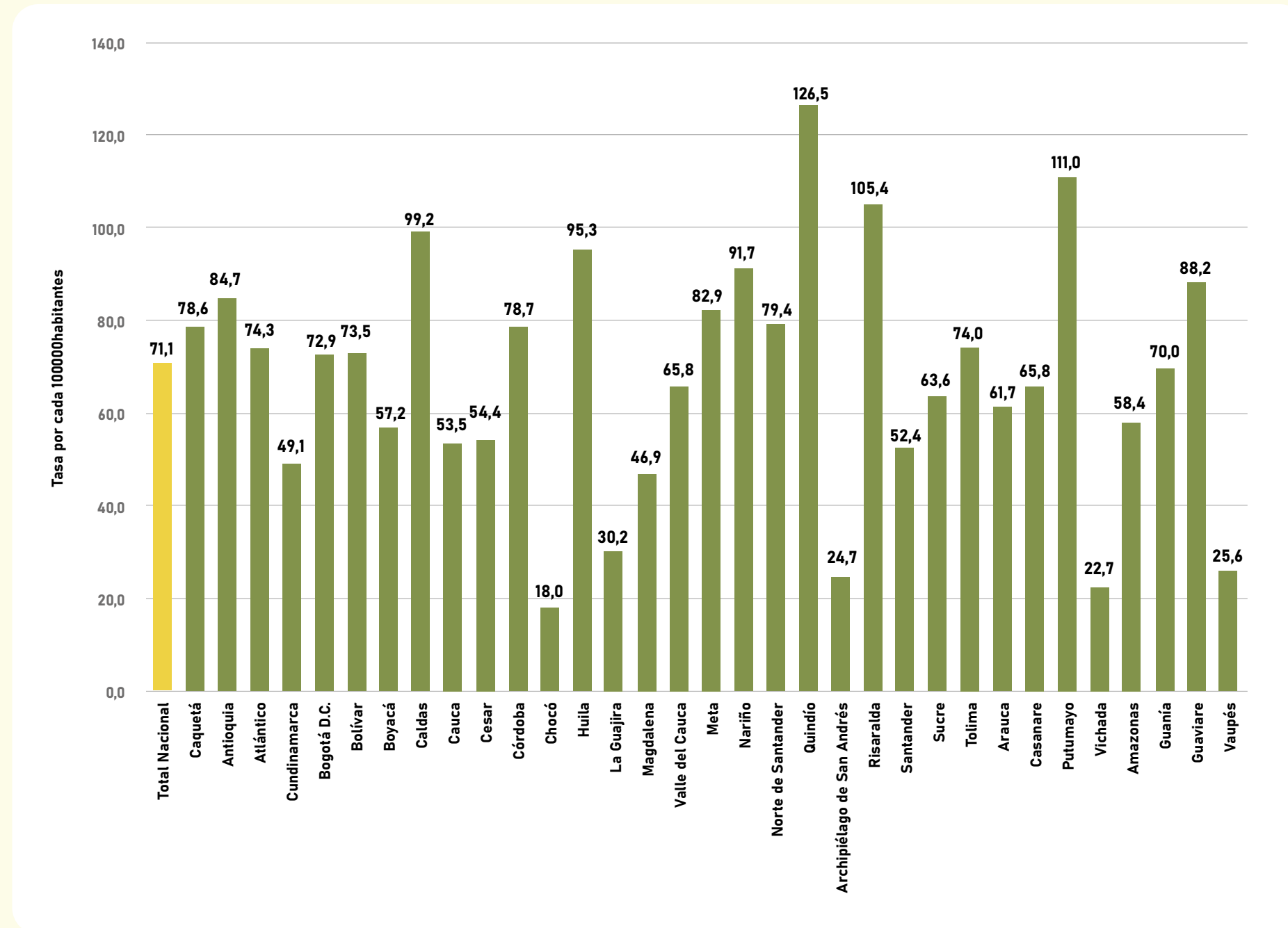


Fuente. Programa Ampliado de Inmunización (PAI)

→ Indicador 3.9.3.C Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas.

El indicador mide la frecuencia relativa de casos nuevos de intoxicación por sustancias químicas que se presentaron en la población durante un periodo epidemiológico, por 100.000 habitantes. El indicador tiene por fuente de información el Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y cuenta con una desagregación departamental. El departamento con menor tasa de incidencia de intoxicaciones es Chocó con 18,0 casos por cada 100.000 habitantes, seguido por Vichada con 22,7 casos, esto para el año 2021.

Gráfica 28 Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2021 ▼



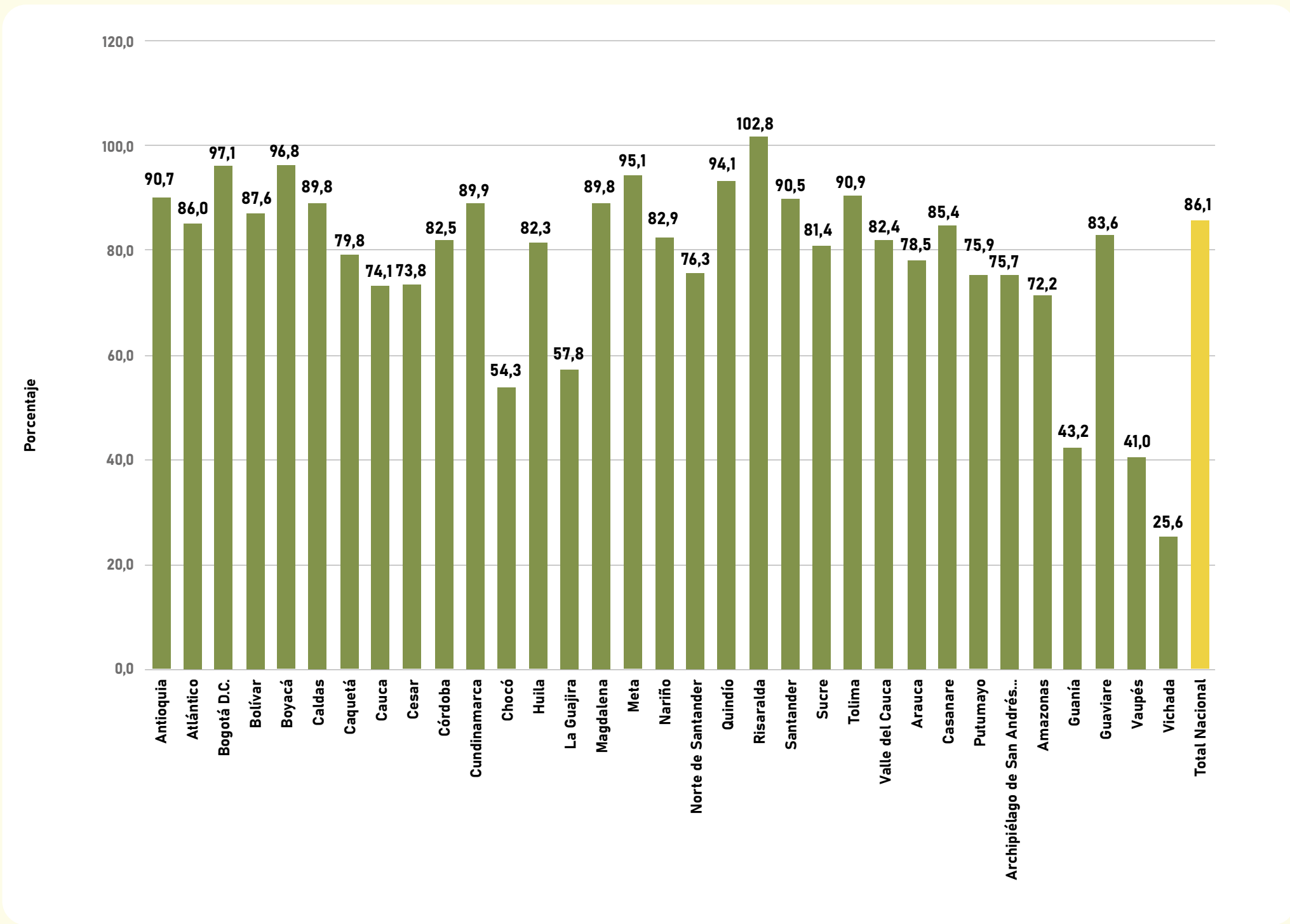
Fuente. Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)

3.4. Objetivo 4. Educación de Calidad

→ Indicador 4.1.5.C Tasa de cobertura bruta en educación media.

La tasa de cobertura bruta en educación media mide el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media (independientemente de la edad que tengan) del total de la población en edad teórica (de 15 a 16 años) para cursar este nivel. Se calcula como el resultado de dividir el número total de estudiantes matriculados en educación media sobre el total de la población en edad teórica de estar cursando dicho nivel, correspondiente al rango de 15 a 16 años, multiplicado por 100. Tiene por fuente de información el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y cuenta con una desagregación departamental. Para el 2020, el departamento con mayor tasa de cobertura bruta en educación media es Risaralda con 102,8%, seguido por Bogotá D.C con 97%.

Gráfica 29 Tasa de cobertura bruta en educación media. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

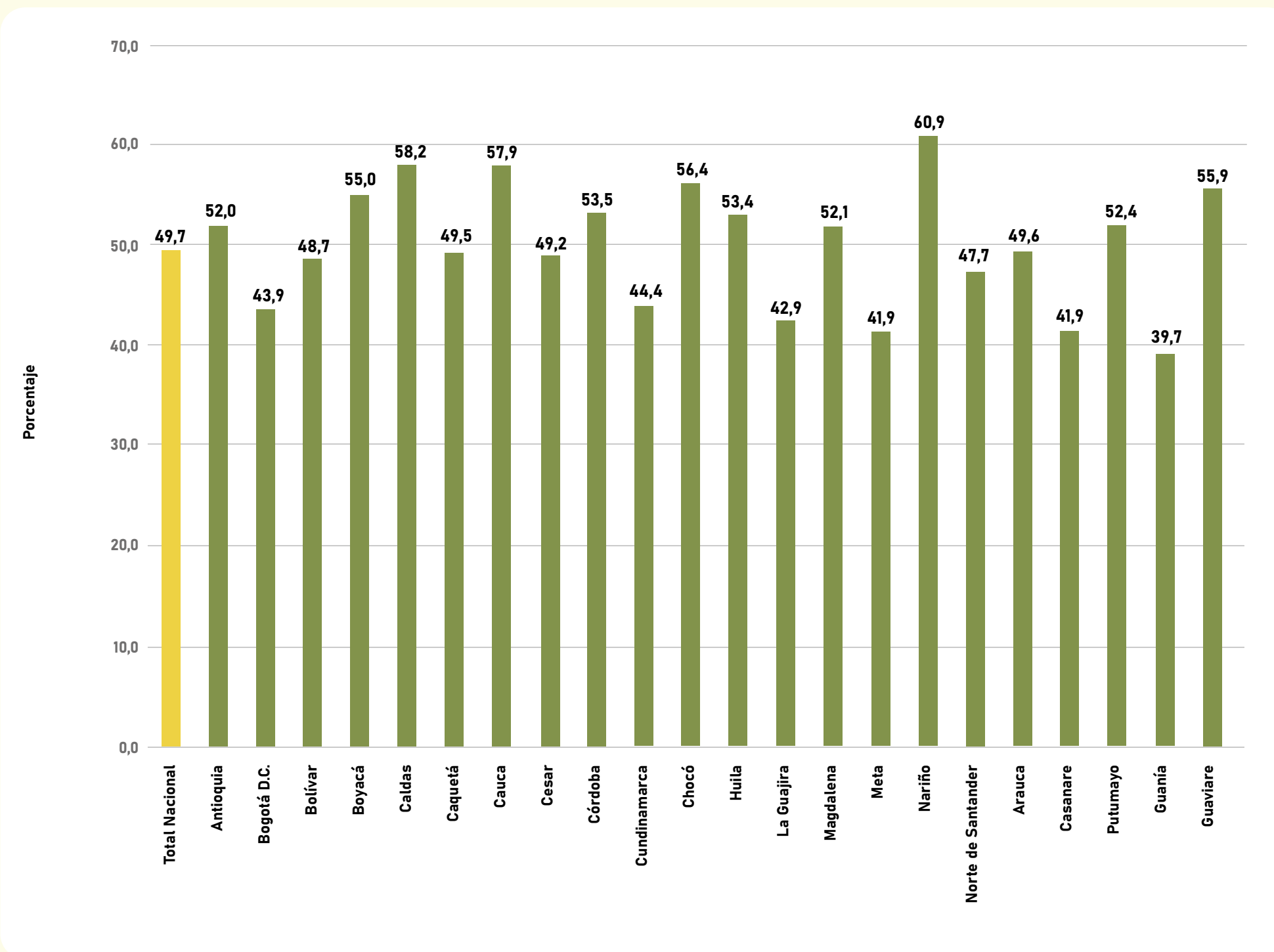


Fuente. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)

→ Indicador 4.2.1.C Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral.

Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas activos en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia que reciben seis o más atenciones de las priorizadas por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia en el marco de la política “De Cero a Siempre”. El indicador tiene por fuente de información el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia y, además, su desagregación está dada a nivel departamental. Para el año 2019 el departamento con mayor porcentaje de niños con atención priorizada es Nariño con 60,9%, seguido por Caldas con 58,2%.

Gráfica 30 Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2019

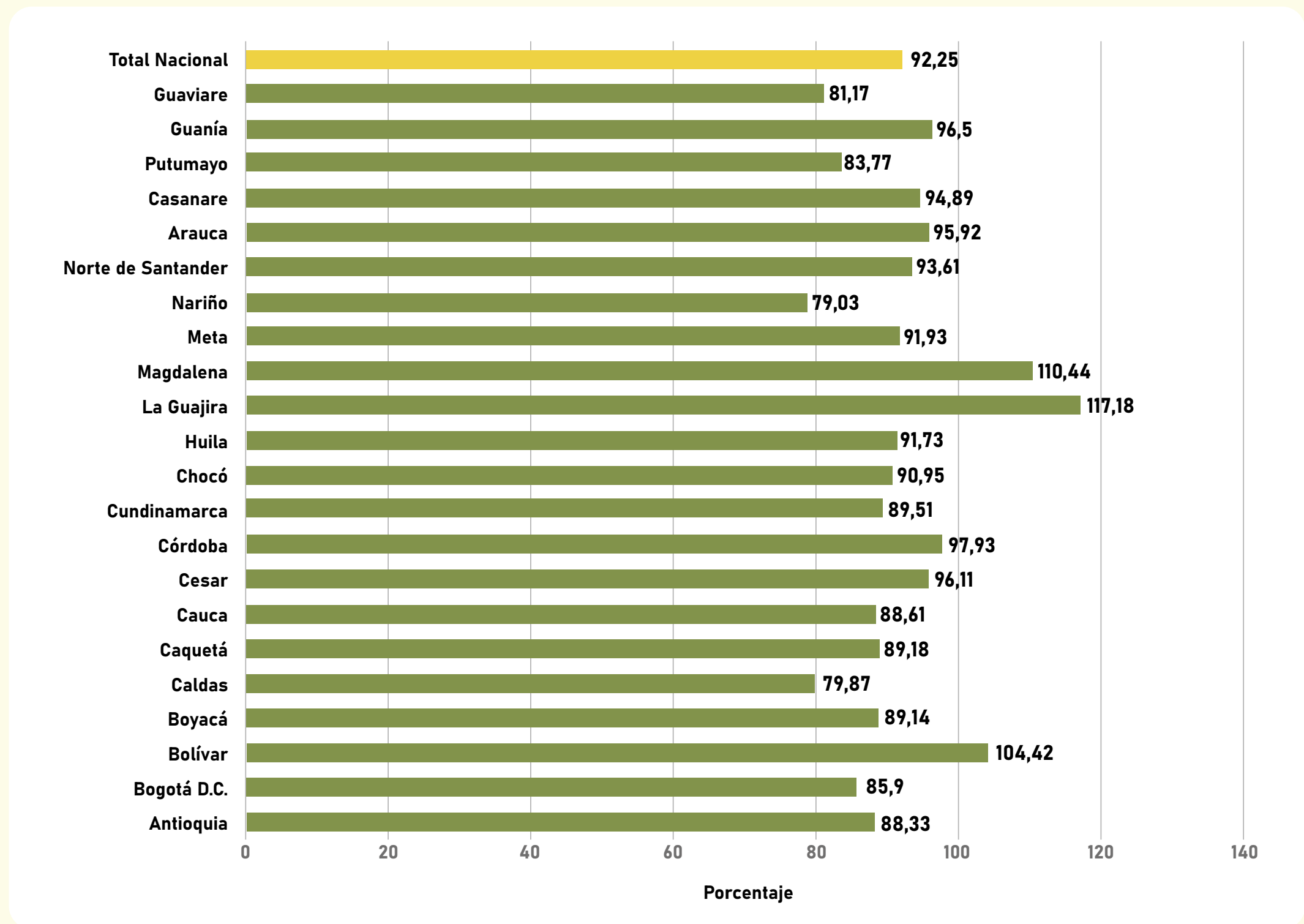


Fuente. Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia.

→ Indicador 4.2.2.C Tasa de cobertura bruta en transición

La Tasa de cobertura bruta en transición mide la relación porcentual entre los alumnos matriculados en el nivel de transición, independiente de la edad que estos tengan, y el total de la población con 5 años de edad. Tiene por fuente de información el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y, además, su desagregación está dada a nivel departamental. El departamento con la tasa de cobertura más baja es Nariño con 79,03% de alumnos matriculados en transición, no obstante, el departamento con la tasa más alta es La Guajira con 117,18%, esto dado para el año 2020.

Gráfica 31 Tasa de cobertura bruta en transición. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

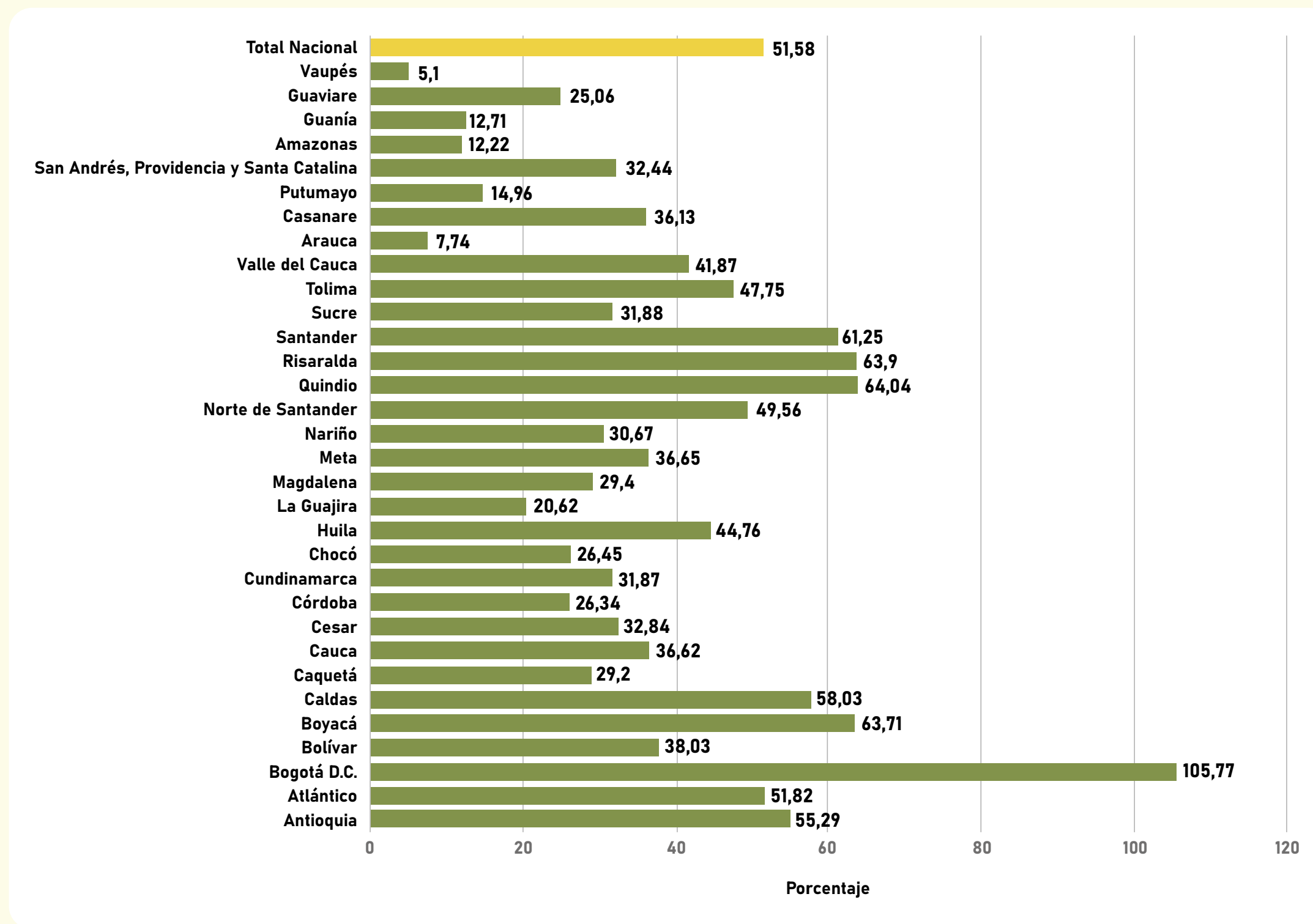


Fuente. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

→ Indicador 4.3.1.C Cobertura en educación superior

El indicador mide la tasa de cobertura bruta en educación superior que está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes matriculados en programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios), independientemente de la edad que estos tengan y el total de la población entre 17 y 21 años (rango de edad teórico). Por otro lado, el indicador tiene por fuente de información Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES y su desagregación está dada a nivel departamental. El departamento con mayor cobertura en educación superior es Bogotá D.C. con 105,77%, seguido por Quindío con 64,04%, esto para el año 2020.

Gráfica 32 Cobertura en educación superior. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

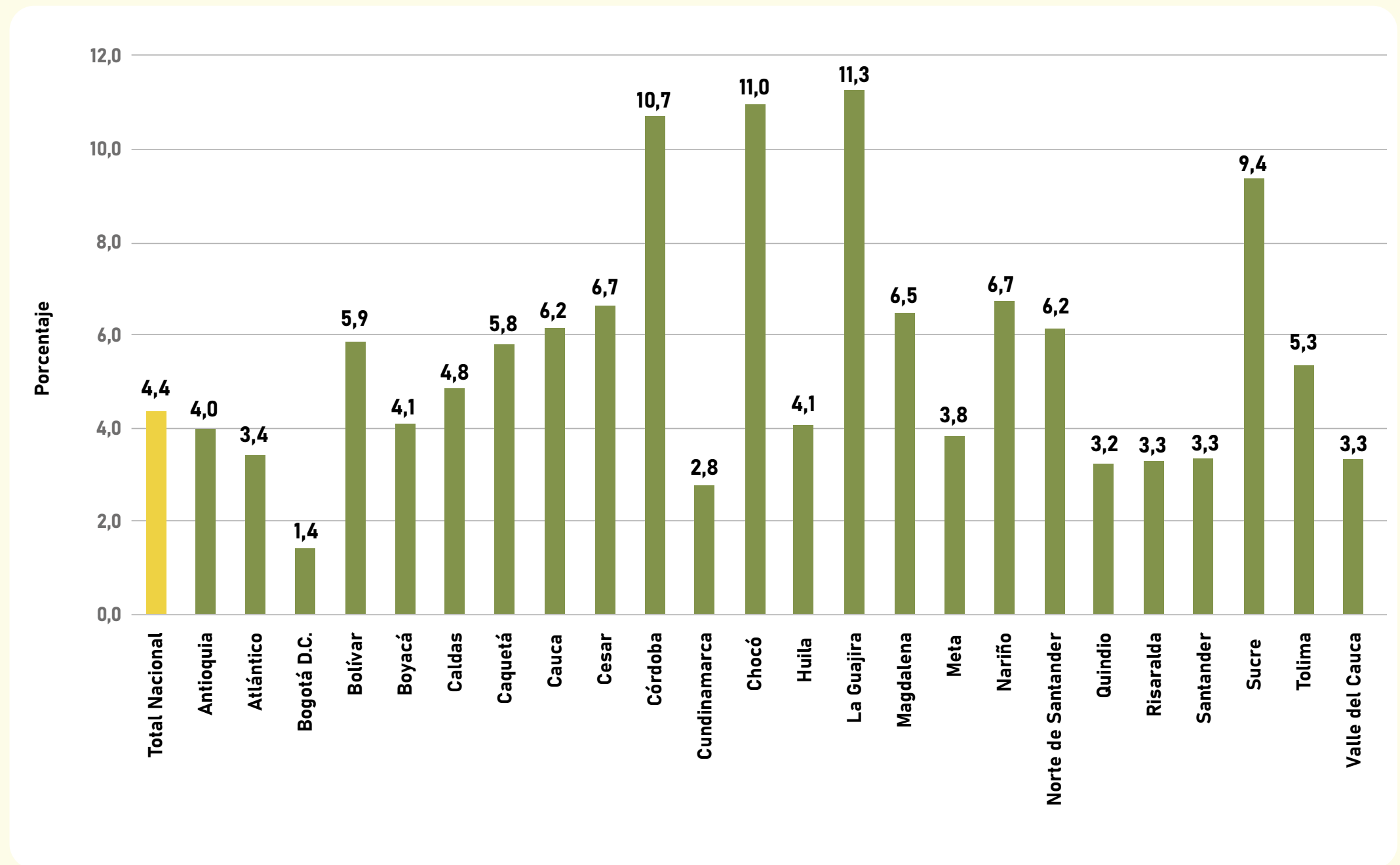


Fuente. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.

→ Indicador 4.6.1.C Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más.

Este indicador mide el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir sobre el total de la población de 15 años y más. Tiene como fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares, realizada por el DANE, además, de tener una desagregación a nivel departamental. El departamento con la tasa de analfabetismo más alta en el año 2020 es La Guajira con 11,3%, seguido por el Chocó con una tasa de 11,0%.

Gráfica 33 Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

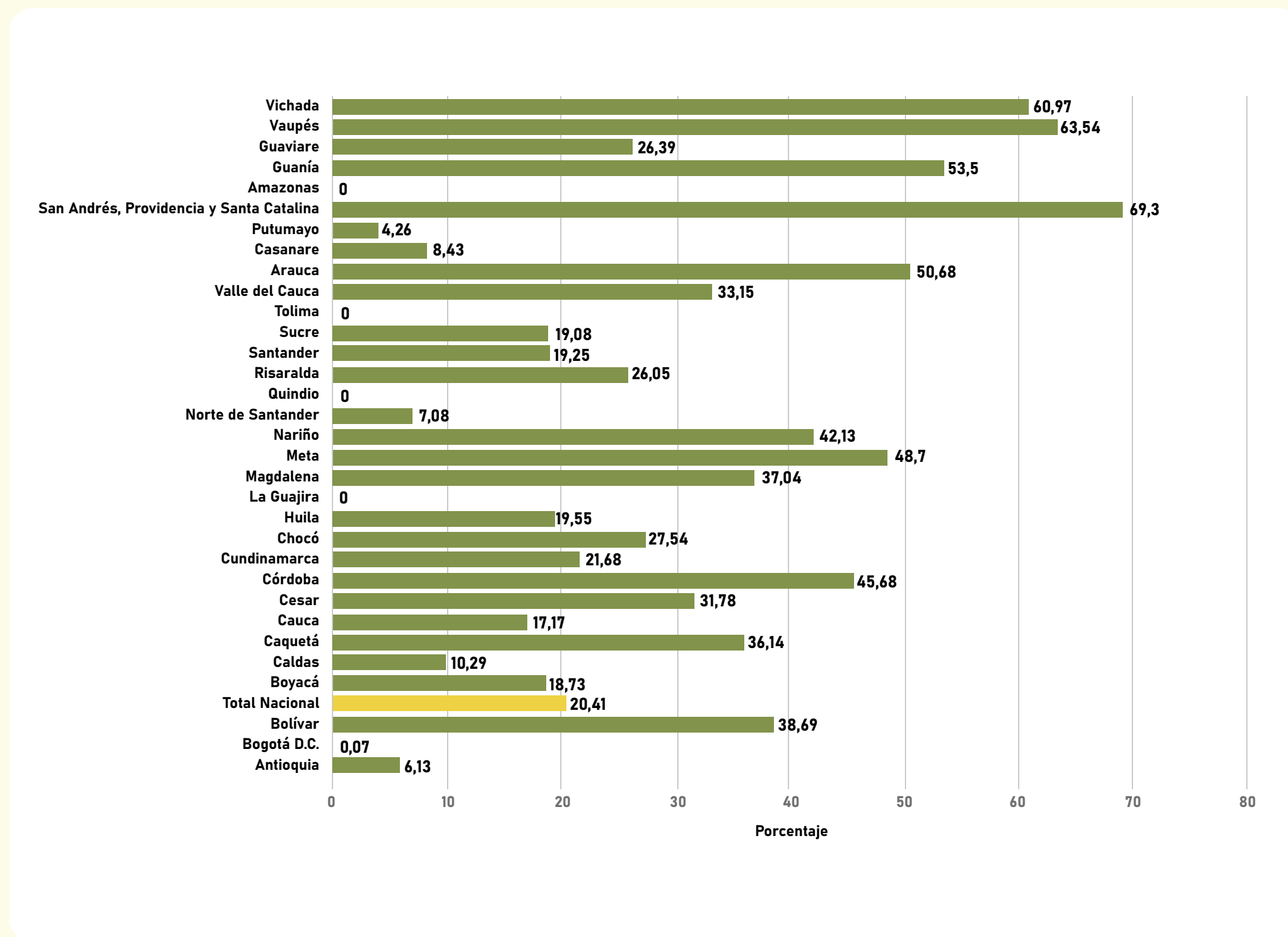


Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares.

→ Indicador 4.a.1.C Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet.

El porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet se mide mensualmente en el período de febrero a noviembre (Jornada Escolar) de cada vigencia y corresponde a la proporción de alumnos que tienen acceso a Internet en la sede educativa oficial. Se obtiene de los cruces de información generada por: a) Reporte de la Oficina de Planeación y Finanzas del MEN que contiene datos de las sedes educativas oficiales con matrícula activa a partir de los reportes del Sistema de matrícula Estudiantil (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional; b) Reporte de estado de conectividad de las sedes educativas oficiales cubiertas por los programas de conectividad de MINTIC a través de la Dirección de Conectividad; y c) El reporte consolidado del estado de conectividad de las sedes de las Secretarías de Educación que ejecutaron recursos del programa Conexión Total del MEN. El cálculo se realiza dividiendo el número de alumnos que pueden usar Internet en la sede educativa oficial como ayuda pedagógica sobre el número total de alumnos. El resultado se multiplica luego por 100 para ser expresado como porcentaje. El indicador tiene por fuente de información el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y cuenta con una desagregación departamental. Para el año 2020 el departamento con mayor porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet es San Andrés, Providencia y Santa Catalina con 69,3%, seguido por Vaupés con 63,54%.

Gráfica 34 Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet. 32 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼



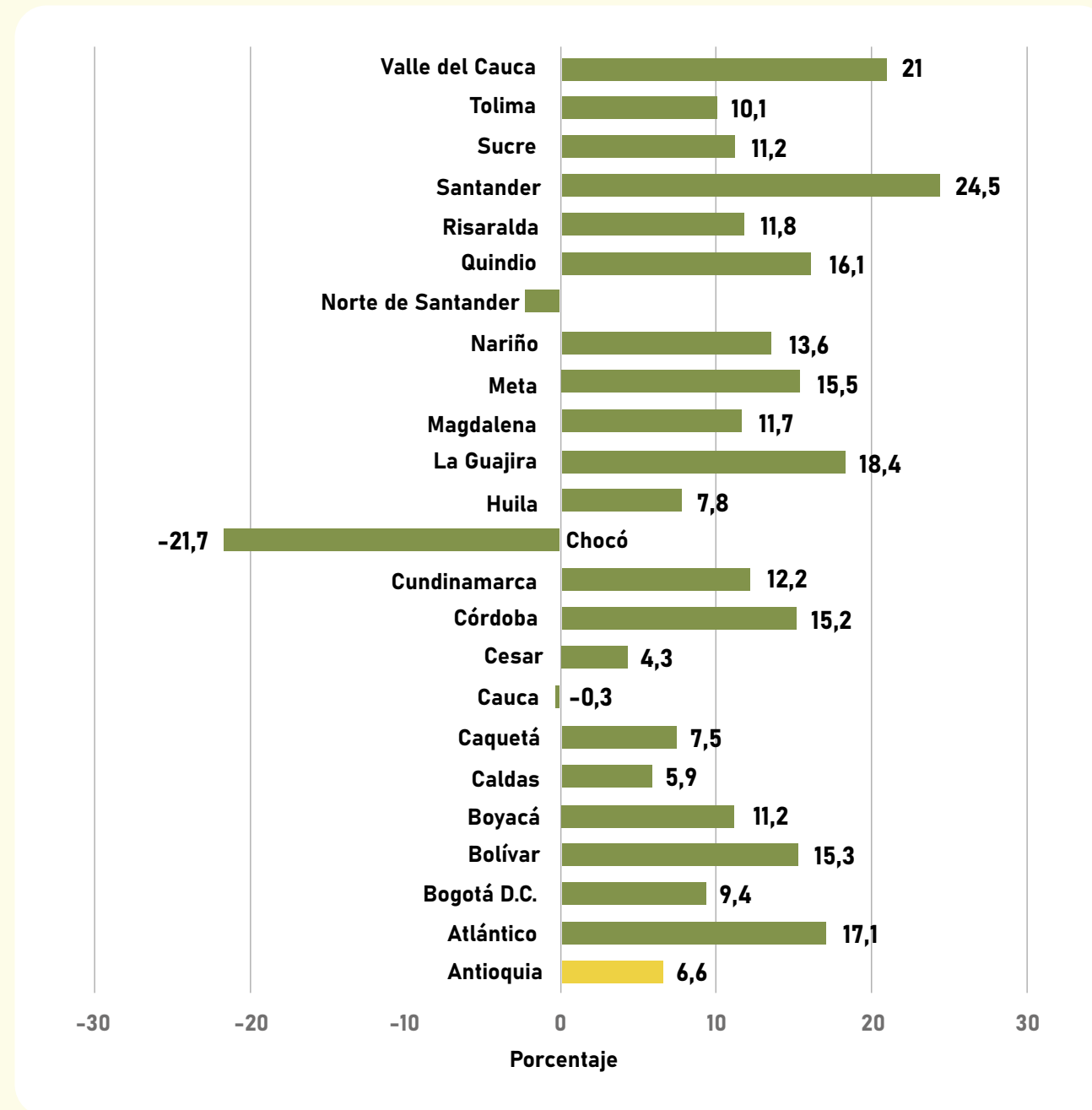
Fuente. Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).

3.5. Objetivo 5. Igualdad de Género.

➔ Indicador 5.a.1.C Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres.

Mide la diferencia porcentual entre el ingreso laboral mensual de hombres y mujeres. El ingreso laboral es la suma de los ingresos de la primera actividad, los ingresos por segunda actividad y los ingresos en especie. El indicador tiene por fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y tiene desagregación departamental. El departamento con la brecha salarial más alta es Santander con 24.5, seguido por Valle del Cauca con 21, esto para el año 2020.

Gráfica 35 Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼



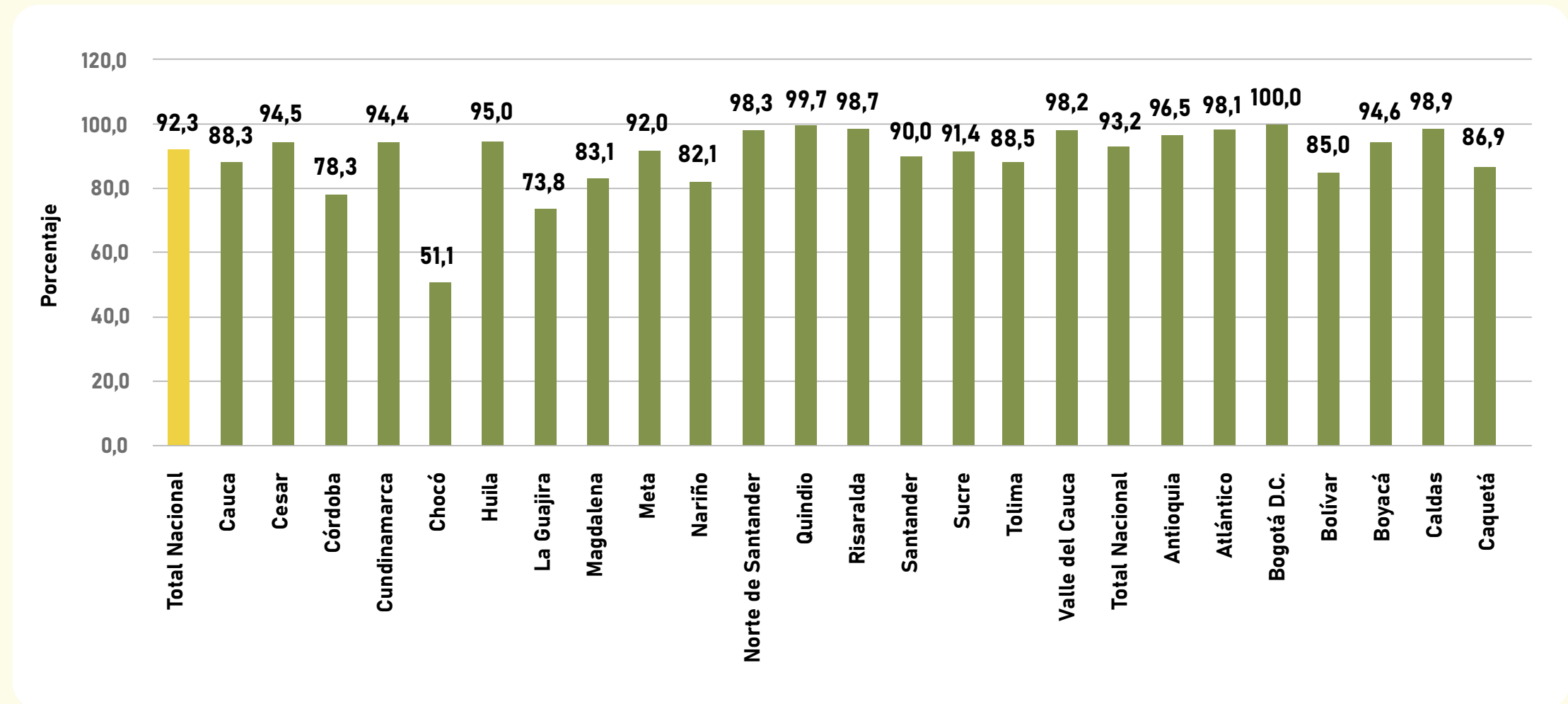
Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

3.6. Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento

Gráfica 36 Acceso a agua potable. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

→ Indicador 6.1.1.P Acceso a agua potable

Proporciona información sobre el porcentaje de subzonas hidrográficas que tienen condiciones muy altas o críticas de presión por demanda del recurso hídrico. El indicador tiene por fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y cuenta con una desagregación departamental. El departamento en el año 2020 con menor acceso a agua potable fue Chocó con 51,1% de subzonas hidrográficas, seguido por Córdoba con 78,8%.

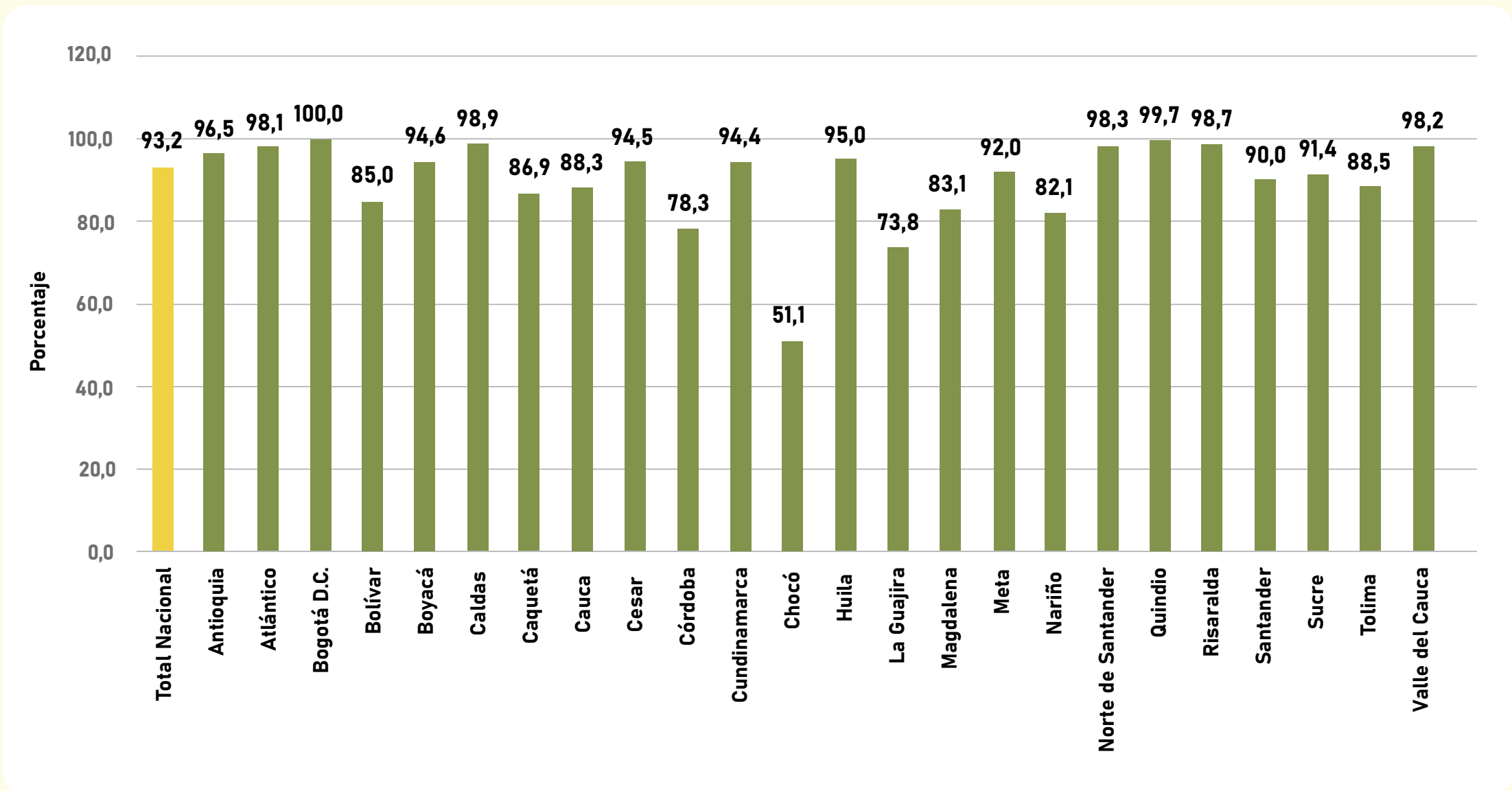


Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

→ Indicador 6.2.1.P Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados.

El indicador mide el porcentaje de la población que accede a métodos de saneamiento adecuados, respecto a la población total. Los métodos de saneamiento adecuados son: 1) Urbano: Servicio público domiciliario de alcantarillado, 2) Rural: Servicio público domiciliario de alcantarillado y soluciones alternativas. Por otro lado, el indicador tiene por fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y cuenta con una desagregación departamental. El departamento con el porcentaje más bajo es Chocó con 51,1%, en contraste con el departamento que cuenta con el porcentaje más alto de la población con acceso a métodos de saneamiento es Bogotá D.C con 100%, esto para el año.

Gráfica 37 Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼



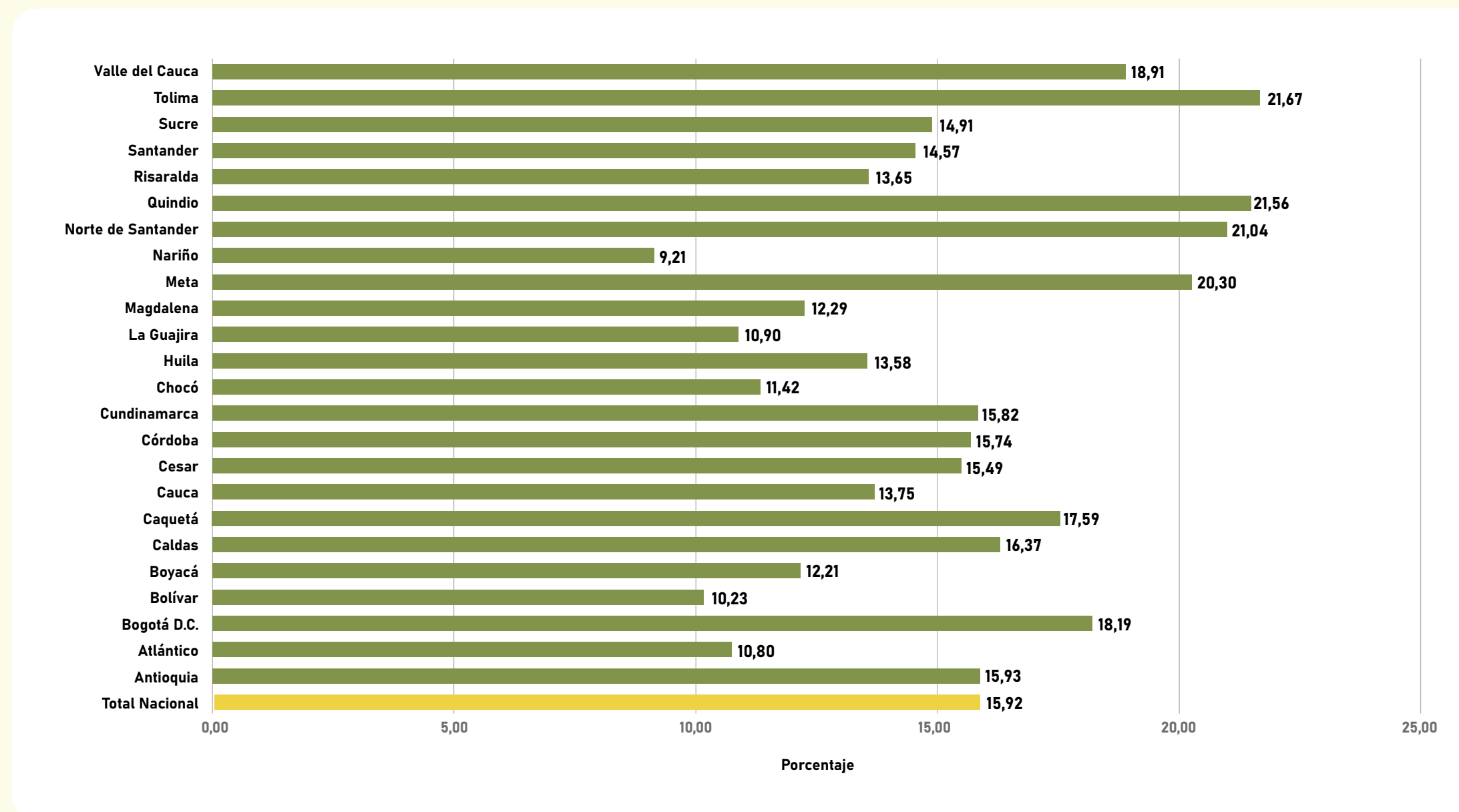
Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

3.7. Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

→ Indicador 8.5.1.G Tasa de desempleo.

Este indicador mide el porcentaje de personas que están buscando trabajo, respecto al número de personas que integran la fuerza laboral. Tasa de desempleo (TD): es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). La fuente de información es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y su desagregación está dada a nivel departamental. En el año 2020 el departamento con la tasa de desempleo más alta fue Tolima con 21,67%, en contraste con el departamento con la tasa de desempleo más baja que Nariño con 9,21%.

Gráfica 38 Tasa de desempleo. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼

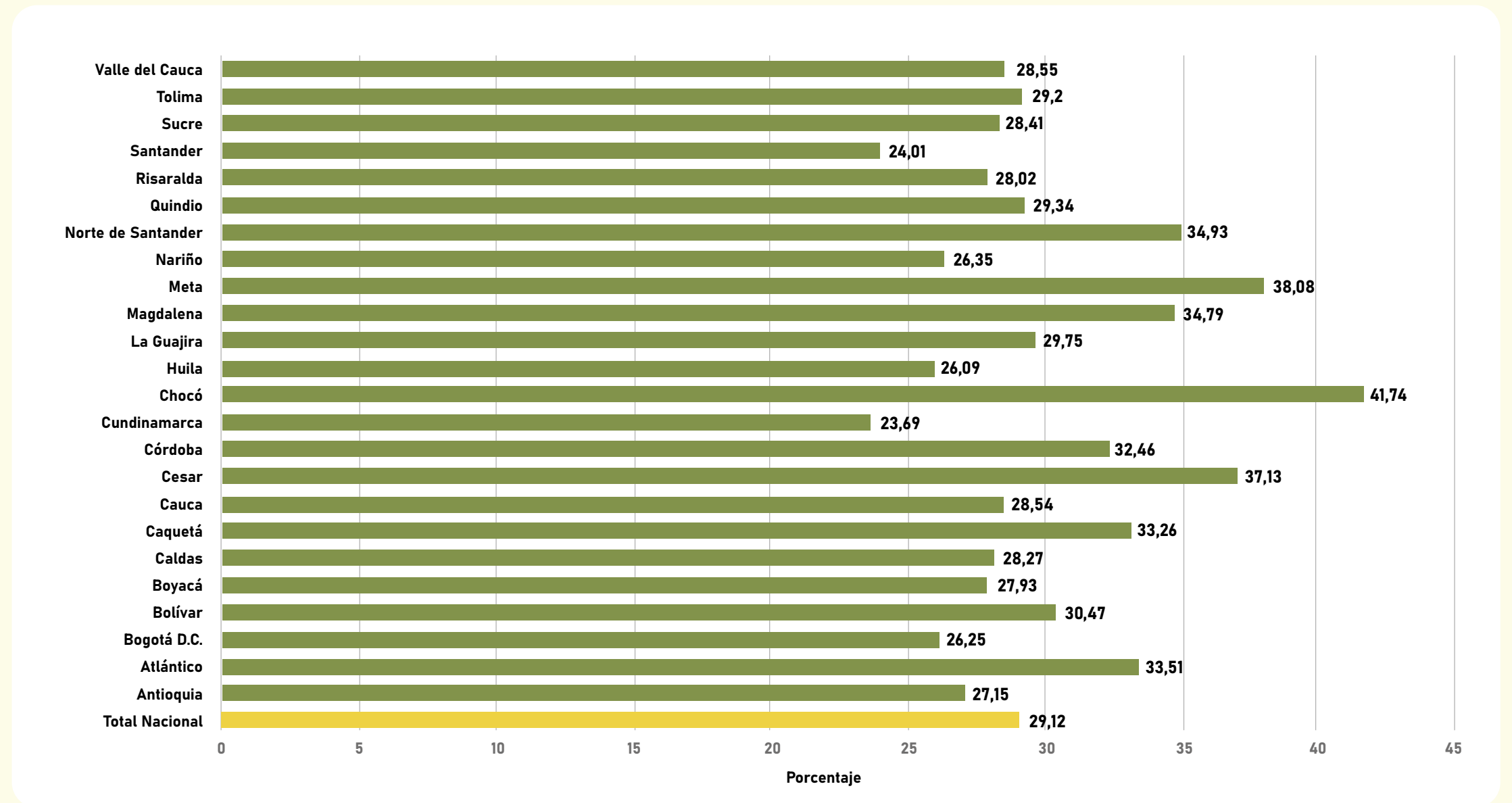


Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

→ Indicador 8.6.1.P Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo.

El indicador mide el porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo, respecto a la población entre 15 y 24 años de edad. La fuente de información del indicador es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y su desagregación está dada a nivel departamental. El departamento con el porcentaje más bajo es Cundinamarca con 23,69% seguido por Santander con 24,01%, esto dado para el año 2020.

Gráfica 39 Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020 ▼



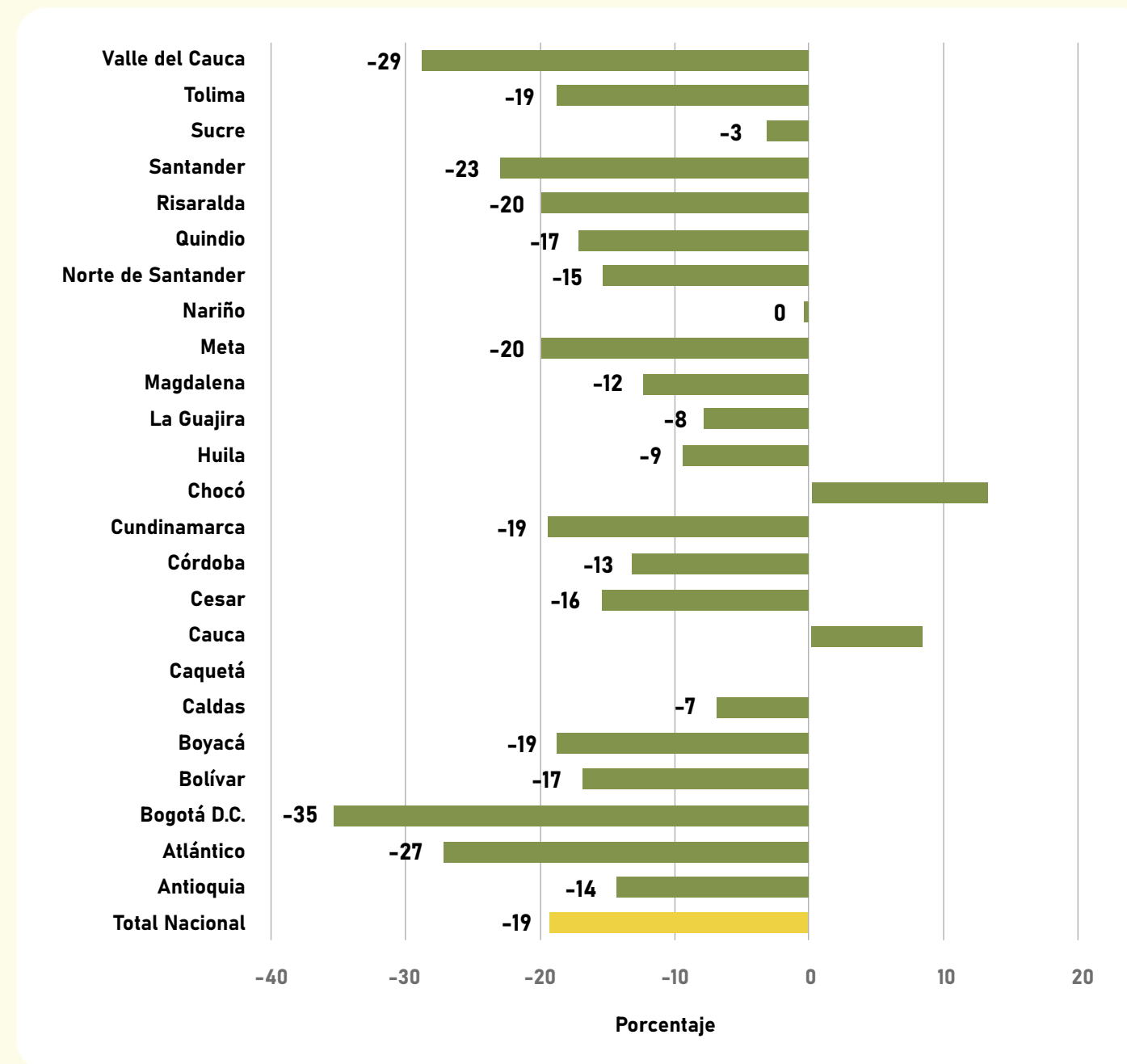
Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

3.8. Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.

→ Indicador 10.1.1.G Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población.

La tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población se mide como la tasa de crecimiento real anualizada del ingreso per cápita de los hogares del 40% de la población más pobre frente al ingreso per cápita de los hogares de la población total. El indicador tiene por fuente de información la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y tiene una desagregación departamental. A nivel general, se observa que hubo un decrecimiento en la tasa de crecimiento de los ingresos per cápita, no obstante, en el Chocó está en 13%, seguido por Cauca con.

Gráfica 40 Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población. 23 departamentos y Bogotá D.C. 2020



Fuente. DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)



@DANE_Colombia



/DANEColumbia



/DANEColumbia



DANE_Colombia

www.dane.gov.co